



PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
— 2015 - 2018 —



SAN MARTÍN DE HIDALGO
Gobierno Municipal

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

Contenido

Introducción	10
Mensaje del Presidente Municipal	12
Organigrama.....	13
Administración Centralizada	14
Organismos Descentralizados	15
Marco Jurídico.	16
Misión del Municipio	22
Visión del Municipio.....	23
Escudo del municipio	24
Particularidades del Municipio.....	25
Historia	25
Personajes Ilustres	27
Cronología de Hechos Históricos	29
Características del municipio.....	33
Situación Geográfica	33
Datos Físicos	34
Clima.....	35
Hidrografía.....	35
Suelos	36
Extensión	37
Flora y fauna	37
Recursos naturales.....	38
Uso del suelo	38
Principales localidades del Municipio	39
Reglamentación municipal	39
Situación municipal.....	41
Contaminación ambiental	41
Deforestación.....	41
Contaminación de hídrica.....	42
Residuos peligrosos.....	42
Contaminación atmosférica.....	43



Fenómenos perturbadores.....	43
Hidrometeorológico.....	43
Geológico.....	43
Sanitario.....	44
Socio-Organizativo.....	44
Químico-Tecnológico.....	44
Demografía.....	44
Migración y pobreza.....	46
Migración.....	46
Pobreza.....	47
Educación.....	49
Infraestructura.....	49
Cobertura.....	50
Reprobación, deserción y eficiencia terminal.....	50
Cultura.....	53
Tendido de cristos.....	53
Monumentos históricos arquitectónicos:.....	55
Obras de Arte.....	58
Gastronomía.....	61
Circuitos Turísticos.....	62
Primer Circuito.....	62
Segundo Circuito.....	64
Tercer Circuito.....	66
Otros puntos.....	67
Salud y cobertura.....	70
Infraestructura salud.....	71
Mortalidad.....	71
Problemática del sector salud.....	72
Vivienda.....	73
Indicadores de vivienda en San Martín de Hidalgo.....	73
Promoción y generación de empleo e inversión.....	75
Empleo e ingresos.....	75



Producción agrícola.....	77
Año agrícola 2014.....	78
Avance de siembras y cosechas: año agrícola 2015.....	79
Avance de producción en canal delegación - año 2015.....	80
Problemática y áreas de oportunidad para el desarrollo del sector agrícola y pecuario.....	81
Comercio	84
Turismo.....	85
Infraestructura hotelera	88
Problemática sector turismo	88
Potencialidades del municipio.....	90
Condiciones en el Sector del Turismo.....	90
Industria	91
Sector comercio	92
Artesanías.....	92
Sector forestal.....	93
Red carretera	93
Tecnologías de la información y TeleComunicaciones.....	94
Servicios públicos municipales	95
Abastecimiento de agua potable y saneamiento	95
Agua potable.....	95
Aguas tratadas	96
Demanda de industrias.....	97
Alumbrado Público.....	98
Rastro municipal.....	98
Aseo público.....	99
Panteón municipal.....	100
Parques y jardines.....	100
Mercado municipal.....	100
La participación social y ciudadana en el municipio	102
Propuestas y peticiones de la población en general:.....	103
Obra pública:.....	103
Servicios públicos:.....	103



Cultura y deportes:.....	103
Otros:.....	103
Propuestas y peticiones de El Salitre:	104
Obra pública:.....	104
Desarrollo social:.....	104
Servicios públicos:.....	104
Cultura y deportes:.....	104
Otros:.....	105
Propuestas y peticiones El Crucero de Santa María:	105
Obra pública:	105
Desarrollo social:.....	106
Servicios públicos:.....	106
Cultura y deportes:.....	106
Otros:.....	107
Propuestas y peticiones Buenavista de Cañedo:	107
Obra pública:.....	107
Desarrollo social:.....	107
Servicios públicos:.....	108
Cultura y deportes:.....	108
Otros:.....	108
Propuestas y peticiones Santa Cruz de las Flores:	108
Obra pública:.....	108
Desarrollo social:.....	108
Servicios públicos:.....	109
Cultura y deportes:.....	109
Otros:.....	109
Propuestas y peticiones San Martín de Hidalgo:	109
Obra pública:	109
Desarrollo social:.....	110
Servicios públicos:.....	111
Cultura y deporte:	112
Otros:.....	112

Propuestas y peticiones La Labor de Medina	113
Obra pública:.....	113
Desarrollo Social:.....	113
Otros:.....	113
Propuestas y peticiones Los Guerrero:	113
Obra pública:.....	113
Desarrollo Social:.....	113
Servicios públicos:.....	114
Otros:.....	114
Cultura y Deportes:	114
Propuestas y peticiones San Gerónimo.....	114
Obra Pública:.....	114
Desarrollo Social:.....	114
Servicios Públicos:	114
Cultura y Deportes:	114
Otros:.....	114
Propuestas y peticiones Jesús María:	115
Obra Pública:.....	115
Desarrollo Social:.....	115
Servicios Públicos:	115
Cultura y Deporte:.....	115
Otros:.....	115
Propuestas y peticiones El Trapiche del Abra:.....	115
Obra Pública:.....	115
Desarrollo Social:.....	116
Servicios Públicos:	116
Cultura y Deporte:.....	116
Otros:.....	116
Propuestas y peticiones El Ranchito:	116
Obra Pública:.....	116
Desarrollo Social:.....	116
Otros:.....	116



Propuestas y peticiones Ipazoltic:.....	117
Obra Pública:.....	117
Desarrollo Social:.....	117
Servicios Públicos:	117
Cultura y Deporte:.....	117
Otros:.....	117
Propuestas y peticiones Lázaro Cárdenas:	117
Obra Pública:.....	117
Desarrollo Social:.....	118
Servicios Públicos:	118
Cultura y Deporte:.....	118
Otros:.....	118
Propuestas y peticiones San Jacinto:	118
Obra Pública:.....	118
Desarrollo Social:.....	118
Servicios Públicos:	118
Otros:.....	119
Propuestas y peticiones San Isidro Palo Verde:.....	119
Obra Pública:.....	119
Desarrollo Social:.....	119
Servicios Públicos:	119
Cultura y Deporte:.....	119
Otros:.....	119
Propuestas y peticiones Rio Grande:	119
Obra Pública:.....	119
Desarrollo Social:.....	120
Servicios Públicos:	120
Cultura y Deporte:.....	120
Otros:.....	120
Propuestas y peticiones Santa Rosa del Jilguero:	120
Obra pública:.....	120
Desarrollo social:.....	120



Servicios públicos:.....	120
Otros:.....	120
Propuestas y peticiones Los Vergara:	120
Obra pública:.....	120
Desarrollo social:.....	121
Servicios públicos:.....	121
Cultura y deporte:	121
Otros:.....	121
Propuestas y peticiones Camajapita:	121
Obra pública:.....	121
Desarrollo social:.....	121
Servicios públicos:.....	121
Cultura y deporte:	121
Otros:.....	121
Propuestas y peticiones Rancho Los García	121
Obra pública:.....	121
Desarrollo social:.....	122
Servicios públicos:.....	122
Otros:.....	122
Propuestas y peticiones Las Paredes	122
Obra pública:.....	122
Desarrollo social:.....	122
Servicios públicos:.....	122
Propuestas y peticiones Lagunillas	122
Obra pública:.....	122
Desarrollo social:.....	122
Servicios públicos:.....	122
Propuestas y peticiones El Cobre.....	123
Obra pública:.....	123
Desarrollo social:.....	123
Servicios públicos:.....	123
Otros:.....	123



Propuestas y peticiones Mesa del Cobre	123
Obra pública:.....	123
Desarrollo social:.....	123
Servicios públicos:.....	123
Otros:.....	123
Propuestas y peticiones Venustiano Carranza.	123
Obra pública:.....	123
Desarrollo social:.....	124
Servicios públicos:.....	124
Cultura y deporte:	124
Otros:.....	124
Vinculación con el Plan Municipal 2001-2021.....	125
Ejes Rectores	133
1.- Calidad democrática y representación.....	133
2.- Desarrollo Humano Sostenible.	133
3.- Progreso e igualdad de oportunidad.....	134
4.- Gobierno Abierto y Transparente	135
Vinculación de los ejes municipales a otros planes	136
Eje Rector 1. Calidad democrática y representación	137
Eje Rector 2. Desarrollo Humano Sostenible.....	148
Eje Rector 3. Progreso económico e igualdad de oportunidades.....	158
Eje Rector 4. Gobierno abierto y transparente.	166
Proyectos a realizarse por la administración 2015-2018	174
Proyectos de infraestructura urbana	174
Proyectos de electrificación	175
Proyectos de salud	176
Proyectos de alcantarillado	176
Proyectos de agua potable	176
Proyectos de infraestructura educativa	176

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo de San Martín de Hidalgo 2015-2018 es una herramienta de consulta para apreciar la situación del municipio, diagnosticar y analizar los objetivos que se quieren alcanzar con las estrategias y líneas de acción que se implementan.

Se plasman las bases para establecer las políticas públicas y programas operativos con base en los objetivos creados, para proyectar cambios y solucionar problemas de nuestro municipio.

Toda vez, que el Municipio constituye el nivel de gobierno que se encuentra más cercano a la población y recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos. Teniendo así la oportunidad para desarrollar instrumentos y procedimientos eficaces, eficientes y oportunos que democratizan la gestión gubernamental y atiendan las necesidades de la población.

En la estructura del presente plan, se unen las demandas de la población con el objetivo y finalidad de alcanzar las metas, mediante estrategias que se consideran en las líneas de acción más pertinentes para su aplicación y desarrollo.

Así pues, el plan municipal de desarrollo es producto es un diagnóstico participativo que nos permitió analizar a profundidad la realidad de nuestro municipio en sus cuatro ejes de desarrollo, dándonos la oportunidad de conocer que tenemos, como lo tenemos y en donde lo tenemos, así como, el trabajo en equipo de todos los que conformamos la Administración Pública Municipal 2015-2018, enfatizando en las principales necesidades sociales de nuestra población, siendo uno de nuestros objetivos primordiales, hacer del conocimiento de la población, las decisiones tomadas por nuestro órgano de gobierno, con la finalidad de ser transparentes y otorgar certeza de las actividades y acciones realizadas por los representantes de nuestro municipio, fortaleciendo así la participación ciudadana y la cohesión social.

Este plan tiene la capacidad de adaptación en los diferentes niveles de gobierno y vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, emitidos por las Naciones Unidas, conforme a los siguientes diecisiete puntos:



Existe un vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Estatal de Desarrollo (PED), cubriendo los requisitos de ambos, sin dejar de observar en ningún momento los derechos fundamentales de los habitantes del municipio, atendiendo a los principios de:

- ❖ Universalidad
- ❖ Interdependencia
- ❖ Indivisibilidad
- ❖ Progresividad.

Mensaje del Presidente Municipal

Este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de San Martín de Hidalgo, Jalisco, es una herramienta para que todos los sanmartinenses conozcan los instrumentos y estrategias que los funcionarios que estamos a cargo de la Administración Pública 2015-2018, vamos a lograr los objetivos planteados durante la campaña electoral y del presente documento.

La creación del presente Plan Municipal surgió del trabajo en equipo de todos los funcionarios que estaremos a cargo del correcto funcionamiento del municipio. Lo plasmado en el presente documento nace de las necesidades e inquietudes externadas por los habitantes de las distintas localidades de nuestro municipio, durante la campaña electoral, las cuales, con un esfuerzo en equipo entre los integrantes del Ayuntamiento, el gabinete y la población, buscaremos sacar adelante los objetivos en beneficio de todos los sanmartinenses.

Esta administración es de TODOS, por eso es que en todo momento se estará procurando una gestión participativa, en la que las acciones de gobierno reflejen el sentir y las necesidades de los habitantes, logrando con esto que la población sepa en todo momento en lo que sus representantes están trabajando. Lo anterior, lo lograremos a través de las consultas ciudadanas y la interacción entre el gobierno y la población por medio de las distintas herramientas con las que cuenta el nuestro municipio.



Organigrama

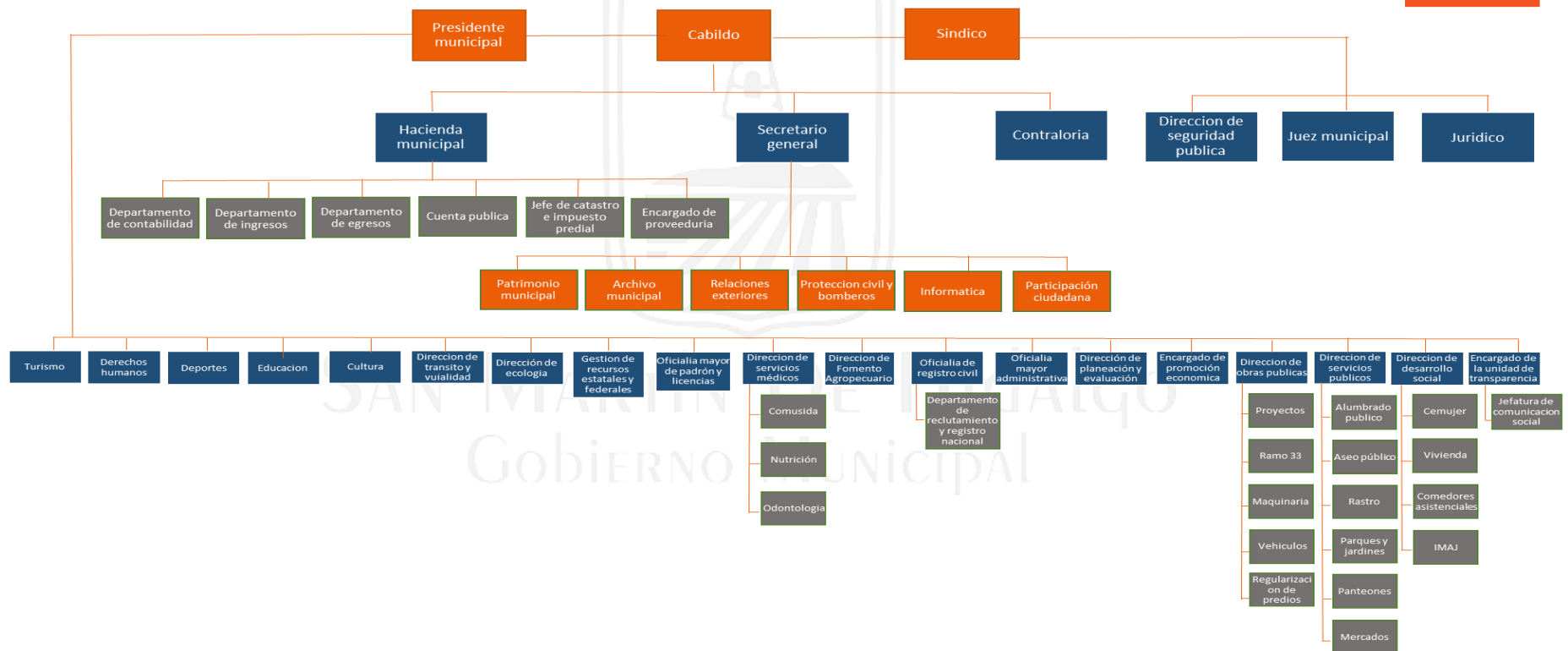
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO 20105 – 2018

H. AYUNTAMIENTO	
PRESIDENTE - CARLOS ALBERTO ROSAS CAMACHO	
SINDICO	CLEMENTE GOMEZ HERNANDEZ
REGIDOR	CARMEN AMALIA GARZA AGUILA
REGIDOR	FRACISCO RUBIO GUERRERO
REGIDOR	AZUCENA ROBLES AMEZCUA
REGIDOR	ERIBERTO DE ANDA RODRIGUEZ
REGIDOR	SARAH ELIZABETH CASTRO CORTES
REGIDOR	ANDRES ALONSO ZARATE GUERRERO
REGIDOR	ERENDIDA GUERRERO MEDINA
REGIDOR	FRANCISCO FLORES MARTINEZ
REGIDOR	AIDA DEL CARMEN RUIZ MEDINA

Administración Centralizada



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO 2015 - 2018 ORGANIGRAMA GENERAL





Organismos Descentralizados

ORGANISMO PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA MUNICIPAL (DIF)

- PRESIDENTA
- Directora

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SAN
MARTIN DE HIDALGO
(SIAPASAN)



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Marco Jurídico.

La Administración Pública 2015-2018 de San Martín de Hidalgo, Jalisco, tiene como principal objetivo, resguardar y proteger los derechos humanos de los habitantes y visitantes del municipio, razón por la cual, el marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo, contempla las normas jurídicas, que establecen derechos y obligaciones tanto para la administración pública, como para los ciudadanos del municipio.

El marco normativo aplicable a nuestro municipio, establece desde los tratados y documentos internacionales, leyes federales y locales, hasta los reglamentos municipales.

Es así, que el artículo 1 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, establece:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Asimismo, en su artículo 6, se consagra el derecho más importante de los ciudadanos ante el gobierno, mencionando lo siguiente:

“Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.”

Como se puede observar, la normatividad internacional, protege los derechos más generales e importantes de los seres humanos.

Por su parte, en el ámbito nacional, el Gobierno Municipal, forma parte de la República Federal de los Estados Unidos Mexicanos, debe respetar los derechos humanos plasmados en las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales.

En tal sentido, el artículo 1 de nuestra Carta Magna establece:

***Artículo 1o.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no*



podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por lo tanto, existe la obligación para el Gobierno de San Martín de Hidalgo, Jalisco, como Autoridad Administrativa Municipal, de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de los habitantes del municipio.

En la misma Constitución Federal, los artículos 25 y 26 apartado A, establecen la cimentación necesaria para el desarrollo e instauración de las políticas públicas, basado en principios como la sustentabilidad y la integración al Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo así la soberanía de la nación y su democracia, a través de la competitividad, el fomento de crecimiento económico, el empleo y un justa distribución del ingreso y la riqueza, que permitan el pleno ejercicio y la dignidad de los habitantes y grupos sociales de nuestro municipio.

Por su parte, las medidas del Gobierno Municipal tendrán como base para su determinación, la planeación democrática, fungiendo el Plan Municipal de Desarrollo, como un instrumento guía de las políticas de gobierno que deberán de emplear el ayuntamiento y la administración pública municipal durante el periodo de su gestión. De esta manera el municipio organizará, guiará, vigilará y posicionará la actividad económica, conduciendo la regulación y promoción de las actividades de interés general en el marco de libertades establecidas en la Constitución Federal.

Asimismo, el Municipio tomará como ejemplo la democracia, y apertura de un gobierno transparente, velando en todo momento por las diferentes necesidades de los sectores sociales, así como, haciendo de las necesidades y demandas de los habitantes un conglomerado que atraiga y actualice los diferentes planes y programas de desarrollo.

Es así, que el artículo 115 Constitucional, proporciona las bases y fuentes del derecho que permiten y establecen la libertad y soberanía del municipio, cuya organización y administración, estarán a cargo de H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo.

“Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

...

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

...

Por su parte, existe un gran número de leyes federales emitidas por el Congreso de la Unión, respecto de las cuales, los municipios tienen obligación de observar y respetar su contenido, en lo que respecta al funcionamiento y operación de la administración pública. Se enlistan algunas de las leyes de observancia obligatoria para los municipios:

- ❖ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- ❖ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- ❖ Ley General de Asentamientos Humanos;
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- ❖ Ley General de Protección Civil;
- ❖ Ley General de Cultura Física y Deporte,
- ❖ Ley General de Desarrollo Social;
- ❖ Ley General de Salud; y
- ❖ Ley General de Turismo.

Ahora bien, en lo que respecta al marco normativo estatal, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 15, fracción VI, se establece que las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento de un desarrollo sustentable, exista una justa distribución del ingreso y riqueza, y con ello permitir a las asociaciones, grupos o personas, el libre ejercicio de sus derechos, a través de la protección de la seguridad y bienestar de los habitantes.

Por su parte, el artículo 77 de la Constitución del Estado, otorga autonomía a los municipios para aprobar su marco normativo, con el objeto organizar la administración pública de su municipio; regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

Al respecto, el artículo 79 de la propia Constitución del Estado de Jalisco, establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de los municipios.

“Artículo 79.- Los municipios, a través de sus ayuntamientos, tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

II. Alumbrado público;

III. Aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia;

IV. Mercados y centrales de abastos;

V. Estacionamientos;

VI. Cementerios;

VII. Rastro;

VIII. Calles, parques y jardines, y su equipamiento;

IX. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; y

X. Los demás que deban prestarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera.”

En lo que respecta a la facultad de los municipios para formular su Plan de Desarrollo, ésta se encuentra normada por lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. El artículo 3 de dicho ordenamiento legal establece los siguientes principios que deberán de observarse en la elaboración del Plan Municipal:

“I. La igualdad de derechos y oportunidades: sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate preferente (sic) la pobreza y a la exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria;

II. Sustentabilidad: los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y



beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental;

III. Integralidad: como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales;

IV. Coordinación: como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación;

V. Continuidad: como resultado de la institucionalización de la planeación;

VI. Congruencia: originada a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, con el Plan Estatal de Desarrollo;

VII. Transparencia: como disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación, de conformidad con la legislación aplicable;

VIII. Regionalización: como estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades; y

IX. Participación Gubernamental y Ciudadana: a partir de la acción sistemática, objetiva, plural y voluntaria de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de la sociedad en el proceso de planeación para el desarrollo.”

En ese mismo tenor, el artículo 40, establece que los planes de desarrollo municipales deberán de contener los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio y deberán de reflejar el contenido de los programas operativos anuales (POA's).

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en su artículo 27, en su fracción VI, la obligación para los municipios de vigilar que las actividades que desarrollan sus dependencias tengan congruencia con los programas derivados de los planes estatales, regionales y municipales de desarrollo. La fracción VII, del mismo artículo, establece la obligación para los ayuntamientos, de fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal, razón por la cual esta administración pública 2015-2018 se dio a la tarea de plasmar las problemáticas reales de nuestra población en el presente Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de abatirlas mediante estrategias y líneas de acción acorde a las necesidades.

Misión del Municipio

Hacer de San Martín de Hidalgo un municipio cercano e incluyente, promoviendo la participación de los ciudadanos para fortalecer y alcanzar en todos los sectores sociales el progreso económico, la democratización política, el fomento cultural y sobre todo una organización social para fomentar el progreso de manera sustentable, equitativa y permanente para el bienestar de los sanmartinenses.

Así mismo ser un municipio modelo en la producción agropecuaria, capaz de alcanzar la máxima productividad con las cadenas de comercialización que operen tanto en el ámbito local, como el nacional e internacional. De esta manera lograr la prosperidad social bajo el aprovechamiento de las potencialidades de vocación de nuestro municipio.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Visión del Municipio

Nuestra visión es que a través de un trabajo participativo, abierto a la inclusión y sensibilidad social, encontrar de la mano de la ciudadanía, las mejores alternativas, mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en la vida de sus habitantes, dejando cimientos de evolución y progreso para mejorar nuestro municipio. Siendo una administración responsable del orden, que haga cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas, así como ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad.

Ser un municipio de todos y para todos, líder e innovador, con oportunidades para sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, posicionándolo como referente regional de un gobierno independiente, incluyente y transparente.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Escudo del municipio





Particularidades del Municipio

Historia

Existen varias versiones sobre el origen de San Martín de Hidalgo; sin embargo, la más verosímil parece indicar que los grupos indígenas originales tenían el mismo origen que los de Ameca a juzgar por el estilo de las piezas arqueológicas encontradas y la “Relación de Ameca” de Antonio de Leyva (1579) que menciona a Huitzquilic.

A partir del año 1480, los purépechas fueron rechazados en Cocula, Amula y Zacoalco, no obstante un grupo de éstos se estableció en San Martín, llamado entonces Huitzquilic que proviene del náhuatl y quiere decir “lugar de Cardos”. Hacia el inicio del siglo XVI, los mexicas lograron extender sus dominios por casi toda Mesoamérica, y el occidente no fue la excepción, como lo muestra la gran cantidad de poblaciones jaliscienses que tienen nombre en náhuatl.

Por el territorio que ahora es San Martín pasó una tribu azteca, los tepenahuales, rumbo a Zacatula “Colima”, quedándose una parte de ésta aquí. Huitzquilic se formó con la unión de varias tribus que, al paso del tiempo, conformaron una sociedad de organización piramidal (cocas, purépechas y tepenahuales).

La vida de este pueblo fue sedentaria y tenía una base agrícola, sin duda los cultivos de maíz, la calabaza y el frijol eran los más practicados; su principal instrumento de labranza era la coa que fabricaban con madera de mezquite. Las creencias y prácticas religiosas estaban muy diversificadas. La hechicería o el nahualismo fue muy común en esta época, los brujos podían otorgar la salud o la enfermedad; la vida o la muerte; y convertían a las personas en animales o las volvían invisibles. Predominó el cacicazgo o señorío independiente, el cacique principal del pueblo fue Huitzingarit.

Cuando llegaron los españoles, hallaron una ranchería dispersa que se extendía, por el norte, hasta el Potrero de las Ánima; por el sur, hasta Los Chorros; al oriente, hasta un

huerto y el actual barrio de La Cruz Verde y, al poniente, hasta la mitad del Potrero del Llano.

El cacique, jefe supremo del grupo, era Huitzingarit quien se entregó, incondicionalmente, con todo el pueblo, a los conquistadores cediéndole una porción de tierra en premio de su nobleza.

En el mapa de Ortelius (1579) ni en la pintura del Nuevo Reino de Galicia (mediados del siglo XVI) aparece Huitzquilic o San Martín, lo que puede significar que éste todavía no se conformaba como pueblo.

Fray Antonio Tello, en su “Crónica Miscelánea”, escrita a mediados del siglo XVII, habla de San Martín, sin mencionar “De la Cal”, como “[...] un arrabal, un barrio, aunque alejado de Cocula [...]”, lo que permite pensar que, todavía en aquellas fechas, San Martín apenas se estaba constituyendo como una comunidad y doctrina en forma, en torno de los franciscanos instalados en el convento de dicha población.

Su fecha de fundación, el 19 de febrero de 1540, es todavía muy dudosa así como igualmente dudosa la autenticidad del Título supuestamente firmado por el Rey Carlos V en Toledo, España, el 1º de febrero de 1540.

En efecto, algunas incongruencias históricas calificadas permiten decir que se trata de uno más de los documentos apócrifos que abundaron en aquella época para poder garantizar la propiedad de las tierras de los naturales protegiéndose de la sed acaparadora de los conquistadores que, a través de las mercedes reales, tenían ya repartidos, a su provecho, los valles de San Martín, Ameca, Cocula y Ahualulco.

El cacique fue bautizado con el nombre de Martín Santiago Huitzingarit y nombrado capitán militar y a su pueblo se le llamó San Martín, al que más tarde, se le agregó De la Cal, debido a la gran abundancia de este mineral en su extensión.

En 1823, ya se mencionaba al municipio libre de San Martín de la Cal con ayuntamiento, el decreto del 27 de marzo de 1824 lo confirma. Por decreto número 35 del 12 de

septiembre de 1883, se le concedió el título de villa, denominándose en los sucesivos San Martín de Hidalgo para recordar al Padre de la Patria.

Por decreto número 4773 del 4 de diciembre de 1941, se agrega al municipio el poblado de El Crucero y el terreno denominado “Potrero de la Virgen”, antes pertenecientes al municipio de Cocula.

Personajes Ilustres

Juan Manuel Guerrero Rea	Cantante
Zacarías Rubio	Autor y compositor
Teodoro Díaz	Autor y compositor
Miguel Díaz	Músico
Miguel Escamilla Almaguer	Músico
Don Francisco Rosas	Benefactor
Don Virgen Rosas	Benefactor
Ramón Guerrero Zepeda	Pintor
Ignacio Ramírez	Pintor
Aniceto Gerónimo	Insurgente
Pedro Landázuri	Insurgente

Jesús Aniceto	Insurgente
Manuel Gómez Gutiérrez "MAGOG"	Periodista
J. Trinidad García	Educador
Teófilo Gil	Educador
María Encarnación Rea	Educadora
Severiana Campante	Educadora
Natividad Gerónimo	Educadora
Padre Luciano Barreto	Sacerdote
Padre Chanón	Sacerdote
Monseñor Ildelfonso Águila Zepeda	Capellán doméstico
Severo Gerónimo	Maestro constructor
Alfonso G. Cevallos	Político
Manuel Hoyos Garza	Líder agrario
Silvestre Coracero	Líder agrario



Isaac Pérez	Líder agrario
Valentín García	Revolucionario
Martín Calderón	Revolucionario
Elías Cedano	Revolucionario
Ignacio Soto	Revolucionario
Roberto Sedano	Primer mártir de la cristiada
Guadalupe Urzúa Flores	Política y benefactora
Rafael Sedano	Diputado y abogado
José Guerrero Santos	Doctor, cirujano plástico
Alberto Rosas de la Torre	Doctor, dermatólogo

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT

Cronología de Hechos Históricos

1540	Febrero 19. Se firma el título de fundación de San Martín.
1883	Septiembre 12. Por decreto número 35, se concedió el título de villa a San Martín de la Cal imponiéndole el nuevo nombre de San Martín de Hidalgo.
1887	Se realizaron, entre otras obras importantes, que dieron a San Martín, su imagen urbana: construcción de los portales, arreglo de la plaza principal, apertura del



	Panteón y conclusión del Templo Parroquial.
1894	Junio 12. San Martín se eleva al rango de Parroquia.
1907	Santa Cruz de las Flores, Delegación Municipal. Más de 350 san martinenses fallecen durante la epidemia de neumonía gripal, la más mortífera de la historia local registrada.
1914	Febrero 1º. Las tropas carrancistas, al mando de Martín Calderón, penetran en San Martín, saquea todos los negocios existentes, quemaron los muebles del Ayuntamiento y el Archivo Municipal.
1916	Mayo. Visita del Presidente Venustiano Carranza.
1916	Septiembre 20. Muere, asesinado en La Labor de Medina, Pedro Chávez, exrevolucionario y rebelde sanmartinense.
1923-1924	El Presidente Municipal, Alfonso Zepeda, se adhiere y reconoce a las autoridades instaladas por la rebelión Delahuertista.
1926	Agosto 22. Muere, asesinado por una multitud en Cocula, el Lic. Roberto Sedano, encargado de levantar el inventario del templo.
1928	Las tropas cristeras son rechazadas del pueblo. En su huida, matan a los hermanos Valdez de Los Guerrero.
1929	Marzo 19. En el enfrentamiento contra los cristeros, mueren más de quince agraristas sanmartinenses en El Moral y defendiendo la plaza de Cocula.
1930-1940	Cerca de 80 agraristas sanmartinenses fallecen víctimas de los hechos violentos provocados por la lucha de poder entre barbistas, allendistas y topetistas.
1935	Julio 1º. La Presidencia Municipal es tomada por asalto del grupo barbista. Antonio Santos, el Presidente, es desalojado y reinstalado a los pocos días por el Ejército.



1935	Noviembre 17. En la segunda cristiada, tropas rebeldes al mando de J. Jesús González "El Cotito", violan y mutilan a dos maestras de Camajapita y le cortan las orejas a su padre.
1941	Diciembre 4. Se anexa "El Crucero" y el Potrero de la Virgen a San Martín de Hidalgo, separándolo de Cocula.
1938	Enero 1º. El Salitre, Delegación Municipal.
1954	Enero 1º. El Tepehuaje de Morelos, Delegación Municipal.
1960	Enero 1º. Buenavista de Cañedo de Cañedo, Delegación Municipal.
1969	Enero 1º. El Crucero de Santa María, Delegación Municipal.
1973	Julio 23. Buenavista de Cañedo de Cañedo, Parroquia.
1977	Julio 11. Santa Cruz de las Flores, Parroquia.
1984	Agosto 7. El Tepehuaje de Morelos, Parroquia.
1992	Enero 24. Visita del Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, que inaugura la Escuela Preparatoria local.
2009	1.- Inauguración de la presa de San Jerónimo "Cholin" 2.- Inicio de la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras. 3.- Gestión del Libramiento Vehicular de San Martín de Hidalgo y pavimentación de la carretera San Martín de Hidalgo - El Limón e inauguración en el año 2010.
2010	Inauguración de Libramiento Vehicular de San Martín de Hidalgo y Pavimentación de la carretera San Martín de Hidalgo – El Limón

2012	<p>1. Inauguración de la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras.</p> <p>2. Oficialización del módulo de la preparatoria de Buenavista de Cañedo, e incorporación a la Preparatoria de san Martín de Hidalgo.</p>
2013- 2014	<p>Construcción e inauguración carretera San Martín de Hidalgo – El Salitre</p>

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT



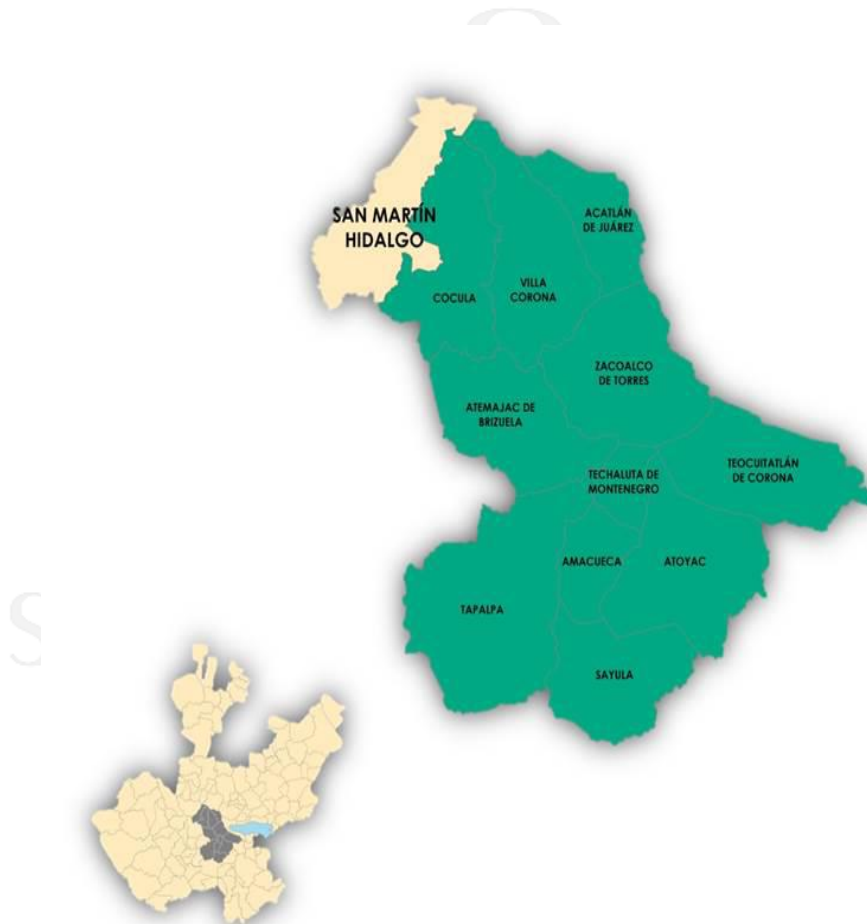
SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Características del municipio

Situación Geográfica

El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra localizado en la región central del Estado, integrado en la nueva región denominada “Lagunas” ubicada al sur de Ameca. Su situación geográfica lo ubica entre las coordenadas 103°50’50” a 104°02’15” de longitud oeste y de los 20° 19’ 00” a 20° 34’ 45” de latitud norte, a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

Delimitación

Limita al norte con los municipios de Ameca, Teuchitlán y Tala, al sur con el municipio de Tecolotlán y Cocula, al este con el municipio de Tala, Villa Corona y Cocula y al oeste con los municipios de Tecolotlán y Ameca.

El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra ubicado a los 20° 19' de la latitud norte; al oeste 104° 02' de longitud oeste.

En su demarcación política-territorial San Martín de Hidalgo, pertenece al Distrito electoral federal y local número XVIII, con Cabecera distrital en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Datos Físicos

Relieve

Geología.- El subsuelo de San Martín de Hidalgo, Jalisco, está compuesto principalmente por rocas sedimentarias y lutita arenisca lo que se manifiesta por las vetas importantes de cal que durante numerosos años fueron el motivo principal de la economía sanmartinense. También se encuentran rocas ígneas intrusivas del Cretácico como granito, granodiorita, diorita y sionita que permitieron, en su tiempo, la explotación de minas en la sierra de Quila, cerca del Cobre y de Santa Cruz de las Flores (minas de Las Minitas y de San Vicente entre otras). Igualmente, se localizan algunas formaciones rocosas de origen eruptivo tales como las tobas, en dos de sus formas: compactas y arcillosas como resultado de la aglomeración de lava, ceniza volcánica y lapilli o grava volcánica provocada por la intensa actividad de los volcanes de la región.

Topografía.- La superficie de San Martín de Hidalgo está conformada por 68% de zonas planas, 24% semiplanas y 8% accidentadas, ubicadas, éstas últimas, en el oeste y el sur del municipio. Los plegamientos que se encuentran en este municipio son derivaciones de la Sierra Madre Occidental y la zona más accidentada se localiza en la Sierra de Quila donde se encuentran alturas superiores a los 2 mil metros como el Cerro del Huehuentón que domina a 2,475 metros. En el sur del municipio, entre Río Grande y San Jacinto, se caracteriza, por su altura, en Cerro de la Cruz. Al este, cerca de Ipazoltic, el Cerro del Zapote culmina a 1560 metros, sin olvidar la famosa “Peña” de menor altura – 1,455



metros – pero llena de leyendas y, por lo tanto, de suma importancia en la vida de esta población. En la zona norte, entre La Labor de Medina y El Salitre, el Cerro Gordo levanta sus 1370 metros de altura como imponente guardián del valle cañero mientras en los límites con el municipio de Tala, el cerro de La Coronilla domina, impresionante, a 1,425 metros. Cabe señalar que San Martín de Hidalgo se encuentra a una altitud de 82 metros inferior a la altura media existente en todo el estado, considerado en 1,392 metros sobre el nivel del mar.

Clima

Predomina, en la mayor parte del municipio, un clima semiseco con invierno y primavera secos, semicálidos, sin estación invernal definida salvo en la zona de la sierra donde los inviernos son más fríos y prolongados con temporadas marcadas por fuertes heladas. La temperatura media anual es de 20.9 ° C con una máxima de 28.7° C y una mínima de 13.2° C. La precipitación pluvial promedio es de 829 a 964 milímetros por año, con lluvias mayores entre los meses de julio a septiembre. Los vientos dominantes soplan de este a oeste. El promedio de días con heladas es de 9.1 anuales en el valle y de más de 30 en la sierra.

Hidrografía

El municipio de San Martín de Hidalgo forma parte de la subcuenca “Alto Río Ameca” perteneciente a la región hidrológica del Pacífico Centro. Una de las corrientes permanentes es el río San Martín llamado también “Río Grande” que nace en las faldas del cerro Huehuentón con el nombre de Arroyo del Salto. Poco después de recibir el arroyo de Palmillas, se le conoce como Río Grande ya que en este tramo de la sierra se le une un gran número de arroyos torrenciales que bajan en forma de aguas broncas. Después del Salto de Río Grande, llega a Santa Cruz de las Flores donde se reúne con el arroyo de La Tecolota, de aguas permanentes, a su vez engrosado, cerca de San Gerónimo, por el arroyo de Los Laureles proveniente de la Mesa de Ramos que, poco antes, había recibido el arroyo de Las Minas y el de Los Gatos. Cerca del balneario de Jericó, el Arroyo Seco confluye con el Río San Martín que, después de cruzar la cabecera municipal y recorrer todo el municipio de sur a norte, se vierte en el Río Ameca entre El

Cabezón y San Antonio Matute. El Arroyo del Moral es la segunda corriente importante del municipio. Nace en la parte sur de la Sierra de Quila y toma este nombre después de juntarse con los arroyos de Camajapita y de San Jacinto. Poco adelante, se enlaza con el arroyo de San Isidro Palo Verde y alimenta la Presa de Pedro Virgen, cerca de San José Tateposco. Al oeste del municipio, los arroyos del Zapote y de la Peña se juntan para formar el de Ipazoltic que lleva sus aguas hasta la Presa de Tonchicalco, entre La Labor de Medina y El Cabezón. El arroyo de El Salitre alimenta la presa del mismo nombre y la del Capulín, antes de tirarse en el río de San Martín. La Presa “Ojo de Agua”, cerca de El Tepehuaje de Morelos, se forma gracias a la contribución de varios manantiales locales, de las aguas torrenciales que escurren de los cerros aledaños y de un canal que deriva parte del río San Martín. En Buenavista de Cañedo existe una presa llamada de “La Huerta Arrumbada”, hoy fuera de servicio. Esta se forma con las aguas de los Arroyos Prieto y del Cortadero.



Suelos

En el municipio principalmente en el valle, dominan los suelos de tipo vertisol pélico, muy arcillosos, frecuentemente negros o grises, que se agrietan fácilmente en las “secas” y se inundan en las “aguas” por su falta de drenaje. Son muy fértiles pero difíciles de trabajar. Este tipo de suelo cubre gran parte del valle de San Martín de Hidalgo hasta El Salitre y



Buenavista de Cañedo. A pesar de su fertilidad, la mayoría de los suelos de San Martín tienden a degradarse rápidamente, o sea, a empobrecerse por la acción de la erosión y de la acidez.

Gran parte de los suelos del municipio son del feozem háplico, o sea tierras negras de gran valor agrícola por su alto contenido en materias orgánicas y su alta fertilidad. Se encuentran localizados en la franja sur de San Martín. También existen suelos del tipo regosol, poco o moderadamente fértiles por su origen arenoso debido al pómez o jal, lanzado por los volcanes de la región. Estos suelos tienen una ventaja muy importante, su alto porcentaje de retención de humedad los vuelve ideales para la siembra del maíz. Su principal inconveniente reside en que son muy sujetos a la erosión ya que tanto el viento como el agua los puede llevar con gran facilidad.

Extensión

El municipio de San Martín de Hidalgo tiene una extensión de 324.57 kilómetros cuadrados, ubicado en la región lagunas, su territorio representa el 0.4% del estado de Jalisco y el 0.017% del país, lo que lo coloca en el 85º lugar entre los municipios de Jalisco por este concepto.

Flora y fauna

Vegetación

Por lo general, las partes boscosas del municipio son de gran interés cubiertas con especies de pinos, una endémica de la región, encinos, fresnos, eucaliptos, robles, mezquites, guamúchiles, sauces, cuates y palo dulce todavía abundantes o en situación ecológica estable. En las mismas condiciones, están los espinosos más comunes como el huizache, la uña de gato y el nopal cimarrón que conforman zonas de matorrales importantes. El órgano tiende a replantarse gracias a la gran demanda de pitayas que cada año aumenta en el municipio. Entre la flora escasa o a punto de extinguirse se puede nombrar el cedro, la ceiba, el tapisarán, toda la familia de los zalates, camichines, higueras y parotas que han desaparecido del paisaje rural condenados por la supuesta

modernización agropecuaria llevada por el cultivo de la caña de azúcar que necesita de vastos espacios libres de toda vegetación ajena que estorban las prácticas y el uso de la maquinaria actual. También tienden a desaparecer del entorno sanmartinense el roble blanco, el ahuehuete y El Tepehuaje de Morelos antes muy comunes.

Fauna

Del catálogo de la fauna local han desaparecido todas las especies grandes que como el oso negro, el jaguar, el lobo, el águila real y el jaguarundi solían recorrer las zonas boscosas de la sierra sanmartinense. El guajolote silvestre y el monstruo de Gila o escorpión sufrieron la misma suerte. A punto de extinción se encuentran los escasos ejemplares de nutria, pecari o jabalí, periquito, catarinita y musaraña. Animales de “uña”- los felinos- como tigrillos, leoncillos, leones americanos o pumas, “güinduris” o gato montés o lince son ya muy escasos así como el venado “cola blanca”, la torcaza y un gran número de especies de aves canoras o de plumaje y la víbora de cascabel y otros ofidios. Mapache, armadillo, tlacuache, codornices de llano o de monte, las “güilotas”, el coyote, el coati o tejón, los conejos, las ardillas y liebres se encuentran todavía con cierta abundancia.

Recursos naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,607 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, fresno, eucalipto, roble y mezquite, principalmente. Asimismo, en su territorio se encuentran el Cerro del Huehuentón, el cañón del Río Grande, el valle de San Martín y sus cascadas en El Salto y en la Sierra de Quila. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, cal, cantera, barita y materiales para construcción.

Uso del suelo

El municipio tiene una superficie de 32,457 hectáreas, de las cuales 19,660 se utilizan con fines agrícolas; 7,692 en actividades pecuarias; 29.7 en uso forestal; 750 son suelos urbanos; y 1,740 tienen otro uso. Un total de 3,885 hectáreas se encuentran bajo el



régimen de la propiedad privada llamada pequeña propiedad y 28,572 son ejidales, no existiendo propiedad comunal.

Principales localidades del Municipio

Nombre	Población (Año/habitantes)				
	1990	1995	2000	2005	2010
Cabecera municipal: San Martín de Hidalgo	6,858	7,081	7,464	7,001	8,092
El Salitre	3,011	2,875	2,924	2,434	2,708
El Crucero de Santa María	2,963	3,429	3,356	3,228	3,175
El Tepehuaje de Morelos	2,527	2,451	2,523	2,163	2,245
Buenavista de Cañedo	2,232	2,317	2,363	2,001	2,163
Santa Cruz de las Flores	2,151	1,979			1,531
El Trapiche del Abra	1,077	1,199			1,280
La Labor de Medina	975	943			863

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT

Reglamentación municipal

- ❖ Bando de Policía y Buen Gobierno
- ❖ Reglamento de Construcción
- ❖ Reglamento de Cementerios
- ❖ Reglamento de Rastros
- ❖ Reglamento de Mercados
- ❖ Reglamento Interno de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal
- ❖ Reglamento de Adquisiciones
- ❖ Reglamento del SIAPASAN
- ❖ Reglamento de Patrimonio Municipal

- ❖ Reglamento de Tránsito y Transportes
- ❖ Reglamento de Comercio y de Servicios
- ❖ Reglamento de Ecología y Aseo Público
- ❖ Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- ❖ Reglamento de Protección Civil del Municipio
- ❖ Reglamento para el Servicio de Alumbrado Publico
- ❖ Reglamento de Tránsito y Vialidad
- ❖ Reglamento de Transparencia e Información Pública
- ❖ Reglamento para el Funcionamiento de Estacionómetros
- ❖ Reglamento para el Funcionamiento de Tortillerías y molinos de nixtamal
- ❖ Reglamento Interior de la Hacienda Pública Municipal
- ❖ Reglamento de Turismo
- ❖ Reglamento de Ciudades Hermanas



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Situación municipal

Contaminación ambiental

La erosión de suelos representa un problema en todo el municipio. Las principales causas de la erosión son: la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales, el sembrar sin prácticas de conservación de suelos en terrenos cerriles “curvas de nivel”, en cultivos como el agave, el abuso de plaguicidas y exponer el suelo completamente desnudo a la intemperie, quemas agrícolas, la deforestación y la venta de esquilmos de maíz y caña para el sector pecuario está repercutiendo en la erosión y el deterioro de los suelos en el municipio.

Deforestación

La deforestación en el Municipio se puede catalogar como un problema en las áreas boscosas o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este conflicto se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina y la degradación de los suelos, aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en la siembra, vigilancia y protección de los árboles, principalmente en el área de la Sierra de Quila, por parte de las brigadas de guardabosques.

De igual forma se ha observado la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en, la erosión masiva de suelos en el Municipio. Algunas empresas agaveras otorgan facilidades para que los productores planten agave, provocado el exterminio de algunas especies como el tápame, guácima y guamúchil al fumigar vía aérea herbicidas altamente peligrosos no sólo para estos vegetales sino para otras especies más.

Otro problema de deforestación se da cuando algunas personas de manera irresponsable e intencionada provocan la muerte de muchos árboles con el fin de aprovechar el terreno agrícola.

Contaminación de hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, y falta de conciencia ecológica de la población en general. Este problema se ha venido manifestando desde hace unos 5 años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación, son la escasez del vital líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en poblaciones marginadas y comunidades aisladas.

Residuos peligrosos

El problema de la basura en nuestro Municipio es muy preocupante, ya que cada semana se producen entre 120 y 130 toneladas de desperdicios que se tiran en los cuatro vertederos a cielo abierto que se ubican en Lázaro Cárdenas, Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo de Cañedo, todos estos se encuentran al límite de su capacidad receptora, por la gran cantidad de mercado desechable que nos invade, esto permite el aumento del volumen, representando para el Municipio una importante erogación de recursos económicos en la recolección y el mantenimiento de las unidades destinadas para el servicio.

Lo anterior sin tomar en cuenta la proliferación de fauna nociva que ocasiona infinidad de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen humano, los cuales se han venido manifestando hace unos 5 años, esto ha generado un entorno ecológico socio-administrativo negativo, considerable en el Municipio.

Asimismo, estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, el desconocimiento del comportamiento de los residuos, la falta de conciencia ecológica de los pobladores que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos.



Contaminación atmosférica

Dadas las características del escaso desarrollo industrial, el número de habitantes y las principales actividades económicas en el Municipio de San Martín de Hidalgo, se puede estimar que no existen problemas importantes en la contaminación de aire.

Sin embargo, de acuerdo a la información del Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco, los vehículos de transporte y las vías de comunicación vulneran al sistema natural ejerciendo una presión “media” de contaminación atmosférica y haciéndolo más frágil de lo que ya es por su gran biodiversidad. Lo que también ocasiona contaminación en nuestro Municipio son los humos provocados por las quemas de basura, las quemas agrícolas en este caso lo es la quema de caña en los periodos de zafra, los polvos movidos por cientos de gases que emiten los empaques de hojas para tamal en El Salitre y por la fundidora que se ubica en El Crucero de Santa María, que según vecinos emite gases nocivos para la salud.

Fenómenos perturbadores

Conforme a Atlas Municipal de Riesgos, el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con zonas de riesgos por los siguientes fenómenos perturbadores a los que está expuesto el municipio:

Hidrometeorológico

Zona de inundación en Cabecera Municipal, en calle Martín Huitztingarit, Pípila por los costados del río San Martín, Delegación de Buenavista de Cañedo, Tepehuaje de Morelos en calle Moctezuma, Crucero de Santa María por las calles que atraviesa el arroyo y en Salitre por el arroyo que se desprende de los bordos el Capulín y las Trojas. Además de todos los árboles en riesgo por su altura o reblandecimiento del suelo se caen, en ese mismo sentido nos afecta a los postes de energía eléctrica y el daño a los caminos que nos comunican a las diversas poblaciones.

Geológico

Somos un municipio susceptible a sismos.

Sanitario

Se contempla la contaminación del suelo por los productos agrícolas, vertederos, aguas negras, las alertas sanitarias como la influenza, dengue, etc. La intoxicación de personas por agroquímicos en temporada de siembra.

Socio-Organizativo

Procesiones, desfiles, marchas, conmemoraciones, eventos masivos, mítines políticos, eventos culturales, fiestas patronales, fiestas patrias, etc.

Químico-Tecnológico

El municipio cuenta con dos estaciones de gasolina, una de ellas en zona habitacional, donde se ubica la zona de salida de la cabecera municipal hacia Cocula, una escuela secundaria y una terminal de autobuses. Asimismo se cuenta con una estación de gas L.P., donde se rellenan tanques de uso doméstico.

Demografía

El municipio de San Martín de Hidalgo de acuerdo al conteo 2015 de población y vivienda, se tiene una población de 27,777 habitantes. Se compone de 13,554 hombres que representa el 48.60% y de 14,223 mujeres que representa el 51.40%. La tasa de crecimiento para el periodo 2010-2015 fue del 1.56, estos datos reflejan un crecimiento de la población a lo largo de los años.

Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo.

Entidad federativa	Municipio	Grupos quinquenales de edad	Estimador	Población total	Hombres	Mujeres
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Total	Valor	27.777	13.554	14.223



14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	00-04 años	Valor	2.524	1.268	1.256
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	05-09 años	Valor	2.439	1.215	1.224
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	10-14 años	Valor	2.580	1.275	1.305
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	15-19 años	Valor	2.291	1.170	1.121
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	20-24 años	Valor	2.094	1.005	1.089
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	25-29 años	Valor	1.826	878	948
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	30-34 años	Valor	1.779	842	937
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	35-39 años	Valor	1.879	860	1.019
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	40-44 años	Valor	1.767	926	841
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	45-49 años	Valor	1.371	641	730
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	50-54 años	Valor	1.353	629	724
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	55-59 años	Valor	1.287	616	671
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	60-64 años	Valor	1.129	513	616

		Martín de Hidalgo					
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	65-69 años	Valor	976	514	462
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	70-74 años	Valor	902	453	449
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	75 años y más	Valor	1.566	741	825
14 Jalisco	077	San Martín de Hidalgo	No especificado	Valor	14	8	6

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Migración y pobreza

Migración

Estimadores de la población de 5 años y más, así como, su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010 por municipio de residencia actual y sexo.

De acuerdo a los datos de Consejo Estatal de Población (COEPO) y con base a los resultados del conteo 2015, San Martín de Hidalgo se encuentra clasificado con un índice de marginación bajo y ocupa la posición n° 2,085 a nivel nacional. En cuanto al índice de desarrollo humano 2010, San Martín de Hidalgo se clasifica en alto. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como muy alto y se posiciona en el sitio no. 13

Entidad federativa de residencia actual	Municipio de residencia actual	Sexo	Estimador	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010					
					En la misma entidad ²				En otra entidad o país	No especificado
					Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Total	Valor	25.239	97,14	97,85	2,12	0,03	2,37	0,49
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Hombres	Valor	12.278	96,58	97,97	1,98	0,05	2,93	0,49



14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Mujeres	Valor	12,961	97,66	97,73	2,25	0,02	1,84	0,49
------------	---------------------------	---------	-------	--------	-------	-------	------	------	------	------

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Pobreza

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria es del 14.8 %, en condiciones de pobreza de capacidades 6.7% y en situación de pobreza de patrimonio 2.8%.

La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio y sexo.

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Estimador	Población ocupada	Posición en el trabajo		
					Trabajadores asalariados ¹	Trabajadores no asalariados ²	No especificado
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Total	Valor	8.141	72,25	26,24	1,51
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Hombres	Valor	5.719	71,64	27,42	0,94

14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Mujeres	Valor	2,422	73,70	23,45	2,85
------------	---------------------------	---------	-------	-------	-------	-------	------

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

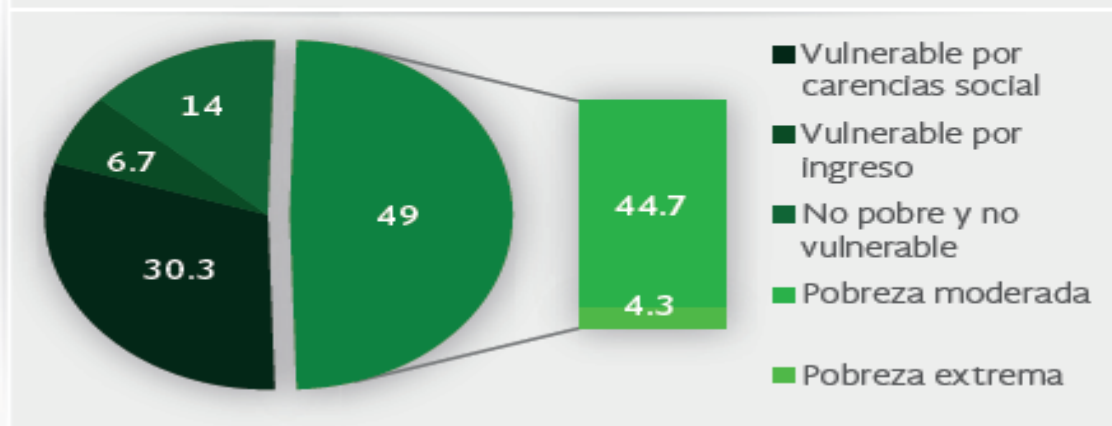
La CONEVAL nos proporciona los siguientes datos para su comparación con las tablas actualizadas, al 2015.

INDICADOR	SAN MARTÍN HIDALGO (MUNICIPIO)	JALISCO (ESTADO)
Población total, 2010	26,306	7,350,682
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	7,258	1,802,424
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.6	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,627	443,000
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.8	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	83	14,039
Personal médico (personas), 2010	27	14,158
Unidades médicas, 2010	8	1,166
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	1.9	2.3
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.5	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

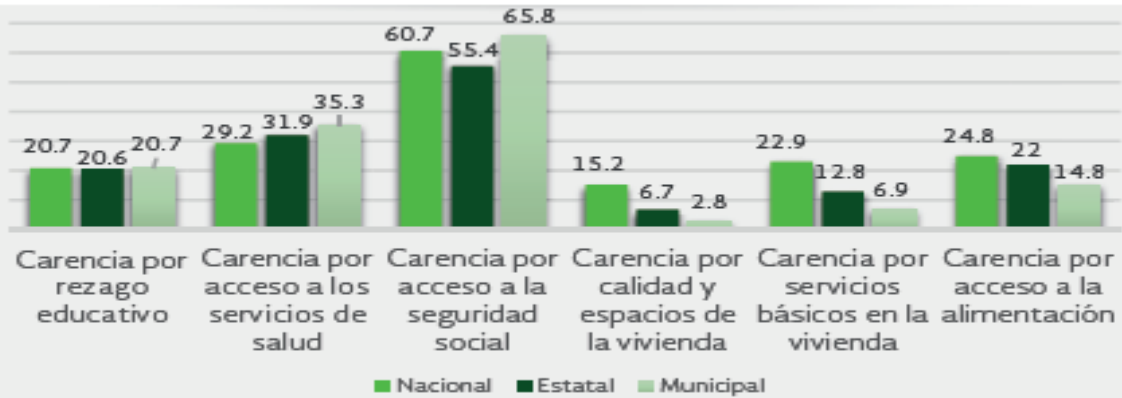
II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010





Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

Educación

Infraestructura

La infraestructura educativa de San Martín de Hidalgo, Jalisco, está integrada por 29 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 64 docentes; 31 primarias atendidas por 147 docentes, 15 secundarias o telesecundarias con 98 profesores, 4 escuelas de nivel medio superior con 60 docentes y 1 escuela especial con 13 docentes.



Cobertura

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

Reprobación, deserción y eficiencia terminal

Con el desarrollo de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal, se podrá tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio.

Reprobación: Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.

Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de Estudios.

Este es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2013-2014 se establecen en el siguiente cuadro.

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
			Total	Hombres	Mujeres	Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Valor	4,484	2,247	2,237	90,41	49,70	50,30	7,09	54,40	45,60	2,50

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo.



Entidad federativa	Municipio	Grupos de edad	Estimador	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
				Total	Hombres	Mujeres	Alfabetada			Analfabetada			No especificado
							Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Total	Valor	20.22	9.78	10.4	94,8	48,29	51,7	4,19	50,8	49,1	0,97
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	15-17 años	Valor	1.377	713	664	98,0	52,00	48,0	0,44	50,0	50,0	1,53
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	18-24 años	Valor	3.008	1.46	1.54	98,9	48,61	51,3	0,50	40,0	60,0	0,53
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	25-34 años	Valor	3.605	1.72	1.88	98,4	47,75	52,2	1,28	54,3	45,6	0,25
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	35-44 años	Valor	3.646	1.78	1.86	97,9	48,96	51,0	1,54	53,5	46,4	0,55
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	45-54 años	Valor	2.724	1.27	1.45	95,7	46,49	53,5	3,45	48,9	51,0	0,84
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	55-64 años	Valor	2.416	1.12	1.28	93,1	46,58	53,4	5,30	48,4	51,5	1,57
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	65 años y más	Valor	3.444	1.70	1.73	83,3	49,03	50,9	14,5	51,5	48,4	2,03

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos

otros lo hacen en menor grado. Los niveles preescolares, primarios y media superior han avanzado en la cobertura mientras que a nivel secundario se registró un retroceso.

Problemática educación, migración y pobreza

Uno de los problemas focalizados en el municipio es no contar con oportunidad del techo presupuestal del gobierno tanto federal como estatal. Esto hace que se atrasen procesos y programas ya establecidos, y sobre todo que ya se encuentran presupuestados y por dilación en la remisión a las entidades federativas y estas a los municipios, provocan hipertrofia administrativa financiera para poder cumplir con los objetivos planes, programas así como sus líneas de acción, y como consecuencia de ello, provocando el rezago educativo pasando al incremento del rezago social.

La pobreza y marginación de las familias mexicanas y sobre todo las de San Martín de Hidalgo, Jalisco, van encaminadas a la falta de oportunidades a recibir una calidad educativa, por la economía familiar, consecuencia de ello es derivada de las insuficientes oportunidades de empleo, servicios de salud, inseguridad, factores de decisión para emigrar a la odisea del “sueño americano” o en su defecto emigrar a las ciudades medias o metropolitanas.

El tejido social se encuentra actualmente roto pues solo la valentía, la dignidad y la coerción social pueden sentar las bases para restablecer dicho tejido así como la paz, ya que este es el único camino como única opción de poder permanecer en el lugar de origen.

Los problemas que se generan a consecuencia de no tener de manera oportuna los elementos de supervivencia, se traducen en los siguientes factores de riesgo migratorio.

- 1.- Se reprograman reuniones por qué no tienes información precisa, respecto a las nuevas políticas públicas emanadas tanto de la federación, como del estado, incidiendo en el incremento de los tiempos escolares establecidos.



2.- La gestión pública administrativa como financiera realizada por el ente público municipal es atrofiada por los cambios de políticas interiores gubernamentales, así como de los acuerdos e instrucciones emanadas de servidores públicos con falta de compromiso, ética y responsabilidad con sentido social.

Cultura

En lo que respecta a cultura, el municipio de San Martín de Hidalgo tiene muchas costumbres populares mexicanas, como lo son las tradicionales fiestas patronales, en sus diferentes delegaciones y agencias como en la propia cabecera municipal, sin faltar las fiestas patrias, donde se celebran veladas, eventos deportivos y sin faltar los desfiles cívicos, en especial el que se realiza en la Delegación del Tepehuaje de Morelos al cual acuden personas de toda la región. Se tiene una tradición cultural desde hace bastantes años que se realiza todos los viernes santos en la semana santa, se llama el tendido de cristos. El principal espacio físico dedicado a la expresión cultural en el municipio es La Casa de la Cultura de San Martín de Hidalgo.



Interior y Exterior de Casa de la Cultura

Tendido de cristos

El Viernes Santo de la Semana Mayor algunos de los barrios más emblemáticos de nuestra localidad, tales como La Flecha, San Pedro, la Cruz Verde, Zona del Río, el Centro y El Calvario se llenan de un misticismo significativo y espiritual, los propietarios de los cristos convierten a las salas de sus casas prácticamente en Capillas Ardientes, donde se representa parte del dolor y sufrimiento de Jesús al ser tendido para rendirle tributo y

honrarlo por el calvario que tuvo que atravesar. Una forma de desdoblar la tradición es que la habitación principal de la sala que se utiliza para llevar a cabo el tendido, se cubre con hojas de laurel de cerro, alfalfa, trébol, ramas de sabino, jaral, sauz que sirven para cubrir los muros y parte del piso en donde se colocará el Cristo. Conectado con lo anterior también se agrega incienso, copal, velas, veladoras, naranjas agrias, flores de papel o naturales, de la misma forma los germinados o nacidos que se preparan desde el Viernes de Lázaro.

La ceremonia del Tendido de los Cristos inicia a las 17:00 horas del miércoles previo al Viernes Santo, en una Eucaristía donde se procede al *Baño de los Cristos* para la limpieza de la imagen, además con el cambio del cendal, lo anterior lo efectúa el varón encargado de tender al Cristo y de vigilar que ningún elemento haga falta en el altar; lo anterior tiene su origen en José de Arimatea, quien fue el que solicitó permiso para que el cuerpo recién crucificado fuera sepultado. Es conveniente señalar que hoy en día suman 53 imágenes registradas como parte de la tradición y que a las mismas se les atribuyen determinados favores o milagros, mismos que han sido transmitidos de generación en generación, de manera oral, aunque gracias al trabajo de historiadores hoy en día ya se cuenta con un acervo digitalizado en audio y video de dichas crónicas; lo cual acrecienta el patrimonio cultural de San Martín de Hidalgo; en ese orden de ideas es conveniente aclarar que la manufactura de los Cristos es variable, pudiendo ser de pasta de caña o madera, oscilando también las dimensiones de los Cristos desde los 22 centímetros el más pequeño, hasta el 1.80 metros del más grande.



Un pueblo que no conoce sus costumbres y tradiciones, es un pueblo sin Historia. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española una tradición es, una transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres hecha de

PROPIETARIO: MARÍA MAGDALENA BARBOSA RAMOS

Cristo del Pozo



generación en generación. En ese sentido San Martín de Hidalgo es un lugar único y especial en México y el mundo por ser el hogar del Tendido de Cristos. Recientemente se hizo la declaratoria de Patrimonio cultural inmaterial municipal del Tendido de Cristos por parte del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, la cual da identidad a los Sanmartinenses por ser una tradición única en el mundo, aunado y vinculado a lo anterior, próximamente con los esfuerzos de personas comprometidas con el rescate de nuestras tradiciones y, de las Administraciones Municipales se logrará de manera definitiva y para beneplácito de todos los Sanmartinenses la Declaratoria Como Patrimonio Inmaterial de Jalisco de la tradición antes referida, lo cual es un orgullo y un lujo para toda la Entidad y sus habitantes, en ese sentido nuestro pueblo se sitúa como un referente obligado en materia cultural y turística, digno de conocer y de vivir .

Monumentos históricos arquitectónicos:



La Parroquia de San Martín de Tours data del siglo XIX. Al frente, se encuentra un atrio rectangular con rejas de hierro sostenidas por pilares que rematan en jarrón. La fachada tiene portada de dos cuerpos, el primero con acceso de arco de medio punto sobre jambas tabladas y arriba las enjutas decoradas con relieves de follaje, flanqueando el acceso, pares de columnas estriadas.

En el segundo cuerpo, se observa la ventana coral con arco de medio punto y, a los lados, columnas semejantes a las del primer cuerpo; remata la portada un frontón curvo. La torre izquierda es de dos cuerpos con remate de cupulín y linternilla. La torre derecha aloja el reloj y su remate es campaniforme. El interior tiene planta de cruz latina, bóveda de arista, cúpula de gajos oval y retablo principal neoclásico. La decoración exterior se debe al ilustre maestro sanmartinense Severo Gerónimo.

La Capilla de La Conchita, data del siglo XVII, muestra su portada de cantera rosa con acceso de arco de medio punto sobre jambas tableadas y, a los lados, pilastras estriadas; arriba de la cornisa se observa una ventana coral rectangular flanqueada por columnas salomónicas de media muestra con capitel corintio. Remata un frontón curvo roto y cruz de cantera con relieves de flores y una corona. La torre es de dos cuerpos, el primero de ocho vanos, el segundo con cuatro y remate en forma piramidal. Fue el asiento del Hospital de Indios de Nuestra Señora de la Concepción y de la Cofradía que lo sostenía. En esta capilla se venera a San Martín Caballero o “de a caballo” según la tradición de los vecinos de la comunidad Indígena de la localidad.



Templo de la conchita.

En San Martín de Hidalgo, el panteón municipal ofrece una impresionante muestra de tumbas de la época porfiriana, sobresaliendo el “Mausoleo” de 1880. Los arcos tradicionales de la Plaza, la entrada del viejo cine cuya decoración también es obra de Severo Gerónimo y algunas casonas antiguas merecen ser apreciados con detenimiento. El templo parroquial de Buenavista de Cañedo es seguramente una de las obras arquitectónicas más remarcables del occidente de Jalisco. Distinguida belleza artística ejecutada bajo los planos del famoso arquitecto Francisco Eduardo de Tres guerras.

Dominan el conjunto arquitectónico los doce apóstoles, de tamaño natural, tallados en cantera, el portón de entrada al atrio, la majestuosidad y la elegancia de la construcción así como el mezquite. También son dignos de recomendarse a la atención de los visitantes de la región, la portada de la capilla antigua de las haciendas de La Labor de Medina y de San José Miravalle, la torre del templo de El Tepehuaje de Morelos, clasificada Monumento Histórico (data del siglo XIX). En el Crucero de Santa María sobrevive un viejo puente ferrocarrilero que nunca estuvo en servicio, digno de admirarse en la sierra de “La Joya”, en su abandonada y solitaria fortaleza porfiriana.

El busto en honor de Don Miguel Hidalgo y Costilla, entregado por el Gobernador Medina Ascencio, el 8 de agosto de 1965. Es obra del escultor tapatío Salvador Andrade, se encuentra adjunto a la parroquia central de San Martín de Hidalgo.



Busto Miguel Hidalgo

Obras de Arte

Pintura: Destacan dos obras del pintor Ramón Guerrero Zepeda, la primera intitulada “Azucenas” que fue premiada a nivel nacional y la segunda “Hidalgo” se encuentra en la recepción de la Presidencia Municipal.

Escultura: La Imagen Venerada del Cristo de El Tepehuaje de Morelos data de fines del siglo XVII o principios del XVIII. Se encuentra en el templo parroquial de El Tepehuaje de Morelos y es objeto de gran veneración de parte de cristianos que acuden de toda la región para implorar sus favores.

El Cristo de Moya o Señor del Perdón se localiza en la nueva capilla de Los Vergara y goza de gran admiración de parte de los vecinos del Municipio y de los circunvecinos; la imagen data del siglo XVIII.

El Señor del Encino o Señor de San Jacinto es una sencilla obra de madera tallada aproximadamente a fines del siglo XVIII. Es sujeta de profunda devoción y fervor entusiasta por parte de los habitantes de la región y del Crucero de Santa María, que festejan esta imagen a principios de agosto con piadoso regocijo alabando al “Santito



Milagroso” La imagen de San Martín Obispo que se venera en la Parroquia erigida en su honor en la Cabecera Municipal es obra de José Cruz De la Mora, eminente tallador zapotano. La escultura de San Martín Caballero es obra de este siglo ya que la original fue cambiada por la actual.

En la Cabecera Municipal se tiene especial aprecio por un monumento erigido en honor de “La Madre” e inaugurado el 10 de mayo de 1985. También es de apreciarse el busto del Padre Villagrana colocado a la entrada del puente de acceso a San Martín.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran:

24 de enero: En la delegación de El Tepehuaje de Morelos, se festejan al Santo Patrono, que es el “Señor del Tepehuaje”, en la cual realizan procesiones a diario para celebrar posteriormente una misa, al festejo vienen personas de otras comunidades a disfrutar, junto con sus habitantes, de todos los eventos. Lo que no puede faltar son los juegos mecánicos, terrazas, gallos, y por supuesto corridas de toros.

2 de febrero: Tradicional romería de los habitantes de San Martín de Hidalgo a la Hacienda El Cabezón, a visitar la Santísima Virgen de La Candelaria, al mismo tiempo que disfrutan de la fiesta que se celebra en su honor. Las personas que asisten por lo general se la pasan en ese poblado todo el día.

24 de febrero: En la Delegación de Santa Cruz de las Flores, se lleva a cabo un desfile en honor a nuestro Lábaro Patrio; ya es tradición. A los niños los visten como si estuvieran pasando en ese preciso momento el acontecimiento histórico.

21 marzo: En la Cabecera Municipal y en sus delegaciones se hace un tradicional desfile para recibir a la primavera, y para celebrar realizan corridas de toros.

En el mes de Abril. La Feria del Melón en El Salitre, la celebración gira en torno a la cosecha del melón y la sandía, que son cultivos muy típicos de esta parte del Municipio.

30 de abril: Se hace un festejo a los niños en su día, con payasos, juegos y concursos, y se les hace entrega de un pequeño obsequio, la fiesta se celebra en la plaza principal o en la concha acústica.

10 de mayo: En este gran día se les hace un homenaje a los seres más hermosos del planeta, que son las madres, a las que se les festeja en la plaza principal con concursos, juegos y música. En la que contribuye el H. Ayuntamiento y los comerciantes del pueblo contribuyen con el obsequio de algunos regalos.

15 de agosto: Este día los jóvenes lo celebran paseando en sus caballos a sus amigas (os), es el “Día de la Paseadora” y salen a diferentes lugares a conocer, y al mismo tiempo se pasean y disfrutan este gran acontecimiento.

Del 14 al 16 de septiembre: Se organizan las tradicionales Fiestas Patrias.

De septiembre con el festejo del Día del Charro (comida, desfile por las principales calles de la Cabecera Municipal, honores a la bandera y eventos en el lienzo charro), conjuntamente se lleva a cabo la coronación de la reina de nuestro Municipio y se realiza el tradicional Grito de Independencia y otras actividades correspondientes al día 16 de septiembre, tales como:

- Carreras de bicicletas
- Carreras pedestres
- Tradicional palo encebado
- Puerco encebado
- Baile de coronación
- Desfile cívico militar.

Del 3 al 11 de noviembre: La tradicional feria de nuestro Santo Patrono San Martín de Obispo, misma que se celebra con:

- Juegos pirotécnicos



- Juegos mecánicos
- Terrazas
- Alba
- Palenque de gallos
- Jaripeo de toros y bailes
- Carreras de caballos

Por lo general en San Martín de Hidalgo se ofrecen corridas de toros por lo menos una vez al mes, donde vienen a animar bandas de música, y en algunas ocasiones ofrece rodeos de media noche, algunas de las delegaciones de nuestro hermoso Municipio ofrecen también corridas de toros. Las personas que asisten son personas muy amables y carismáticas. Como podemos darnos cuenta esto es sólo un orden cronológico de lo que nuestro Municipio ofrece, teniendo en cuenta las fiestas de las demás Delegaciones y Agencias.

Gastronomía

De sus alimentos destacan la birria, muy apreciada por los más delicados conocedores; el pozole, los tamales, los sopes, las enchiladas y el mole; de sus bebidas, el atole blanco y los de sabor y los vinos de agave (mezcal y tequila). Se han perdido un poco los ponches que eran muy comunes en todo tipo de fiestas familiares durante la primera mitad de este siglo. Dominaban los de granada, tejocote y naranja; y de sus dulces, los de calabaza, camote, los huesitos de leche, el "ponteduro" y los cacahuates garapiñados.



Durante el sábado de "Tianguis" que se instala el sábado anterior a la Semana Santa, se pueden apreciar los cacomixtles, los tamales de "Cuala", los elotes enmelados, el pinole y otros que se pueden deleitar sólo durante esta corta temporada.

Circuitos Turísticos

San Martín de Hidalgo cuenta con los siguientes circuitos turísticos:

1° San Martín - La Labor de Medina - El Cabezón - Buenavista de Cañedo - El Salitre

2° El Tepehuaje de Morelos--San Isidro Palo Verde -San Jacinto- Santa Cruz

3° San Martín - San José Miravalle - Lagunillas - Sierra de Quila.

De ellos destaca lo siguiente:

Primer Circuito

Incluye la visita al Centro Histórico de San Martín, en sus casas del siglo XIX (algunas muy interesantes), la Capilla de la Conchita (siglo XVII), especialmente atractiva por su fachada y torre, reconstruida posteriormente y la Imagen Venerada de San Martín Caballero.

Recorrer las calles de Hidalgo, Obregón y la de Libertad desde el puente sobre el río hasta su terminación después de Ramón Corona permite conocer numerosas casas de arquitectura muy propia, casi genuina sanmartinense, muy típica de la arquitectura vernácula de principios de este siglo.



El Panteón de San Martín es incomparable, sin par, y, seguramente, el más interesante del occidente de Jalisco por su Mausoleo y la muestra de tumbas porfirianas en excelente estado de conservación. Su diversidad es tal que merece, por sí sola, su visita. En pocas palabras, el monumento más interesante de San Martín.



Después se puede tomar el camino de Los Vergara para visitar el Cristo de Moya o del perdón, imagen muy venerada en la región, objeto de disputas en el pasado entre la capilla local y el Templo Parroquial,

Enseguida, por un camino muy agradable bordeado de centenarios mezquites, hay que dejarse llevar hasta La Labor de Medina y su ex hacienda, de la que muy poco queda, pero sin embargo, deja apreciar su anterior prestancia. Sólo sobresale la puerta de la capilla antigua, algún contrafuerte, unos pilares y los vestigios de este importante dominio que, desde la época colonial asentó sus bases en este típico lugar.

Continuando por el mismo camino, se llega a "La Hacienda" como familiarmente le llaman todavía los sanmartinenses, en recuerdo de la vigencia que tuvo "El Cabezón", centro del mayorazgo de los Cañedo. La capilla (siglo XVIII), vale la pena por su retablo de madera tallada y policromada, su fachada y su patio.

Aunque perteneciente al municipio de Ameca, "La Hacienda" está muy ligada al corazón de los sanmartinenses que, hasta la fecha, recorren, a pie el día de la Candelaria, los ocho kilómetros que separan San Martín de la imagen venerada de la Virgen del Rosario.

En el camino hacia Guadalajara, se tendrá el cuidado de entrar por el entronque a Buenavista de Cañedo hasta el templo parroquial, verdadera maravilla por sus doce apóstoles de cantera tallada que rodean el atrio, su fachada realizada sobre un proyecto original de Tres Guerras, el famoso arquitecto guanajuatense, y su interior muy interesante.

La hacienda, otra famosa y opulenta, hoy, se encuentra muy destruida, conserva sin embargo, rasgos importantes del lujo que reinó en esta finca durante el Porfiriato.

Posteriormente tomando la carretera que lleva al Crucero de la Cofradía, al llegar a la altura de la población de Agua Caliente, se desvía, a mano derecha, para seguir a lo largo del canal, la terracería que conduce a El Salitre, el "Huánsito" de los prehispánicos, cuya hacienda que fuera brevemente convento jesuita, allá a mediados del siglo XVII, ha sufrido tantas transformaciones que ha perdido su esencia original, ya ni el templo parroquial conserva alguna muestra del paso de los jesuitas por esta comunidad. Vale la pena recorrer el pueblo, ver el templo, la puerta del panteón viejo y algunas casas interesantes.

Segundo Circuito

El Tepehuaje de Morelos representa la primera etapa de este viaje visitando la Iglesia Parroquial con su torre del siglo pasado y su imagen Venerada del Señor de El Tepehuaje, muy milagrosa como lo pueden comprobar sus vecinos.



El Tepehuaje, cuenta con algunas casas rústicas de interés peculiar.

Sin embargo, lo más interesante de este pueblo lo constituye su gente dotada de la vena poética tan especial que las "Veladas" locales se transforman en toda una experiencia de canto, música, cuentos, vivencias huajeñas dignas de constituir un tomo especial único en su género.

También es digna de mencionarse la presa, que si bien hasta la fecha se ha dedicado al riego y a la pesca, pudiera, previa autorización de los dirigentes de la Unión de Pescadores, transformarse en un lugar turístico interesante con un "tráiler park" y terreno de acampado a corta distancia de la cabecera municipal y a pie de carretera. Un proyecto que se debe analizar con detenimiento. Más adelante de El Tepehuaje de Morelos se encuentra el cruce que conduce a San Isidro Palo Verde, una pequeña comunidad que tiene la peculiaridad de contar en el lecho de sus arroyos con restos de animales prehistóricos como mastodontes y gliptodontes de los que se han encontrado varios caparzones, Presa del Tepehuaje.

Continuando por la misma terracería, se llega a San Jacinto, afamado también por su Cristo, el Señor del Encino que, año con año, atrae grandes multitudes de fieles para pedirle o agradecerle su ayuda.

Toda esta zona, Camajapita, San Jacinto, Jesús María y Río Grande son poblaciones sencillas que vale la pena recorrer, donde se pudieran implementar recorridos a caballo a

través de los bosques y arroyos existentes con su flechado apropiado, antes de llegar a Santa Cruz de la Flores, el "Pueblo Viejo" de los ancianos, la población más antigua del municipio que, sin embargo, no ha conservado nada de su aspecto original si no son sus calles de subida y bajada que le dan un sabor tan peculiar. Destacan algunas casonas del siglo pasado y la Capilla antigua con pinturas murales y algunos accesorios muy originales.

Sus desfiles del 16 de septiembre no tienen comparación en toda la región por su importancia y organización con carros alegóricos cuyo número iguala solamente lo vistoso de una manifestación popular poco común.

Tercer Circuito

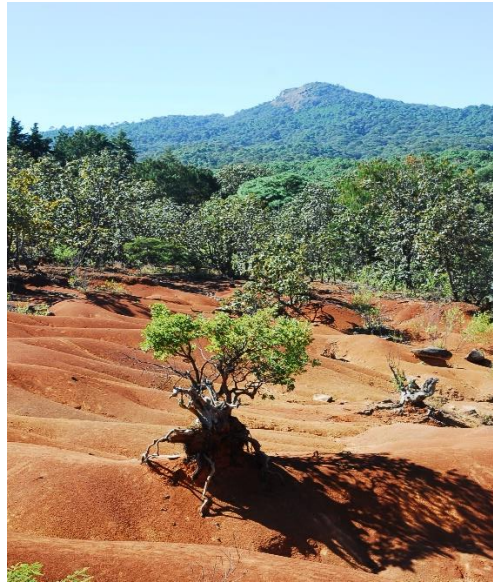
Este incluye una verdadera belleza de la naturaleza: la Sierra de Quila y su cumbre el Huehuentón (2470 metros), saliendo de la cabecera municipal hacia Ipazoltic, se toma a mano izquierda el camino que conduce a San Jeronimo "Los Barbosas" y San José Miraville y las ruinas de la hacienda que, a principios de siglo, fue importante productor de vino de mezcal. Poco queda de esta finca, sólo detalles propios para el fotógrafo aficionado. Vale la pena visitarla.

San Jerónimo, población muy típica, aferrada a los flancos de la colina, dispersas sus casas para dar, a lo lejos, una impresión de majestuosidad campirana poco común. Cabe señalar que la comunidad cuenta con una presa que por su conformación pareciera que es natural, siendo este un lugar de atractivo turístico.

Enseguida comienza el camino que es de subida entre árboles y arroyos. Paisajes de gran belleza dominando todo el valle de San Martín hasta Ameca, Cocula, Tala y el Volcán de Colima. De verdad que este recorrido debe hacerse con tiempo para gozar de manera muy especial cada curva del camino. Lagunillas, aldea típica, es el puerto de llegada, de sencillas construcciones donde el adobe y la madera se acoplan perfectamente. Enclavada entre los bosques y cerros, pudiera transformarse en un gran lugar turístico tan propio para la organización de un gran número de actividades relacionadas con el aprovechamiento de las bellezas naturales genuinas de estas zonas: circuitos ecuestres o



pedestres, pesca, fotografías, interés científico, y sobre todo, descanso a más de 1970 metros de altitud respirando un aire simplemente puro.



El Cobre y La Mesa del Cobre son agencias muy chicas pero que pueden ofrecer las mismas posibilidades eco turísticas. La hospitalidad propia de los habitantes de las serranías es la mejor garantía de éxito para pasar uno o varios días alejados de ruidos, contaminaciones y presiones.

Otros puntos

Por fin, queda la pequeña porción noroeste del municipio que incluye Ipazoltic con el paseo a La Peña y a La Laguna de la Uva que después del temporal de las aguas resulta muy interesante para quienes gustan de rodeos a pie, a caballo o en bicicleta. La Presa de Tonchinalco es otro punto que puede resultar interesante para pesca, balneario y canotaje.

Conclusiones: San Martín de Hidalgo puede considerarse como un municipio con un promisorio porvenir turístico ya que grandes son sus posibilidades si se presentan proyectos capaces de interesar a los posibles inversionistas locales: iniciativa privada,

ejidos o empresas cooperativas. La cabecera municipal cuenta con los servicios más importantes como hospedaje en hoteles sencillos pero muy confortables y económicos, restaurantes, mercado municipal, un gran número de tiendas comerciales, doctores, farmacias, mecánicos, gasolineras, terminal de autobuses, servicio urbano y semiurbano eficiente y sucursal bancaria.

El turismo en México es una función pública relevante y detonante en el crecimiento de la economía de cualquier país, estado, municipio o región y sobre todo en la inversión extranjera, ya que genera empleos, impulsa obras de infraestructura y combate la pobreza extrema al activar económicamente a las comunidades donde se lleva a cabo los proyectos y zonas aledañas.

La industria del sector turismo, presenta diversas y muy amplias oportunidades de negocios, ya sea directamente en los diferentes campos del turismo o en las actividades empresariales que apoyan esta actividad detonante.

El sector turístico ha venido creciendo y evolucionando en el factor de movilidad por motivos de la cogeneración de entrenamiento hasta considerarse una actividad que contribuye fuertemente al desarrollo económico hablando financieramente.

La actividad turística implica un intercambio de renta disponible por pago de servicios, considerando que el turismo, desde mediados del siglo pasado a la fecha, ha mantenido una clara tendencia hacia el crecimiento sostenido, donde se hace evidente el alto volumen de turistas como de dinero y que influyen en el crecimiento económico interno de cualquier país, estado o municipio.

Es evidente que México tiene una vocación turística y una prioridad nacional para generar inversiones y empleos tanto directos como indirectos, por lo que el plan de desarrollo municipal debe proponer en el caso concreto estrategias relacionadas con la competitividad calidad certeza jurídica y desarrollo económico local.

Por otro lado, la ejecución de estas estrategias requieren ser eficientes y suficientes ya que a pesar del optimista panorama mundial de crecimiento sostenido en este sector



turístico, esto conlleva también a una mayor competencia, ya que la adecuada comprensión de los actores y las relaciones entre ellos, dentro del sistema turístico, son la base para el planteamiento de las políticas públicas por parte las acciones de los inversionistas, siendo la información relevante en el desempeño de un papel muy importante en la toma de decisiones públicas y privadas.

El esfuerzo del gobierno municipal para poder medir el impacto del turismo en la economía local incide en contar con base de datos con información adecuada y precisa que tienda a una repercusión que impacte, pues dicha información sirve para la toma de decisiones de los inversionistas tanto como privados o como los del sector público en alas de la expansión del sector turístico con los valores agregados de fortalecer la economía interna del mismo municipio.

El desafío que tendrá que superar la administración municipal en este sector turístico tendrá que ver con el convenio que haga el ayuntamiento con FONATUR para incorporarse al programa de asistencia técnica a estados y municipios, cuyo objetivo es asesorar a los gobiernos locales para que desarrollen zonas y sitios con potencial turístico ya que la estrategia de este programa parte de una planeación integral y de largo plazo, determinando acciones, costos, para complementar la infraestructura y el equipamiento urbano de los sitios turísticos a desarrollar, mismos que pasarían a formar parte de una cartera de proyectos para su adecuado desarrollo y a favor de la economía interna.

El municipio de San Martín de Hidalgo tiene un gran potencial de crecimiento sostenido en este sector turístico , para ello, es necesario que el desarrollo turístico sea incluyente en lo referente a los condiciones de vida de la población donde se vaya ubicar dicha actividad, ya que la política de FONATUR considera programas de desarrollo de una amplia gama de servicios y deportes turísticos, donde se encuentran el turismo de naturaleza, turismo rural, turismo de aventura, deportes extremos y donde incide el eco turismo, y San Martín de Hidalgo no es la excepción, pues cuenta con los siguientes potenciales de esta actividad:

Deportes extremos consistiendo estos en: rally, paseos en buggies, motocrós, bicicleta cuatrimotos, ciclismo de montaña y mtb.

Tradiciones religiosas únicas nacionalmente: Tendido de Cristos.



Salud y cobertura

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema del derecho-habiente a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) u otras instituciones.

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de uso.

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Población	Condición de uso de servicios de salud ¹		
				Usuaría ²	N	No

			total	To tal	IMS S	ISSS TE e ISSS TE estat al	Pemex, Defensa o Marina	SSA	Serv icio Priv ado	Consu ltorio de farma cia	Otr o lug ³ ar	o u s u a r ia	espe cifica do
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Valor	27.77	97, 7	18,6	5,79	0,01	51,3	12,5	11,17	0,5	1, 9 3	0,29

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Infraestructura salud

La infraestructura municipal en materia de salud al 2014 se compone de 5 centros de salud, 12 casas de salud y un hospital de primer contacto. Se cuenta con una clínica del IMSS No. 73, la cual cubre a todas las personas derechohabientes del municipio, además de un módulo en la delegación de Buenavista de cañedo. Se cuenta con un módulo del ISSSTE en la cabecera municipal que asiste a los trabajadores de la educación. Se tiene la unidad básica de Rehabilitación (UBR) de nombre “Casimiro Zarate” ubicada en carretera o boulevard a los guerreros número 117, además se cuenta con una dirección de servicios médicos municipales pagada por el ayuntamiento, que atiende a parte de la población. El personal médico que atiende el municipio al 2014 estaba conformado por 14 enfermeras y 11 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 0.79 habitantes y 1 enfermera por cada 1.006 habitantes.



Mort
alida
d



La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2011 las principales causas de mortalidad en el municipio son: Diabetes mellitus,

enfermedades isquémicas del corazón, infecciones respiratorias agudas bajas. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2011 éstas representaron el 32.63 % del total de defunciones registradas en éste periodo.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2008-2012 ha presentado un decremento.

Principales causas de muerte en San Martín de Hidalgo 2011					
Orden	Causas	Clave C.I.E. 10a. Rev.	Defunciones	Tasa (1)	%
Total	A00-Y98	190	865.0125199	100	
1	Diabetes mellitus	E10-E14	28	127.48	14.74
2	Enfermedad esisquémicas del corazón	I20-I25	21	95.61	11.05
3	Infecciones respiratorias agudas bajas	J10-J18, J20-J22	13	59.19	6.84
4	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	J40-J44, J67	13	59.19	6.84
5	Enfermedad cerebro vascular	I60-I69	9	40.97	4.74

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Problemática del sector salud

Como consecuencia de dicha necesidad imperante del ente público municipal para efectos de garantizar la protección de la salud en todas y cada una de las modalidades, es impostergable como apremiante la construcción de centros de salud su equipamiento así como el personal médico y técnico suficiente para proporcionar con eficacia, calidad, calidez e inmediatez los servicios de salud que necesita la población.

Haciendo una investigación de campo tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y agencias que conforman el municipio, se ha detectado la demanda y desesperanza respecto a la falta de dichos servicios de salud en este ámbito municipal, por lo que es apremiante gestionar las siguientes peticiones:

1. Construcción de centros de salud.



2. Mantenimiento de la infraestructura de dichos centros.
3. Comisionar personal permanente y de fines de semana, con el objetivo garantizar los servicios de urgencia demandados por la ciudadanía.
4. Dotación de ambulancias equipadas totalmente.
5. Equipamiento de instrumental médico, medicamentos suficientes y personal suficiente en sus diferentes horarios así como los fines de semana, ya que sea comprobado en los hospitales de zona como el de Ameca, Tala y Cocula que siempre presentan insuficiencias tanto de personal, equipamiento como desabasto de medicamentos y materiales de curación.

Vivienda

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con un total de 7,262 viviendas particulares habitadas.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 3.62 ocupantes por cuarto en vivienda particular

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 94.85%, superior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 97.16%, situándose por encima de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 98.90% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

Indicadores de vivienda en San Martín de Hidalgo

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda INEGI 2015 el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con un total de 7,819 viviendas particulares habitadas.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 4.15 ocupantes por cuarto en vivienda particular

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIX Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 95.06%, superior a la media estatal (94.7%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 98.11%, situándose por encima de la media estatal (95.16%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 99.10% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.4%).

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
				Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Valor	7.819	98,61	0,08	0,65	0,00	0,67

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas ¹	Material en pisos			
				Tierra	Cemento firme o	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Valor	7.819	1,05	27,22	71,39	0,35

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares	Resistencia de los materiales en techos
--------------------	-----------	-----------	------------------------	-----------------------------------------



			habitadas ¹	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Valor	7.819	0,12	10,59	13,98	75,09	0,23

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Estimado de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual.

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas ¹	Resistencia de los materiales en paredes				
				Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Valor	7.819	0,08	0,04	7,88	91,78	

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas ¹	Tenencia				
				Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Valor	7.819	68,53	13,38	16,47	1,10	0,52

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Promoción y generación de empleo e inversión

Empleo e ingresos

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2015, representaba el 35.34% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 93.41 %. Del personal ocupado el 26.29% se emplearon en actividades del sector primario (agropecuaria), el 19.44% en el sector secundario y el 52.41% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2015 presenta el siguiente comportamiento: el 18.15 % percibieron de 0 a 1 salarios mínimos; el 17.92% recibieron entre 1 a 2 salarios mínimos, así mismo el 54.07% percibieron de 2 o más salarios mínimos.

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Estimador	Población ocupada	Posición en el trabajo		
					Trabajadores asalariados ¹	Trabajadores no asalariados ²	No especificado
Jalisco	San Martín de Hidalgo	Total	Valor	8.141	72,25	26,24	1,51
Jalisco	San Martín de Hidalgo	Hombres	Valor	5.719	71,64	27,42	0,94
Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Mujeres	Valor	2.422	73,70	23,45	2,85

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Estimador	Población ocupada	División ocupacional ¹				
					Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Total	Valor	8.141	19,38	23,03	19,49	36,70	1,39
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Hombres	Valor	5.719	14,30	31,46	24,81	28,55	0,87
14 Jalisco	077 San Martín de Hidalgo	Mujeres	Valor	2.422	31,38	3,14	6,94	55,95	2,60

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.



Jalisco	San Martín de Hidalgo	Total	Valor	8.141	28,23	20,96	15,51	33,48	1,82
Jalisco	San Martín de Hidalgo	Hombres	Valor	5.719	38,75	25,65	11,23	23,54	0,84
Jalisco	San Martín de Hidalgo	Mujeres	Valor	2.422	3,39	9,87	25,64	56,98	4,13

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Producción agrícola

San Martín de Hidalgo tiene una extensión de 27,164.34 hectáreas, de ellas 71.76% son utilizadas con fines agrícolas; 1.80% son cuerpos de agua; 25.84% son de uso forestal y 0.52% son de suelo urbano.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz de grano, caña de azúcar, limón y agave. De ellos destaca la producción de caña de azúcar que alcanza un volumen de producción anual de 339,015 Toneladas. De los productos antes indicados, por su volumen de producción.



Cosecha de maíz



Cosecha caña



Cosecha de limón

Año agrícola 2014

CICLO: CICLICOS Y PERENNES							
	Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
1	AGAVE	1,329.00	1,329.00	121,603.50	91.50	5,781.06	702,997.13
2	ARROZ PALAY	787.00	787.00	6,020.55	7.65	5,500.00	33,113.03
3	CÁRTAMO FORRAJERO EN VERDE	120.00	120.00	1,800.00	15.00	774.55	1,394.19
4	CAÑA DE AZUCAR	3,495.00	3,495.00	339,015.00	97.00	452.10	153,268.68
5	CAÑA DE AZUCAR SEMILLA	65.00	65.00	6,240.00	96.00	400.00	2,496.00
6	CARTAMO	100.00	100.00	150.00	1.50	4,395.00	659.25
7	CHIA	25.00	25.00	17.00	0.68	68,394.70	1,162.71
8	CHILE VERDE	15.00	15.00	276.00	18.40	12,300.00	3,394.80
9	CIRUELA	1.00	1.00	5.00	5.00	10,000.00	50.00
10	DURAZNO	9.80	9.80	78.40	8.00	17,755.10	1,392.00
11	FRIJOL	18.00	18.00	23.76	1.32	10,590.00	251.62
12	GARBANZO FORRAJERO	700.00	700.00	2,800.00	4.00	950.00	2,660.00
13	GIRASOL	7.00	7.00	7.00	1.00	1,471.43	10.30
14	LIMON	486.00	441.00	8,290.80	18.80	5,956.58	49,384.81
15	MAIZ FORRAJERO	100.00	100.00	2,890.00	28.90	282.62	816.77
16	MAIZ GRANO	14,458.75	14,458.75	135,775.24	9.39	2,734.87	371,327.63
17	MELON	35.00	35.00	980.00	28.00	3,634.54	3,561.85
18	PASTOS	978.00	978.00	29,340.00	30.00	255.56	7,498.13
19	SANDIA	15.00	15.00	525.00	35.00	3,051.41	1,601.99
20	SORGO FORRAJERO VERDE	370.00	370.00	8,251.00	22.30	210.00	1,732.71
21	SORGO GRANO	230.00	230.00	1,253.50	5.45	2,007.19	2,516.01
22	TOMATE ROJO (JITOMATE)	19.50	19.50	2,271.75	116.50	10,194.50	23,159.36
23	TRIGO GRANO	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



TOTAL	23,399.05	23,319.05				1,364,448.97
--------------	------------------	------------------	--	--	--	---------------------

Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Avance de siembras y cosechas: año agrícola 2015

	Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
1	AGAVE	432.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	AGUACATE	12.00	0.00	7.00	76.00	10.86
3	ARROZ PALAY	808.00	0.00	808.00	6,141.00	7.60
4	CALABACITA	2.00	0.00	2.00	52.00	34.75
5	CARTAMO	78.00	0.00	78.00	163.00	2.08
6	CHILE VERDE	2.00	0.00	2.00	194.00	96.85
7	DURAZNO	9.00	0.00	9.00	75.00	8.30
8	FRIJOL	15.00	0.00	15.00	18.00	1.16
9	LIMON	947.00	0.00	932.00	17,344.00	18.60
10	MAIZ FORRAJERO EN VERDE	181.00	0.00	181.00	6,105.00	33.75
11	MAIZ GRANO	15,324.00	0.00	13,141.00	126,652.00	9.64
12	MELON	28.00	0.00	28.00	687.00	24.53
13	SANDIA	30.00	0.00	30.00	737.00	24.56
14	SORGO FORRAJERO EN VERDE	160.00	0.00	160.00	4,366.00	27.37
15	SORGO GRANO	91.00	0.00	91.00	475.00	5.20
16	TOMATE ROJO (JITOMATE)	14.00	0.00	14.00	1,731.00	126.38

	TOTAL	18,133.00	0.00	15,498.00		
--	--------------	------------------	-------------	------------------	--	--

Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Avance de producción en canal delegación - año 2015

Cifras disponibles al 31 de diciembre información preliminar

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
LECHE (miles de lt.)													
LECHE BOVINO* DE	405.88	393.35	394.94	396.36	439.17	466.99	620.12	625.00	638.02	647.94	587.66	680.26	6,295.70
CARNE EN CANAL													
CARNE EN CANAL BOVINO DE	325.49	271.11	241.51	323.60	332.47	322.78	369.54	367.00	369.16	375.98	372.32	410.35	4,081.30
CARNE EN CANAL PORCINO DE	183.54	181.02	155.66	189.78	150.58	169.37	163.07	165.77	166.95	165.70	165.75	171.93	2,029.11
CARNE EN CANAL OVINO DE	4.65	4.61	4.04	7.23	6.32	6.21	6.14	6.20	6.37	6.49	6.55	7.25	72.06
CARNE EN CANAL CAPRINO DE	2.36	2.31	1.79	2.54	2.54	2.47	2.74	2.77	2.74	2.79	2.86	3.16	31.08
CARNE EN CANAL DE AVE	168.27	168.41	159.19	160.83	157.61	153.85	153.80	156.36	154.93	155.77	156.99	167.26	1,913.25
OTROS PRODUCTOS													
HUEVO PARA PLATO	0.48	0.47	0.49	0.50	0.48	0.47	0.48	0.47	0.46	0.47	0.46	0.49	5.71
MIEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.46	1.85	5.31
CERA EN GREÑA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.06	0.16

Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA

Cómo lo observamos en las tablas, la producción ganadera ha registrado un avance en el periodo 2010 a 2014, mientras que en el 2010 la producción de carne en canal de bovino fue de 3,242 toneladas en el 2014 fue de 4,355. El valor de la producción de la carne en canal pasó de 244,003 en 2010 a 263,061 en el 2014.



El volumen de producción de leche de bovino ha aumentado en 2010 fue de 4,501 a 4,842 en el 2014. La Volumen de la producción de huevo para plato tuvo un retroceso, en el 2009 fue de 13 toneladas, en el 2010 fue de 16 toneladas mientras que en el 2014 de 12 toneladas.

El valor de la producción de carne en canal ha mostrado un gran avance ya que en el 2008 fue de \$157,321, en el 2009 fue de \$209,405, en el 2010 fue de \$244,003, y en el 2014 fue de \$263,061.

En lo que se refiere al registro de las UPP por los ganaderos del municipio en el Padrón Ganadero Nacional a la fecha se cuentan con 611 de bovinos (leche, carne, doble propósito), 8 de aves, 210 de equinos, 16 de cerdos, 20 de abejas, 18 de caprinos y 57 de ovinos.

Según información de la Asociación Ganadera Local de San Martín de Hidalgo se cuenta con un padrón de socios afiliados de más de 2,000, de los cuales alrededor de 800 siguen al corriente con sus obligaciones y solo alrededor de 450 ganaderos están activos en la actividad facturando animales.

Problemática y áreas de oportunidad para el desarrollo del sector agrícola y pecuario.

En el campo mexicano vive más de la cuarta parte de la población; pero en nuestro municipio a pesar de tener un vocación específicamente agropecuaria y como consecuencia forrajera, sin embargo no existen políticas públicas que aterricen en los programas tanto federales como estatales, asimismo, el precio de garantía y la falta de cadenas productivas en el mercado tanto local, nacional y extranjero han provocado la deserción de los agricultores, ejidatarios y campesinos para cambiar de giro productivo ya que los acaparadores en su carácter de intermediarios han sido un lastre para el desarrollo tanto del país, de los estados y municipios, lo anterior derivado de la miopía de los diferentes autoridades federales y estatales, provocando inminentemente el rezago del campo mexicano, sin ser una excepción nuestro Municipio.

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue por la producción en el cultivo de la caña de azúcar siendo este el 69.1%, el maíz de grano 20.2%, el sorgo de grano 3.4%, el maíz forrajero 3.4% y la sandía el 1.1%. Teniendo el valor de la producción los citados cultivos a nivel estatal en el mismo sentido.

De acuerdo al INIFAP en el municipio, además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de arroz, limón, melón y fresa, en cuanto a la tecnología empleada para la producción en el campo de las 19 600 hectáreas, el 90% de dicha superficie es cultivada por tecnología y solo el 10% restante tiene una tecnología rústica e insipiente.

En lo que corresponde al cultivo de limón persa, ha tenido un crecimiento importante en cuanto a superficie y mercado; en la actualidad nuestro municipio cuenta con 977 hectáreas registradas ante CESAVEJAL aunque las nuevas plantaciones están incrementando muy rápido debido a que el cultivo está siendo rentable para el productor comparado con los cultivos tradicionales.

Esta misma cantidad de hectáreas antes mencionada participa en las campañas que ofrece el CESAVEJAL como: la campaña contra la enfermedad del HLB y la campaña de Inocuidad Agrícola; con el objetivo de mantener las huertas libres de enfermedades y plagas así como, sin residuos de plaguicidas no permitidos para la comercialización de la fruta, ya que la mayor parte de la producción es para mercado de exportación. Esto es posible gracias a los cuatro empaques de limón persa con los que cuenta el municipio y además que cumplen con todos los requisitos para la certificación y por lo tanto poder llevar a cabo el proceso de exportación, logrando con esto un mejor precio para la fruta y mayor utilidad para el productor.

Otro tipo de comercialización de los productos agrícolas de la localidad se comercializa principalmente en el interior del municipio, así como en los municipios colindantes o de la región como el ingenio de Ameca, Ingenio de Tala, Ingenio de Bellavista, Guadalajara, Ixtlán del Rio, Nayarit y por último en la Unión Americana (California).



Uno de los principales problemas que enfrenta el sector agrícola y el municipio de San Martín de Hidalgo, ha sido el inestable precio de los granos, incertidumbre en el precio del producto, el alto costo de los insumos para el campo, las deficientes estructuras de comercialización, la falta de organización de los sectores productivos, la insuficiente disponibilidad del agua, entre otros factores, que hacen depender en gran parte de la agricultura de temporal.

Falta de fuentes de financiamiento oportunas y adecuadas para el sector agropecuario, buscando intereses bajos y que el crédito llegue en tiempo y forma.

Falta de censos agropecuarios municipales enfocada a cada Sistema - Producto con la finalidad de tener información real de cada sector y cadena productiva.

Control fitosanitario inadecuado para la prevención y control de las principales enfermedades que afectan al sector productivo (HLB en limón persa y otros cultivos regionales).

Deterioro de la flora y fauna propia del municipio causada por la deforestación y la caza indiscriminada de algunas especies de plantas y animales del municipio.

Poca capacitación de los sectores productivos del municipio con la finalidad de ser eficiente en los procesos de producción y hacer más rentables las actividades agropecuarias.

La falta de infraestructura acuícola adecuada y azolve de los cuerpos de captación de agua (bordos y presas del municipio) con el objetivo de fortalecer la alimentación de la población de nuestras localidades.

Ausencia de canales de comercialización adecuados buscando dar valor agregado a la producción primaria.

Nula organización de los sectores productivos para realizar compras en volumen y disminuir los costos de producción.

Infraestructura de riego ineficiente en las unidades de riego del municipio dado que las obras hidráulicas están muy deterioradas (antiguas).

Poca interlocución del C.M.D.R.S. (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable) y el H. Ayuntamiento con las diferentes dependencias de Gobierno, Escuelas y Universidades para la recopilación, aceptación de apoyos y créditos para el Agricultor.

Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos: manufactureros, comercio al por menor, servicios de salud y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas para atender las demandas de productos que la población requiere.

San Martín de Hidalgo es un centro comercial donde predominan los giros dedicados a la venta de artículos diversos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en escala mediana hasta el medio mayoreo. El comercio al menudeo del municipio ofrece un servicio diversificado en sus giros, pero es marginal el número de establecimientos con especificaciones modernas y con visión de calidad y competitividad. Abundan los tendejones, dentro de los negocios tipo miscelánea y llama la atención el alto número de expendios de cerveza que se encuentran hasta en los más pequeños poblados, representando un considerable porcentaje del total de comercios de alimentos y bebidas.

Menos del 40% de los establecimientos comerciales se ubica en la cabecera municipal; ya que los demás se distribuyen entre los diferentes poblados. La localización de San Martín de Hidalgo dentro de la región Valles y su cercanía a la Ciudad de Guadalajara; así como los medios de comunicación existentes han favorecido el desarrollo del comercio local.

Sin embargo, esas mismas ventajas son las que no han permitido al Municipio el constituirse en un centro regional de comercio. Poblados como El Crucero de Santa María y Buenavista de Cañedo de Cañedo disponen de un acceso más rápido a centros de comercio alternos. Asimismo, el transporte público de pasajeros ofrece las mayores facilidades para viajar a Guadalajara, Ameca y Cocula a realizar las compras.



Las grandes marcas comerciales han promovido una cierta modernización de los pequeños comercios, pero también han reforzado la apatía por explotar las ventajas internas. La producción local se reduce principalmente a la oferta de negocios como carnicerías, tortillerías, panaderías.

El comercio al mayoreo es importante en la venta de granos, en lo esencial de maíz y sorgo, por los excedentes tan altos que se generan. La capacidad en bodegas y silos de empresas privadas y del sector social para el almacenamiento de granos es superior a 60,000 toneladas. La liquidación de CONASUPO y la eliminación de los precios de garantía junto con los excedentes de producción de maíz de los últimos dos años han llevado a los agricultores a entregar a los acopiadores privados sus cosechas que son liquidadas hasta el momento de encontrar compradores.

Existen comercializadoras de insumos de agroquímicos, semillas y fertilizantes en las localidades de Cañedo, El Salitre, Santa Cruz de las Flores, El Tepehuaje de Morelos, El Crucero de Santa María, Los Guerrero, y San Martín de Hidalgo las cuales satisfacen la demanda de productos de los productores de cultivos agrícolas y en algunos casos sirven estos establecimientos sirven para el acopio y comercialización de algunos productos como el grano de maíz encontrándose 2 centros de acopio en El Crucero de Santa María, 2 en la cabecera municipal.

El sector pecuario no queda desprotegido en este rubro ya que existen, en las cinco delegaciones y en la cabecera veterinarias y pasturarias además de la Asociación Ganadera local, las cuales proveen de forrajes, suplementos alimenticios y medicamentos. Es necesario mencionar que existen en El Crucero De Santa María y San Martín de Hidalgo acopiadores de esquilmos de maíz los cuales ofrecen al municipio y a otras regiones estos productos. Los Veterinarios ofrecen los servicios a los productores pecuarios y estos a su vez sirven de proveedores de los productos comúnmente utilizados.

Turismo

El turismo en México es una función pública relevante y detonante en el crecimiento de la economía de cualquier país, estado, municipio o región y sobre todo en la inversión

extranjera, ya que genera empleos, impulsa obras de infraestructura y combate la pobreza extrema al activar económicamente a las comunidades donde se lleva a cabo los proyectos y zonas aledañas.

La industria del sector turístico, presenta diversas y muy amplias oportunidades de negocios, ya sea directamente en los diferentes campos o en las actividades empresariales que apoyan esta actividad detonante.

El sector turístico ha venido creciendo y evolucionando en el factor de movilidad por motivos de la cogeneración de entrenamiento hasta considerarse una actividad que contribuye fuertemente al desarrollo económico hablando financieramente.

La actividad turística implica un intercambio de renta disponible por pago de servicios, considerando que el turismo, desde mediados del siglo pasado a la fecha, ha mantenido una clara tendencia hacia el crecimiento sostenido, donde se hace evidente el alto volumen de turistas y con ello, el crecimiento económico interno de cualquier país, estado o municipio.

Es evidente que México tiene una vocación turística y una prioridad nacional para generar inversiones y empleos tanto directos como indirectos, por lo que el plan municipal de desarrollo debe proponer en el caso concreto estrategias relacionadas con la competitividad, calidad, certeza jurídica y desarrollo económico local.

Por otro lado, la ejecución de estas estrategias requieren ser eficientes y suficientes ya que a pesar del optimista panorama mundial de crecimiento sostenido en este sector turístico, esto conlleva también a una mayor competencia, ya que la adecuada comprensión de los actores y las relaciones entre ellos, dentro del sistema turístico, son la base para el planteamiento de las políticas públicas por parte las acciones de los inversionistas, siendo la información relevante en la toma de decisiones públicas y privadas.

El esfuerzo del gobierno municipal para poder medir el impacto del turismo en la economía local incide en contar con base de datos e información adecuada y precisa que



tienda a una repercusión que impacte, pues dicha información sirve para la toma de decisiones de los inversionistas tanto como privados o como del sector público en aras de la expansión del sector turístico con los valores agregados de fortalecer la economía interna del mismo municipio.

El desafío que tendrá que superar la administración municipal en este sector turístico tendrá que ver con el convenio que haga el ayuntamiento con FONATUR para incorporarse al programa de asistencia técnica a estados y municipios, cuyo objetivo es asesorar a los gobiernos locales para que desarrollen zonas y sitios con potencial turístico, toda vez que la estrategia de este programa, parte de una planeación integral y de largo plazo, determinando acciones y costos, para complementar la infraestructura y el equipamiento urbano de los sitios turísticos a desarrollar e impulsar, mismos que pasarían a formar parte de una cartera de proyectos para su adecuado desarrollo y a favor de la economía interna.

El municipio de San Martín de Hidalgo tiene un gran potencial de crecimiento sostenido en este sector turístico, para ello, es necesario que el desarrollo turístico sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de la población donde se vaya ubicar dicha actividad, ya que la política de FONATUR considera programas de desarrollo de una amplia gama de servicios y deportes turísticos, donde se encuentran el turismo de naturaleza, turismo rural, turismo de aventura, deportes extremos y donde incide el eco turismo, y San Martín de Hidalgo no es la excepción, pues cuenta con los siguientes potenciales:

Deportes Extremos: Rally, Paseos en Bugís, Cuatrimotos, Motocrós y Bicicleta.

Tradiciones Religiosas Únicas: El tendido de cristos el cual es una tradición que se lleva a cabo desde décadas atrás, en la cual cada viernes santo familias tienden sus cristos a manera de duelo por la muerte de Jesús, y es velado toda la noche, a la cual acuden visitantes de la región.

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 4 hoteles con la siguiente clasificación: dos hoteles de dos estrellas, un hotel de una estrella y un hotel sin clasificación económica. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen: nueve restaurantes, un restaurante-bar, una cafetería y 2 bares.

Restaurantes	Restaurante-Bar	Cafeterías	Discotecas y Centros Nocturnos	Bares	Otros	Total
9	1	1	0	2	12	25
Tabla. Infraestructura hotelera en San Martín de Hidalgo 2016						
Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin clasificación económica	Total
0	0	0	2	1	1	4

Infraestructura de servicios en San Martín de Hidalgo 2016

Problemática sector turismo

Los principales problemas que identifica en el sector turismo, impidiendo el desarrollo del municipio.

1. Falta de cultura turística en la población, inclusive de los mismos prestadores de servicios.
2. Poco interés por parte de los habitantes del municipio de conocer sus tradiciones y costumbres, así como de apreciar las diferentes atracciones del municipio.
3. Poca asignación de recursos al área de turismo tanto como el departamento, como para proyectos encaminados para el desarrollo turístico.
4. Poco interés por parte de empresarios para la inversión del ramo turístico.
5. Falta de apoyo económico para proyectos de egresados del área de turismo de CUVALLES dentro del municipio, mismos que en su mayoría se encuentran desempleados.
6. No se cuenta con transporte y andador apropiado para la realización de viajes a la Sierra de Quila.



7. El comité del área natural protegida, maneja solo promocional de Sierra de Quila como Tecolotlán y no como San Martín de Hidalgo.
8. No existe la señalética adecuada para ubicar al municipio desde la capital del estado.
9. Hay nula señalética turística dentro del municipio y poca estética visual en las entradas al municipio.

Problemática que se generan a consecuencia de no atender de manera oportuna los anteriores problemas

1. Es muy difícil ubicar nuestro municipio a nivel estatal debido a que existe poco interés común, además no se cuenta con el aprovechamiento adecuado de nuestros recursos turísticos.
2. Las vías de acceso a uno de nuestros principales e importantes atractivos, como lo es la Sierra de Quila, está en condiciones no adecuadas para cualquier tipo de vehículo, y en la cabecera municipal no se cuenta con algún tipo de transporte disponible para nuestros visitantes que puedan ser trasladados hacia la Sierra, por lo tanto nos genera una menor afluencia turística en épocas especiales del año.
3. Si no se trabaja con la cultura turística del pueblo, su explotación turística resulta difícil aun con tanto potencial turístico ya que de ahí depende la inversión privada y la gubernamental que haga detonar el sector turístico en el municipio.

Potencialidades del municipio

Condiciones en el Sector del Turismo.

San Martín de Hidalgo, puede considerarse como un municipio con un prometedor porvenir turístico, con altas posibilidades de mejorar, si se presentan proyectos capaces de captar inversionistas locales: iniciativa privada, ejidos o empresas cooperativas. La cabecera municipal, cuenta con los servicios más importantes como hoteles, restaurantes, mercado, un gran número de tiendas excelentemente surtidas, doctores, farmacias, mecánicos, gasolinera, terminal de autobuses, servicio urbano y semiurbano eficiente, bancos y cajas de ahorro.

En el sector turístico destacan puntos importantes el natural y el religioso que a continuación se describe:

Dentro del primer punto, está el área natural protegida llamada “SIERRA DE QUILA” con espectaculares miradores, cascadas, manantiales, y gran variedad de flora y fauna que harán disfrutar el rico ambiente de las montañas de sierra.

En el segundo punto, está un pueblo que cuida sus tradiciones como lo es el “Tendido de Cristos” como tradición única en México y en el mundo, en la cual todos los viernes santos en los barrios del pueblo la gente acude para admirar los Cristos con sus altares que se instalan en las casas a fin de conmemorar el día de mayor duelo entre los católicos: la muerte de Jesús.

Condiciones del sector agropecuario

Las tierras del municipio de san Martín de Hidalgo son muy fértiles y productivas ya que en su mayoría son tierras negras propicias para cualquier cultivo en especial el del maíz blanco, rubro en el cual el municipio es de los principales productores a nivel estatal, el

municipio tiene una extensión de 34,416 hectáreas de las cuales 23,950 son utilizadas con fines agrícolas.

Dentro de la producción agrícola del municipio destaca la siembra del cultivo de maíz en grano, seguido de la caña de azúcar, y recientemente el cultivo de limón persa, el cual se ha incrementado bastante, además del arroz en la zona norte del municipio, garbanza, y en menor proporción el agave. El resto podemos encontrar los cultivos hortícolas como la calabacita, jitomate, tomate, chile. En el aspecto frutícola está el melón chino y la sandía entre otros.

La ganadería está estrechamente ligada a la agricultura, a consecuencia de la bastante producción de maíz y cultivos, toma el segundo lugar como actividad primaria, entonces existe la capacidad de producción de ganado bovino, y demás especies para su explotación y con ello el aumento de la producción de carne para el consumo humano.

Industria

Según cifras de SEIJAL al año 2012, en el municipio se encontraban establecidas un total de 104 industrias manufactureras. Las empresas que se dedican al comercio son 528, las del sector industrial son 112 y las empresas del sector de servicios son 44.

Unidades económicas en San Martín de Hidalgo

Sector	Unidades Económicas
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	*
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*
31 -33 Industrias manufactureras	104

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT

Sector comercio

Sector	Unidades Económicas
43 Comercio al por mayor	21
46 Comercio al por menor	478
48 -49 Transportes, correos y almacenamiento	*
51 Información en medios masivos	*
52 Servicios financieros y de seguros	9
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	*
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	15
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	17
61 Servicios educativos	*
62 Servicios de salud y de asistencia social	27
Culturales 71 servicios de esparcimiento y deportivos, y otros servicios recreativos	12
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y Bebidas	137
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	120

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT

Artesanías

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías, en la elaboración de Madera, fibra vegetal, metalistería, talabartería muebles de madera. De ellas destaca la confección de muebles de madera. El cual es reconocido a nivel estatal.

Ésta actividad económica da empleo a 45 personas.



Tabla. Artesanías de San Martín de Hidalgo

Tipo de producción artesanal	No. de talleres/artesanos	Empleos
Madera, fibra vegetal, metalistería, talabartería	17	45

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT

Problemática

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son la falta de oportunidades de empleo y migración altamente confirmada.

Sector forestal

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 7-020-45 hectáreas que representa el 25.84% del territorio municipal.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con el sector forestal son deterioro de la flora y fauna propia del municipio causada por la deforestación.

Red carretera

El municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con una red de 146.14 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan la carretera n° 80 y Guadalajara-Ameca. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente con potenciales mercados para la comercialización de la producción local tales como Guadalajara y Ameca.

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
El Salitre- (Guad-Ameca) de SCT	6.8	Plano
San Martín de Hidalgo - La Labor de Medina de SCT	4.6	Plano
Los Parajes -Santa Cruz de las Flores de SCT	10.9	Lomerío Suave



El Tepehuaje de Morelos- Los Guerreros de SCT	1.4	Plano
Ipazoltic - San Martín Hidalgo de SCT	5.38	Lomerío Suave
Labor de Medina - El Limón de SCT	2.1	Plano
San Isidro San Isidro Palo Verde - (San Martín de Hidalgo) de SCT	3.7	Plano
Lagunillas - (Ameca - Quila) de SCT	6.43	Lomerío Suave
San Gerónimo - San Martín Hidalgo de SCT	6.3	Lomerío Suave
Kilómetros pavimentados en el año de SEDEUR	25	Pavimentada

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT

Tecnologías de la información y TeleComunicaciones

El 55.62% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico. En materia de Internet se dispone en el 11.94% de viviendas en el municipio. Con relación al servicio de correos y telégrafos, teléfonos y fax se cuenta con la siguiente infraestructura con una administración.



Servicios públicos municipales

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

Agua potable

Actualmente se imposibilita saber con certeza la cantidad de agua que consume cada usuario (vivienda), en razón de que carecen de medios de medición es decir no cuentan con sistema de micro medición aunado que los macro medidores con que cuentan los pozos de agua de los que está encargado el SIAPASAN están en pésimas condiciones por lo que no se puede confiar en los números proporcionados, lo que ha originado, que no se cuente con registros de explotación y consumos, por tanto, lo que se establece en la cabecera municipal, agencias y delegaciones adscritas al SIAPASAN el cobro por cuota fija, tal es el caso de que se tiene proyectado implementar en cada vivienda medición, por lo que como primera medida que se realizó fue el levantamiento real de usuarios, el cual permitiría conocer el número exacto de viviendas que requieren el servicio o que cuentan con el mismo.

En relación al abasto saludable de agua potable y cobertura del servicio de agua potable en el municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, de acuerdo a información



proporcionada por INEGI, de los 7,262 hogares, 6,888 cuenta con el servicio de agua entubada equivalente al 94.85% y solo el 5.15% (374 viviendas) no cuentan con el servicio y se abastece a través de acarreo, de llave pública hidratantes u otros medios.

Es lamentable manifestar que las cifras no mienten y estamos cerca de cubrir la totalidad de las viviendas, sin embargo, se destaca que las viviendas que no cuentan con el servicio

de agua entubada son aquellas que están fuera de la infraestructura de la distribución de agua potable y aquellas que están en fraccionamientos que no están regularizados, los cuales no han realizado los trámites correspondientes con la finalidad de que se les dote del servicio de agua.

Aguas tratadas

Es el nombre que reciben los distintos procesos implicados en la extracción, tratamiento y controles sanitarios de los productos de desecho conducidos por el agua y procedentes de viviendas e industrias.

El tratamiento de las aguas residuales cobró fuerza progresivamente desde la década de 1970 como resultado de la preocupación general expresada en todo el mundo sobre el problema, de la contaminación humana, del medio ambiente, el aire, los ríos, lagos, océanos y aguas subterráneas, por los desperdicios domésticos, industriales, municipales y agrícolas.

La mayoría de los vertidos de aguas residuales que se hacen en el mundo no son tratados, debido a que simplemente se descargan en el río, mar o lago más cercano y se deja que los sistemas naturales, con mayor o menor eficacia y riesgo, degraden los desechos de forma natural, en tal razón, el objetivo de estos tratamientos es, en general, reducir la carga de contaminantes del vertido y convertirlo en inocuo para el medio ambiente. Para cumplir estos fines se usan distintos tipos de tratamiento dependiendo de los contaminantes que arrastre el agua y de otros factores más generales, como localización de la planta tratadora, clima, ecosistemas afectados, etc.

En la concepción, planteamiento y diseño de una planta de tratamiento se pueden considerar objetivos diferentes, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos económicos y técnicos, así como los criterios establecidos para descarga de efluentes.

Tal es el caso que la cabecera municipal no contaba con el tratamiento de aguas residuales, en la actualidad el 12 de septiembre del año 2012 se realizó la entrega oficial de la planta de tratamiento de aguas residuales, misma que se ubica en camino a la



localidad de Los Vergara, perteneciente al municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, la cual permite tratar 15 lps, cuya agua tratada descarga en la micro cuenca del río San Martín.

Demanda de industrias

Es de señalar que dentro del municipio, no se encuentran con industrias que demanden el abasto excesivo del volumen de agua potable, por lo que no se cuenta con un proyecto para dar abasto, en caso de que alguna decidiera establecerse el organismo está obligado a realizar previamente estudios de factibilidad y hacer del conocimiento al solicitante si se cuenta con el volumen óptimo de agua que se demande, por lo que no se cuenta con un proyecto de reutilización del agua tratada aplicada a industrias.

Cabe destacar que existen otras Delegaciones como la de El Salitre y El Crucero de Santa María, cuya población supera los 2,500 habitantes, por consiguiente es necesario realizar proyectos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, y por medio de programas federales aplicados a su área realizar la construcción de dichas plantas.



Alumbrado Público.

Problemáticas:

En el Municipio contamos con luminarias obsoletas de tipo PL-13, las cuales se encuentran en su mayoría dañadas y deterioradas por la exposición continua a los elementos naturales (viento, sol, lluvia).

Se han detectado en varios puntos, al inicio o al final de las líneas del cableado de la CFE variaciones de voltaje, lo que ocasiona daños frecuentes a los focos ahorradores.

En diversas localidades del municipio se encuentran postes de la CFE los cuales no cuentan aún con lámparas de alumbrado público, lo cual deja calles sin iluminación.

La mayoría de las luminarias del municipio no se encuentran dentro de un circuito de medición, lo cual desemboca en un costo mayor para el municipio en cuestiones de pago de energía eléctrica por alumbrado público.

En este momento se cuenta con una grúa de alumbrado público, la cual no se encuentra operando al 100% de su capacidad y cubre 2 turnos diarios. Cuando la misma presenta alguna falla o requiere de alguna reparación no se cuenta con otro vehículo que le apoye.

Rastro municipal.

Problemáticas:

- a. Se encuentra el rastro municipal con claros sin proteger entre muro y techo para evitar de fauna nociva.
- b. Las entradas a las áreas de trabajo no cuentan con vado sanitario y no cuentan con controles para evitar la entrada a personas ajenas a las áreas de proceso.
- c. El sacrificio de cerdos se realiza en el piso.
- d. No se tienen instalaciones para el lavado y desinfección en áreas de sacrificios de cerdos.
- e. El equipo y utensilios que se utilizan no cuentan con las instalaciones para su lavado y desinfección.



- f. No cuenta con agua caliente para eliminar restos de grasa y sangre acumulados en piso, paredes y techo.
- g. No cuenta con un sistema para el tratamiento de aguas residuales previo a la descarga al drenaje municipal.
- h. No cuenta con un área de bañado antes del sacrificio.
- i. Corraletas se encuentran con deterioro de pintura.
- j. No se cuenta con un método de insensibilización para el sacrificio de cerdos
- k. No se cuenta con los señalamientos correspondientes a las diferentes áreas y/o procesos.
- l. El vehículo en que se transportan la carne no cuenta con acabado sanitario aislado termina o caja totalmente cerrada que evita la comunicación con la cabina del conductor.
- m. No se cuenta con un vehículo de traslado de viseras.
- n. Las instalaciones se encuentran con deterioro de pintura.
- o. Puertas de acceso al rastro municipal se encuentran en mal estado.
- p. Corraletas no suficientes para la recepción de ganado.
- q. Área de porcinos no se cuenta con seguridad suficiente para mantenerlos dentro antes de su matanza.
- r. Área de porcinos no se cuenta con un área de escaldado ni depilada.

Aseo público.

El servicio de recolección de residuos, se presta durante los siete días de la semana, en la cabecera municipal. La recolección se realiza utilizando dos camiones compactadores. Estas unidades recogen la basura y luego la descargan en el vertedero.

En el Crucero de Santa María se presta el servicio 6 días (de lunes a sábados), en Buenavista de Cañedo 4 días (lunes, miércoles, jueves y viernes), en Santa Cruz de las Flores 3 días (lunes, miércoles y viernes), El Tepehuaje de Morelos de Morelos 6 días (de Lunes a Sábado), El Salitre 6 días (de lunes a sábado), Los Guerrero, San Isidro San Isidro Palo Verde 2 días (martes y sábado), Los Vergara, La Labor de Medina, Lázaro Cárdenas e Ipàzoltic 3 días (lunes, miércoles, viernes), Rio Grande, Jesús María, San Jacinto, El

Ranchito y Camajapita 2 días (martes, jueves), San Gerónimo 1 día (sábado), El Trapiche del Abra 2 días (martes y sábado), Las paredes 1 día (jueves), Rancho Los García 1 día (viernes). La recolección se realiza utilizando camiones de volteo, los cuales descargan los residuos en los vertederos de cada una de las delegaciones aquí señaladas.

Problemática:

Los dos camiones compactadores se encuentran a un 40% de las condiciones óptimas de operación. Presentan problemas mecánicos y del sistema hidráulico, así como también fallas con el sistema de transmisión.

Panteón municipal.

Problemática:

En el municipio contamos con 7 panteones: El de la cabecera municipal, se encuentra a una capacidad del 99%.

Parques y jardines.

Problemáticas:

- a. Juegos dañados por deterioro del tiempo
- b. Malla ciclónica en mal estado en algunos parques.
- c. Falta de iluminación en las áreas recreativas.
- d. Pintura en mal estado en juegos y canchas deportivas.
- e. Falta de ornatos en diferentes plazas públicas del municipio.
- f. Falta de herramienta para desempeñar las labores de poda y limpieza.
- g. Falta de capacitación en encargados de parques y jardines.

Mercado municipal.

Problemáticas:

En las instalaciones del mercado municipal se cuentan con las siguientes deficiencias de mantenimiento:



- a. Por la parte exterior es necesario impermeabilizar la parte del techo.
- b. En la parte interior muchas paredes se encuentran dañadas y requieren ser resanadas.
- c. La pintura dentro de las instalaciones se encuentra muy deteriorada.
- d. Dentro de los locales las instalaciones eléctricas son bastante antiguas y presentan riesgo.
- e. En el exterior el cableado eléctrico que alimenta a los locales se encuentra bastante reseco y con cables expuestos, los cuales presentan grandes riesgos.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

La participación social y ciudadana en el municipio

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos de participación ciudadana y organismos sociales que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son: COPLADEMUN, Consejo Municipal de Participación ciudadana en la Educación, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Salud, Comité de Adquisiciones, consejos de participación ciudadana, entre otros.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

San Martín de Hidalgo, Jalisco, al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo municipal, en la actualidad la participación ciudadana juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

Participación Ciudadana limitada

Problema estratégico:

Nuestro problema estratégico se enfoca en la poca participación de la ciudadanía en las políticas públicas municipales, lo que conlleva a un desconocimiento de sus derechos humanos y constitucionales.



Propuestas y peticiones de la población en general:

Obra pública:

1. Red eléctrica para la calle Pedro Virgen.
2. Calle López Mateos carece de los servicios básicos. (Agua, Drenaje y Luz eléctrica)
3. Terminación con empedrado zampeado para la calle Aldama.
4. Andador por la carretera Tepehuaje-San Martín.
5. Rehabilitación del área verde ubicada en las colonias Morelos y Revolución (La cancha de futbol y el andador).
6. Programa de banquetas para la colonia revolución. (Las casitas)
7. Andador por la calle Juárez.
8. Empedrado en las calles de las colonias Morelos y Revolución.

Servicios públicos:

1. Mayor número de lámpara para el alumbrado público.
2. Letreros con los nombres de las calles para las colonias Morelos y Revolución.
3. Apoyo con la gestión para la línea de teléfono en las colonias Morelos y Revolución.

Cultura y deportes:

1. Apoyo para cancha de usos múltiples y juegos infantiles para las colonias Morelos y Revolución.
2. Apoyo con actividades culturales.

Otros:

1. Elección del delegado municipal por la comunidad.
2. Que se les exija, a las personas que tienen lotes baldíos para que limpien sus terrenos.
3. Que se reglamente el espacio de la presa, para que existan normas que regulen el esparcimiento familiar

Propuestas y peticiones de El Salitre:

Obra pública:

1. Urge el arreglo de la calle campesinos. (En temporal de lluvias es intransitable).
2. Arreglo de las calles de la colonia Loma Bonita (Empedrado).
3. Arreglo de la calle Obreros en temporal de lluvias baja mucha agua y no se puede transitar por ella.
4. Rehabilitación de la plaza cívica.
5. Arreglo de la calle Montebello (Rehabilitación).

Desarrollo social:

1. Apoyo integral para las personas de la tercera edad.
2. Servicios básicos en las calles que aún no cuentan con ellos (por ejemplo; Emiliano Zapata, Luz Vizcarra, Lázaro Cárdenas, Olivos etc.) colonia Loma Bonita.
3. Rehabilitación del parque que se encuentra en el centro de salud.
4. Ampliación de los programas sociales, que se otorguen de una manera justa y equitativa.
5. Gestión para la generación de empleos.

Servicios públicos:

1. Urge mantenimiento al cementerio, (Alumbrado público, un aljibe y arreglo del descanso).
2. Optimización en los servicios que presta el centro de salud.
3. Arreglo de la red de drenaje por la calle Monte Bello. (Regularmente se tapa y dura bastantes días corriendo por la superficie; contaminando el ambiente).
4. Mayor número de lámparas para mejoramiento en el alumbrado público.
5. Red eléctrica y drenaje para la colonia Loma Bonita.
6. Extensión de la red de agua potable en la calle Cosío Vidaurri.
7. Alumbrado público en la calle Priv. Hidalgo.

Cultura y deportes:

1. Apoyo para arreglar el campo de futbol.



Otros:

2. Aplicación de programas integrales para la prevención de adicciones.
3. Rescate del terreno que se compró para la construcción del edificio para la preparatoria "COBAEJ".
4. Elección del delegado municipal por la comunidad.
5. Que se le de algún uso a la bodega ejidal.
6. Apoyo con el módulo de maquinaria para mantenimiento a los caminos saca cosechas.

Propuestas y peticiones El Crucero de Santa María:

Obra pública:

1. Arreglo de sus calles tenemos varias que urge se le de tratamiento. (En especial las de la Loma 1 y Loma 2)
2. Construcción de una unidad deportiva.
3. Construcción de un puente peatonal. (Por la carretera y calle Ruíz Martínez)
4. Que se revise a conciencia todas las calles de la comunidad y se le de tratamiento a todas aquellas que lo requieran.
5. Instalación de lámparas por la carretera. (Como en Cocula).
6. Construcción de una instancia infantil.
7. Arreglo de la calle Hidalgo, solo falta una cuadra.
8. Urbanización de las calles Gabriela Mistral y Aldama (Empedrado zampeado).
9. Arreglo de la calle Morelos.
10. Poner alambre ciclónico o un muro, para proteger el espacio que se utiliza como templete. (En la plaza cívica).
11. Apoyo para la construcción de baños públicos en el bordo.
12. Empedrado para la calle Colosio y calle Colón en la Loma 1.
13. Arreglo de la calle Gómez Farías.
14. Red de drenaje en la calle Amado Nervo.
15. Arreglo de la calle 5 de mayo (por lo menos por donde pasa el desfile, son 2 cuadras).

16. Arreglo de la calle 24 de febrero.
17. Terminación de la casa de salud está cerca de la ETA (Se encuentra en obra negra).
18. Gestión para que se amplié la carretera que comunica con la cabecera municipal a 4 carriles tomando en cuenta que ésta une a 2 regiones.
19. Puente peatonal que una a la colonia Nogalera con el centro.
20. Arreglo de la calle Niños Héroe así como mayor número de lámparas.
21. Red de agua potable para la calle Raúl González.

Desarrollo social:

1. Ampliación de los programas sociales.
2. Poner semáforo en el cruce de la carretera con la calle Ruíz Martínez.
3. Apoyo integral para personas con capacidades diferentes.

Servicios públicos:

1. Mayor número de lámparas para un mejor alumbrado público.
2. Que se haga una auditoria a nivel general ya que tienen varias calles que no cuentan con los servicios básicos.
3. Mejora en los servicios que ofrece el centro de salud.
4. Apoyo integral para las personas de la tercera edad.
5. Gestión ante CFE para el cambio del transformador ubicado en la calle 5 de mayo.
6. Red Eléctrica en la calle 5 de mayo, Pedro Ogazón y Abasolo.
7. Ampliación de la red eléctrica en la calle La paz y en la López Mateos.
8. Ampliación para de la red eléctrica en la calle Raúl González.
9. Piden se valore el desempeño de la persona encargada de otorgar el servicio del agua (La Nogalera y Centro).

Cultura y deportes:

1. Construcción de una casa de la cultura.
2. Apoyo para arreglar el campo de futbol de moyotes.
3. Los niños del equipo Crucero solicitan apoyo con material como balones, mallas y uniformes.



Otros:

1. Elección de su Delegado municipal por la comunidad.
2. Que se homologuen costos entre municipios. (San Martín de Hidalgo es más caro que Cocula y Ameca).
3. Gestión para que las empresas de transporte hagan efectivo el descuento para estudiantes.
4. Gestión para la generación de empleos para la mujer con jefatura femenina.
5. Aterrizar o traer al municipio los apoyos para niños que viven en México pero son de nacionalidad estadounidense. (E.U.)
6. Apoyo para la construcción del templo "El señor del Encino".

Propuestas y peticiones Buenavista de Cañedo:

Obra pública:

1. Instalación de servicios básicos en las calles que carecen de los mismos (calle Canal, Gómez Farías etc.)
2. Construcción de una cancha de usos múltiples.
3. Empedrado para la calle Francisco Villa (Entre las Calles 3 de mayo y Revolución).
4. Empedrado Zampeado para la calle 16 de septiembre (A un costado del templo).
5. Arreglo de la calle corregidora en temporal de lluvias se hace una laguna y no se puede transitar.
6. Arreglo de todas las calles de la colonia nueva.
7. Ampliación del puente que cruza el canal.

Desarrollo social:

1. Construcción de un centro de salud. (La mayoría de las personas no cuentan con IMSS).
2. Implementación de programas integrales para la prevención de adicciones.
3. Ampliación de los programas sociales.
4. Apoyo para los estudiantes.
5. Gestión para la generación de empleos.

6. Apoyo integral para las personas de la tercera edad.

Servicios públicos:

1. Mayor número de luminarias para un mejor alumbrado público.
2. Calidad y abastecimiento en el servicio del agua potable.
3. Arreglo del Tanque del agua.

Cultura y deportes:

1. Rescate del edificio que ocupó la preparatoria para convertirlo en casa de la cultura.
2. Fomento al deporte en especial en jóvenes y niños.

Otros:

1. Elección de su Delegado municipal por la comunidad.
2. Apoyo para los niños con capacidades diferentes, (En especial para los niños con autismo).

Propuestas y peticiones Santa Cruz de las Flores:

Obra pública:

1. Santa Cruz de las Flores cuenta con varias calles a las que les falta los servicios básicos (Prolongación Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, las calles de la colonia Nueva, Uruguay, Puerto Rico, Perú, Chile y Nicaragua etc.).
2. Construcción de una cancha de usos múltiples y gimnasio al aire libre.
3. Andador por la carretera Santa Cruz de las Flores-San Martín de Hidalgo.
4. Puente para comunicar la colonia nueva o Guerrero; ésta queda incomunicada en temporal de lluvias.

Desarrollo social:

1. Ampliación en los programas sociales.
2. Apoyo para estudiantes.
3. Apoyo integral para las personas de la tercera edad.
4. Botes para depositar la basura.



Servicios públicos:

1. Mayor número de luminarias en todo el pueblo.
2. Retirar el desagüe del drenaje unos 300 mts; actualmente desemboca frente a la colonia la Coronilla.
3. Mantenimiento para el cementerio (luz eléctrica, depósito para el agua etc.).
4. En la calle Perú falta lámparas para el alumbrado público.

Cultura y deportes:

1. Apoyo para arreglar los campos de futbol.

Otros:

1. Apoyo para el jardín de niños.
2. Gestión para un transformador en la colonia la Coronilla.
3. Que se rehabilite el edificio del centro de salud viejo o que se le dé alguna utilidad.

Propuestas y peticiones San Martín de Hidalgo:

Obra pública:

1. Arreglo de las calles Campesinos y Río Vista (Colonia la Loma)
2. Arreglo de la calle Porfirio Díaz sugieren cemento zampeado. (Colonia la Loma)
3. Puente peatonal a la altura del asilo. (Colonia la Loma).
4. Rehabilitación del parque (Colonia la Loma).
5. Arreglo general de todas sus calles (Colonia Llano Chico).
6. Un pozo artesiano para el servicio del agua potable. (Colonia Llano chico).
7. Terminación del tramo carretero; desde la 5 de Mayo hasta el inicio con la carretera a San Gerónimo. (Colonia Llano Chico).
8. Rehabilitación y mantenimiento de sus áreas verdes. (Colonia Llano Chico).
9. Rehabilitación de sus áreas verdes. (Colonia Cruz Verde).
10. Remodelación de la calle Francisco Camacho. (Cruz Verde).
11. Rehabilitación del andador San Martín-Los Vergara. (Colonia Cruz Verde).

12. Rede de drenaje y alumbrado público en la calle Pípila. (Colonia Centro)
13. Remodelación del mercado municipal. (Colonia Centro).
14. Área verde y un lugar de esparcimiento familiar. (Colonia Flecheros).
15. Ampliación de la red de drenaje en la calle Manuel M. Diéguez, así como arreglo de la misma. (Colonia Flecheros).
16. Servicios básicos en la calle Mariano Otero y Pino Suarez; Agua, drenaje, alumbrado público y empedrado. (Colonia Deportiva).
17. Arreglo de la calle Alameda. (Colonia Cruz Verde).
18. Arreglo de las calles Manuel Hoyos y Francisco Camacho (Colonia Cruz Verde) compromiso.
19. Rehabilitación del área verde en la colonia Libertad. (Colonia Cruz Verde)
20. Construcción de un puente en el tajo; en temporal de lluvias no se puede cruzar. (El Calvario).
21. Continuación con el muro de contención por el río, así como e enmallado. (El Calvario).
22. Analizar el estado de los puentes peatonales, se han deteriorado bastante. (El Calvario).
23. Un puente peatonal con su lámpara frente al puente peatonal por el lado de la loma. (El Calvario).
24. Iluminación de la cuadra donde se hicieron las nuevas instalaciones del DIF (Colonia centro).
25. Arreglar la bajada hacia el rio por la calle Zaragoza. (Colonia la Flecha).
26. Rehabilitación de la calle Hidalgo. (Colonia San Pedro).
27. Rehabilitación de todas las calles de la colonia del Valle.
28. Compromiso con empedrado zampeado para la calle Revolución (Colonia del Valle)

Desarrollo social:

1. Apoyo integral para las personas de la 3ra edad. (Colonia la Loma y Colonia del Valle).



2. Ampliación de los programas sociales y que sean otorgados de una manera equitativa. (Colonia Llano Chico y Colonia del Valle).
3. Los Colonos de Jardines del bosque, es la colonia que está delimitada por la calle Alhóndiga y carretera al Limón, piden apoyo para que se urbanice con los servicios públicos; no cuentan con Luz eléctrica, agua ni drenaje. El terreno completo está en conflicto. (Colonia Jardines de Bosque).

Servicios públicos:

1. Calidad en el servicio del agua potable y que llegue a todos los hogares, así como una mejor calidad en el líquido. (Colonia la Loma, Colonia Centro, La Tapatía y la Flecha)
2. Apoyo para solucionar el problema que se tiene con el desagüe de las aguas pluviales. (Colonia Llano Chico).
3. Mantenimiento al alumbrado público en general. (Colonia Llano Chico, colonia Centro, La Flecha, la Tapatía, la Loma, Colonia del Valle y Cruz Verde).
4. Ordenamiento y reorganización en el sentido vehicular de las calles. (Colonia Centro).
5. Mayor número de botes para el depósito de basura.
6. Equipamiento y mejoramiento de las ambulancias, así como mejor servicio en el departamento de servicios médicos municipales. (Colonia La Tapatía).
7. Dar solución al problema que se tiene en la calle Alhóndiga esquina Niños Héroes, en temporal de lluvia se hace una laguna. (Colonia Deportiva).
8. Semáforo en el ingreso a San Martín; cruce de con calle Libertad. (Colonia Cruz Verde).
9. Analizar la problemática con los jóvenes en cuanto a adicciones. (Colonia Cruz Verde).
10. De la calle Moctezuma a Colón se tira bastante basura, piden limpieza y evitar que las personas sigan tirando la basura en esta calle. (El Calvario).
11. Iluminación en la Colonia San Martinito, así como limpieza de los lotes baldíos (Colonia centro).

Cultura y deporte:

1. Fomento del deporte en especial para niños y jóvenes. (Colonia la Loma y colonia deportiva)
2. Rescatar nuestras tradiciones. (Colonia Centro).
3. Equipo infantil Flecheros gallos de futbol solicitan apoyo con balones y uniformes (Colonia la Flecha).

Otros:

1. Saneamiento del Río (Colonia la Loma)
2. Optimización del servicio del centro de salud
3. Gestión para la generación de empleos para mujeres con jefatura femenina. (Colonia La Loma, Llano Chico y la Tapatía).
4. Apoyo para los estudiantes con un costo mínimo. (Colonia Llano Chico).
5. Apoyo con un convenio para ponerse al corriente en los pagos del agua. (Colonia Llano Chico).
6. Apoyo para la banda de música. (Colonia Llano Chico).
7. Que ya no se otorguen permisos para cantinas. (Colonia Cruz Verde).
8. Reubicación del tianguis navideño. (Colonia Centro).
9. Rescatar el empleo originado por el ayuntamiento, esto es...Que se le de trabajo a la gente del municipio de San Martín y no de otros municipios. (Colonia Cruz Verde).
10. Cuando las fiestas poner baños públicos, ya que todo el centro se convierte en baño. (Colonia Centro).
11. Solicitan analizar la problemática que tienen los vecinos de la calle Martín Itzigarit (El tajo) ya que existen varios corrales con ganado y en temporal de lluvias es una contaminación tremenda. (Colonia la Tapatía).
12. Apoyo con la casa del estudiante en GDL. (Colonia Flecheros).
13. Apoyo para la escuela especial de San Martín. (Colonia Centro).
14. Que se hagan respetar los horarios de las cantinas. (El Calvario).



15. Analizar la problemática que tienen los vecinos con el taller “EL PATO” no tiene espacio e invade gran parte de la cuadra con los vehículos a arreglar. (El Calvario).
16. Mantenimiento y rehabilitación del parque Morgan hill. (Colonia del Valle).
17. Apoyo para la limpieza de las calles de toda la colonia. (Colonia de Valle).

Propuestas y peticiones La Labor de Medina.

Obra pública:

1. Apoyo para la pavimentación del camino que los une a la cabecera municipal. (Compromiso vía el Limón).
2. Instalación de los servicios públicos en la calle 16 de Septiembre. (Red de Luz eléctrica y drenaje).
3. Terminación del empedrado zampeado en la calle San Juan de Letrán.
4. Arreglo de la Calle López Mateos y red de agua potable.
5. Arreglo de la Calle Leandro Valle.
6. Mantenimiento al alumbrado público.

Desarrollo Social:

1. Activación del grupo de la 3ra edad.
2. Programas integrales para la disminución de adicciones.

Otros:

1. Elección del agente municipal por la comunidad.
2. Optimización en los servicios que presta la casa de salud.
3. Que se gobierne de una manera equitativa.

Propuestas y peticiones Los Guerrero:

Obra pública:

1. Construcción de una cancha de usos múltiples para el fomento al deporte.
2. Arreglo de sus calles en general (que se analicen todas).

Desarrollo Social:

1. Talleres en los que se impartan capacitación para algunos oficios.
2. Apoyo integral al grupo de la tercera edad.
3. Ampliación de los programas sociales.

Servicios públicos:

1. Mantenimiento al alumbrado público y mayor número de luminarias.
2. Calidad en el servicio del agua potable y mayor número de horas.

Otros:

1. Elección del agente municipal por la comunidad.
2. Mejoramiento en los servicios que presta la casa de salud.

Cultura y Deportes:

1. Arreglo a la cancha de futbol.
2. Apoyo para los grupos culturales (Danza, Ballet folclórico, etc.).

Propuestas y peticiones San Gerónimo:

Obra Pública:

1. Baños públicos a un costado de la plaza.
2. Arreglo general de todas sus calles.
3. Pavimentación del resto del camino (De la madera hacia la comunidad).

Desarrollo Social:

1. Internet en la plaza cívica.
2. Gestión para becas y apoyo con transporte para los estudiantes.
3. Apoyo con una ruta de camión para la comunidad.
4. Ampliación de los programas sociales.

Servicios Públicos:

1. Mayor número de lámparas para mejoramiento del alumbrado público.
2. Calidad del agua potable (Que no se mezcle el agua del ojo de agua con el de la presa).

Cultura y Deportes:

1. Arreglo de la cancha de futbol.

Otros:

1. Elección del agente municipal por la comunidad.
2. Mejoramiento en los servicios que presta la casa de salud.



Propuestas y peticiones Jesús María:

Obra Pública:

1. Terminación de la plaza cívica (Compromiso antes de Junio del 2016)
2. Arreglo de sus calles en general.
3. Red de drenaje en toda la comunidad o letrinas y fosas sépticas.
4. Construcción de una cancha de usos múltiples.
5. Baños públicos en el templo, plaza y campo de futbol
6. Arreglo del camino o brecha; si no se puede pavimentar por lo menos que siempre esté en buenas condiciones.

Desarrollo Social:

1. Apoyo con el transporte para los estudiantes.
2. Gestionar apoyos para viviendas (Láminas, cemento etc.)
3. Gestión para la generación de empleos.

Servicios Públicos:

1. Incremento en el recorrido del camión recolector de basura.
2. Mantenimiento en el alumbrado público y mayor número de lámparas.
3. Construcción o rehabilitación de la red de agua potable en toda la comunidad.

Cultura y Deporte:

1. Apoyo al deporte en especial para los jóvenes y niños.
2. Alumbrado para la cancha de futbol.
3. Intervención para concientizar a la comunidad para que el agua sea reutilizada.

Otros:

1. Elección del agente municipal por la comunidad.

Propuestas y peticiones El Trapiche del Abra:

Obra Pública:

1. Reparación de la calle López Mateos.
2. Construcción de una cancha de usos múltiples.
3. Red de alumbrado público en la calle Venezuela.
4. Arreglo de las calles que rodean al templo.
5. Área infantil y un gimnasio al aire libre. (Tiene espacio suficiente en las canchas de futbol y basquetbol).

Desarrollo Social:

1. Atención a la mujer (generación de empleos)
2. Apoyo integral para el grupo de la tercera edad así como la construcción de una casa o salón donde puedan realizar dignamente sus actividades.

Servicios Públicos:

1. Mayor número de lámparas para mejoramiento en el alumbrado público.
2. Se tienen Problemas con el abastecimiento del servicio del agua potable; el pozo ya no es suficiente para la comunidad.

Cultura y Deporte:

1. La posibilidad de una biblioteca pública.
2. Apoyo para arreglar la cancha de futbol (pasto y alambre de malla para circular).
3. Apoyo para los deportistas destacados (El Trapiche del Abra tiene varios).
4. Creación de talleres de artes, (Música, pintura, etc.).
5. Fortalecer algunas tradiciones como lo es el día de muertos.

Otros:

1. Médico las 24 horas para la casa de salud. (Se está cubriendo el horario de 8:00 a 16:00 horas).
2. Apoyo al proyecto de remodelación del templo.
3. Apoyo al coro del templo con algunos instrumentos (Tricordios y guitarras)
4. Apoyo a los pequeños y medianos ganaderos.

Propuestas y peticiones El Ranchito:

Obra Pública:

1. Construcción de su plaza cívica.
2. Arreglo de las calles Morelos y Vizcaíno.
3. Construcción de una cancha de usos múltiples.

Desarrollo Social:

1. Rehabilitación del grupo de la tercera edad.
2. Transporte para estudiantes y población en general.
3. Ampliación de los programas sociales.
4. Becas para estudiantes.

Otros:

1. Crear conciencia para la protección de la flora y fauna silvestre.



Propuestas y peticiones Ipazoltic:

Obra Pública:

1. Terminación de su plaza cívica.
2. Arreglo del camino Ipazoltic-Ameca (Por donde se bajaba la cal, sale derecho a Ameca)
3. Arreglo del camino Ipazoltic-Ameca (Por donde se bajaba la cal, sale derecho a Ameca).
4. Arreglo de las calles López Portillo y Revolución.
5. A la calle Morelos le faltan los servicios básicos (Red de drenaje, y lámparas).
6. Construcción de una cancha de usos múltiples así como un gimnasio al aire libre y área recreativa para los niños.

Desarrollo Social:

1. Talleres para jóvenes y niños.
2. Apoyo integral para el grupo de la tercera edad.

Servicios Públicos:

1. Mantenimiento del alumbrado público y mayor número de lámparas.
2. Que el camión recolector de basura haga recorrido por la calle Emiliano Zapata.

Cultura y Deporte:

1. Apoyo para arreglar la cancha de futbol.

Otros:

1. Crear conciencia para la protección de la flora y la fauna.
2. Apoyo para las escuelas.
3. Una atención cordial a los ciudadanos.

Propuestas y peticiones Lázaro Cárdenas:

Obra Pública:

1. Ampliación del puente en la calle López Mateos.
2. Construcción de una cancha de usos múltiples.
3. Terminación de la casa de salud.
4. En la manera de lo posible cambio del piso de la plaza cívica.
5. Programa de banquetas y machuelos.
6. Empedrado de las calles Cuahutemoc y Díaz Ordaz (Aproximadamente 75 mts de c/u).

Desarrollo Social:

1. Internet en la plaza cívica.
2. Rehabilitación del grupo de la 3ra edad.

Servicios Públicos:

1. Recuperación de las calles (actualmente hay personas que están invadiendo las mismas con escombros, maquinaria, leña etc.)
2. Lámparas para la calle Independencia (Salida a Ipazoltic); así como mantenimiento al alumbrado público.
3. Clausura del vertedero municipal (está saturado y muy cerca de la población).

Cultura y Deporte:

1. Apoyo para la formación de grupos culturales como danza, ballet folclórico.
2. Creación de talleres de pintura, música etc.
3. Fomento al deporte para nuestros jóvenes y adolescentes.

Otros:

1. Gestión para bajar programas que beneficien al campo.
2. Elección del agente municipal por medio de la comunidad.
3. Apoyo para el kínder (Reparación de Techo) y con un maestro.
4. Apoyo para los caminos saca-cosechas.

Propuestas y peticiones San Jacinto:

Obra Pública:

1. Arreglo del camino o brecha.
2. Empedrado para la calle donde se encuentra la casa de salud.
3. Cancha de usos múltiples (ya cuentan con el terreno).
4. Un vado para comunicar a la ruta C (el plan) con el resto de la comunidad.

Desarrollo Social:

1. Taller de manualidades, para la generación de empleo.
2. Apoyo integral para el grupo de la tercera edad.

Servicios Públicos:

1. Servicio del agua potable en ruta B. (sólo se da una hora al día).
2. Apoyo con transporte para estudiantes.
3. Mantenimiento al alumbrado público e instalación de mayor número de lámparas



Otros:

1. Un médico para la casa de salud (Desde Diciembre que no tienen).
2. Apoyo con gotas oftálmicas para el niño Rubén Esteban Ruelas Díaz (Dom. Ruta C # 220; su padre Rubén Ruelas Ramos).

Propuestas y peticiones San Isidro Palo Verde:

Obra Pública:

1. Una rampa en el templo para las personas de la tercera edad.
2. Construcción de una cancha de usos múltiples.
3. Gimnasio al aire libre y área de recreación para los niños.

Desarrollo Social:

1. Apoyo integral para los jóvenes (se le debe apostar a este grupo).
2. Ampliación de los programas sociales.
3. Rehabilitación del grupo de la tercera edad y tratamiento integral para el mismo.

Servicios Públicos:

1. Extensión de la red eléctrica para la calle Juárez (las casas que están a un costado del campo de futbol).
2. Mantenimiento del alumbrado público y mayor número de lámparas.

Cultura y Deporte:

1. Apoyo para los deportistas destacados; así como creación de ligas infantiles.
2. Apoyo para el grupo de danza.

Otros:

1. Elección del agente municipal por la comunidad.

Propuestas y peticiones Rio Grande:

Obra Pública:

1. Construcción de una cancha de usos múltiples. (Tienen el terreno que anteriormente ocupaba el campo de futbol)
2. Rehabilitación de su plaza cívica.
3. Terminación del empedrado zampeado en el camino que los comunica con Santa Cruz de las Flores.

Desarrollo Social:

1. Ampliación de los programas sociales (Sugieren que se haga un estudio socioeconómico para que estos se otorguen de manera equitativa y justa).
2. Rehabilitación del grupo de la tercera edad y apoyo integral para el mismo.

Servicios Públicos:

1. Mantenimiento al alumbrado público.

Cultura y Deporte:

1. Fomento al deporte sobre todo para los jóvenes y niños.

Otros:

1. Elección del agente municipal por medio de la comunidad.
2. Visitas periódicas para atención al ciudadano.

Propuestas y peticiones Santa Rosa del Jilguero:

Obra pública:

1. Construcción de baños públicos a un costado de la plaza.
2. Red de drenaje en la calle Venustiano Carranza.
3. Arreglo de la calle López Portillo.

Desarrollo social:

1. Ampliación de los programas sociales y que estos sean otorgados de una manera equitativa.

Servicios públicos:

1. Arreglar el problema que tienen con la red de drenaje en la calle Lázaro Cárdenas.

Otros:

1. Apoyo para unirse en una sola comunidad. (Investigar ante INEGI, Congreso del estado y SAT).
2. Homologación de los costos en registro civil entre municipios. (San Martín es más caro que Cocula).

Propuestas y peticiones Los Vergara:

Obra pública:

1. Rehabilitación del andador San Martín-Los Vergara y más seguridad en el mismo.
2. Un espacio para esparcimiento familiar.



3. Construcción de una cancha de usos múltiples.

Desarrollo social:

1. Apoyo con una persona para intendencia en el kínder.

Servicios públicos:

1. Mayor número de lámparas para un mejor alumbrado público.
2. Mantenimiento continuo a la red de drenaje, periódicamente se rompe la tubería.

Cultura y deporte:

1. Apoyo con el arreglo de la cancha de futbol.

Otros:

1. Apoyo con viviendas como las de IPROVIPE.
2. Elección del agente municipal por la comunidad.

Propuestas y peticiones Camajapita:

Obra pública:

1. Arreglo de la calle principal, la calle Privada Alberto Rosas, la calle Vicente Aceves con empedrado.
2. Demoler los baños públicos que están en las canchas de usos múltiples ya que se encuentran en muy mal estado.
3. Arreglo de la brecha que comunica a las comunidades de Camajapita, El Ranchito, San Jacinto, Jesús María y Río Grande.

Desarrollo social:

1. Internet en la plaza principal.
2. Amplitud de los programas sociales.

Servicios públicos:

1. Mayor número de lámparas para un mejor alumbrado público.

Cultura y deporte:

1. Apoyo con el arreglo de la cancha de futbol.

Otros:

1. Apoyo con programas de salud (Mamografías).
2. Elección del agente municipal por la comunidad.

Propuestas y peticiones Rancho Los García

Obra pública:

1. Arreglo de la calle principal.

Desarrollo social:

1. Internet en la plaza principal.
2. Amplitud de los programas sociales.
3. Instalación de Internet.

Servicios públicos:

1. Optimización en el servicio del agua potable.
2. Optimización en el manejo de los residuos.

Otros:

1. Reforestación en las calles de la comunidad.
2. Apoyo para una mejora e integración de toda la comunidad.
3. Registro de la comunidad ante las instancias Estatales y Federales.

Propuestas y peticiones Las Paredes

Obra pública:

1. Arreglo de la parada de los camiones.
2. Arreglo de la calle principal
3. Construcción de una cancha de usos múltiples. (A la vez servirá como espacio público de reunión y esparcimiento para toda la comunidad).

Desarrollo social:

1. Amplitud de los programas sociales.

Servicios públicos:

1. Mayor número de lámparas para un mejor alumbrado público.

Propuestas y peticiones Lagunillas

Obra pública:

1. Arreglo del camino de la pisada de la burra hasta la comunidad.

Desarrollo social:

1. Internet en la plaza principal.
2. Amplitud de los programas sociales.

Servicios públicos:

1. Mayor número de lámparas para un mejor alumbrado público.



Propuestas y peticiones El Cobre

Obra pública:

1. Reconstrucción de la cancha deportiva de la escuela y su alumbrado.
2. Terminación de la capilla. (Situada en el arroyo).
3. Terminación con empedrado Zampeado de la carretera San Gerónimo-sierra de Quila.

Desarrollo social:

1. Amplitud de los programas sociales.

Servicios públicos:

1. Mantenimiento al alumbrado público.

Otros:

1. Reforestación y mantenimiento al ojo de agua, ya que satisface de este vital liquido a las comunidades de Lagunillas, El Cobre, Meza del Cobre, Río Grande y Santa Cruz de las Flores.

Propuestas y peticiones Mesa del Cobre

Obra pública:

1. Arreglo del camino que nos comunica con la cabecera municipal.
2. Arreglo de las calles de la comunidad.

Desarrollo social:

1. Amplitud de los programas sociales.

Servicios públicos:

1. Mayor número de lámparas para un mejor alumbrado público y mantenimiento de las mismas.

Otros:

1. Apoyo con programas de salud (Mamografías).
2. Elección del agente municipal por la comunidad.

Propuestas y peticiones Venustiano Carranza.

Obra pública:

1. Terminación de la plaza cívica.
2. Gestionar proyecto para la cancha de Basquetbol.

Desarrollo social:

1. Amplitud de los programas sociales.
2. Gestión para fuentes de empleo para mujeres de la comunidad.

Servicios públicos:

1. Mantenimiento del alumbrado público.
2. Mantenimiento a las alcantarillas.
3. Mantenimiento a la red de drenaje.

Cultura y deporte:

1. Gestionar proyecto para la cancha de Basquetbol.

Otros:

1. Elección del agente municipal por la comunidad.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Vinculación con el Plan Municipal 2001-2021

En 2001, la administración pública encabezada por el Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho, se dio a la tarea de crear el Plan de Desarrollo del Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, 2001-2021, el cual tenía como misión “alcanzar un desarrollo sustentable, equitativo y permanente en todos los órdenes que coadyuve al bienestar de los sanmartinenses en materia social, económica, política, cultural y administrativa y participar activa e integralmente en la atención de las necesidades y rezagos existentes en equilibrio con el sistema natural.”

En dicho Plan Municipal, se planteó la creación de 44 proyectos en el transcurso del plazo del Plan. Es menester señalar, que a la fecha se han realizado un total de 20 de éstos proyectos, lo que representa el 40.45% de lo planeado. Esta administración se dará a la tarea de continuar con aquellos proyectos que sigan siendo una prioridad para los sanmartinenses y que no han sido atendidos en años anteriores, siendo conscientes que los tiempos han cambiado y que lo que un su momento pudo ser un proyecto prioritario, posiblemente ya no lo sea.

Se enlistan los 20 proyectos planteados en el Plan Municipal 2001-2021 y que han sido realizados por las distintas administraciones que han estado al frente de nuestro municipio.

1. **CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO CARRETERO DE SAN MARTÍN.** Se trata de la construcción de un libramiento carretero a San Martín de Hidalgo sobre la carretera Crucero de Santa María – Ameca, circundando las poblaciones de conurbación de la cabecera Municipal y conecte al municipio con la capital del Estado, Puerto Vallarta, Pérula y Manzanillo, permitiendo, además la comunicación de las partes centrales de las Regiones Valles, Sierra Occidental, Costa Norte y Costa Sur. El proyecto unirá al municipio con uno de sus mercados más importantes para la comercialización de frutas, hortalizas, granos, forrajes y ganado que se producen en las regiones citadas con los destinos turísticos y de mercado de Guadalajara y La Costalegre. El proyecto incluye además las ampliaciones y pavimentaciones a cuatro carriles de los ingresos a San Martín de Hidalgo por el Crucero de Santa María y su salida hacia Ameca. El proyecto incluye la construcción de 3 puentes principales sobre el río San Martín.
2. **PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA PAZAMÁN – EL SALITRE.** (HAY UN TRAMO EN MALAS CONDICIONES) Se encuentra dentro del proyecto anterior para la programación de su pavimento e incluye la reconstrucción y ampliación del puente y la construcción de un puente en el camino sacacosechas El Salitre – Agua Caliente.

3. **PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA DE SAN MARTÍN – EL SALITRE.** Pavimentación de camino ya existente, con una longitud aproximada de 13 Km.
4. **PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA DE SAN MARTÍN – IPAZOLTIC.** Pavimentación del camino ya existente que pasa por Lázaro Cárdenas con una longitud aproximada de 7.5 Km.
5. **PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA DE SAN MARTÍN – LAGUNILLAS.** Pavimentación del camino ya existente que comunica varias localidades de la Sierra de Quila, con una longitud aproximada de 18 Km.
6. **PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA DE SAN MARTÍN – LABOR DE MEDINA.** Pavimentación de camino ya existente, con una longitud aproximada de 6 Km.
7. **PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA DE SAN MARTÍN – LOS POCITOS.** Pavimentación de camino ya existente, con una longitud aproximada de 1.5 Km.
8. **CREACIÓN DE DISTRITO DE RIEGO.** Construcción de plantas de bombeo y canales de distribución para incrementar la extensión del Distrito de Riego.
9. **CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIAS.** En las localidades de Buenavista y El Salitre.
10. **CORREDORES DE CRECIMIENTO MIXTOS.** Estudios de ordenamiento territorial para la ubicación de jardines industriales para empresas no contaminantes cercanas a la cabecera municipal y proyectos de factibilidad técnica y económica sobre la creación de la infraestructura que requieren, la capacidad de alojamiento de empresas y demandas de servicios de agua, energía eléctrica y comunicaciones.
11. **UNIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES.** Dotar al municipio de infraestructura y equipamiento urbanos para un desempeño de actividades deportivas, eficaces y eficiente, de acuerdo a las necesidades de los deportistas, los preparadores y entrenadores. en las principales localidades delegacionales, utilizando para este fin terrenos baldíos o de reserva territorial. San Martín de Hidalgo, Buenavista de Cañedo, El Crucero de Santa María, El Salitre, Santa Cruz de las Flores y El Tepehuaje (Zona Conurbada).
12. **PLAZAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y PASAJES COMERCIALES.** La primera parte del proyecto es la construcción de un pasaje comercial y un muro de contención sobre el río San Martín en la cabecera, con el fin de dotar al municipio de infraestructura



y equipamiento urbanos para un desempeño de funciones, eficaz, eficiente, ágil de acuerdo a las necesidades de servicios para la adquisición de bienes de consumo duradero que la población requiere y evitar la proliferación de comercio ambulante y tianguis callejeros, tanto en la cabecera municipal como en las principales localidades delegacionales, utilizando para este fin terrenos baldíos de reserva territorial, en la margen del Río. La otra parte del proyecto considera la construcción de plazas públicas como espacio de reunión de los habitantes de las localidades señaladas: San Martín de Hidalgo, Ipazoltic, Jesús María, El Crucero de Santa María y Venustiano Carranza.

13. **PARQUES ECOLÓGICOS Y JARDIN BOTÁNICO.** El proyecto integrado consta de tres proyectos individuales con los que se pretende dotar al municipio de espacios donde la sociedad pueda aprender la riqueza de su flora nativa y la de otras regiones, el primero de ellos es un jardín botánico con plantas debidamente clasificadas en hábitats artificiales, especialmente adecuados para su reproducción y distribución. Tendría también un área de vivero para reproducción y venta de plantas nativas domesticadas para ornato. Los otros dos son parques recreativos ecológicos situados uno de los en el Fraccionamiento Nuevo San Martín y el otro en un terreno sobre el 2 Km de la Carretera Crucero de Santa María – San Martín.
14. **BENEFICIADORA DE ARROZ.** Rescate de una beneficiadora de arroz palay que se encuentra en conflictos administrativos y técnicos para su operación normal. Se requiere de un estudio de factibilidad técnica y económica para determinar la viabilidad y definir los mecanismos para su rescate y ponerla en operación.
15. **DESFLEMADO DE MADERA Y FABRICACIÓN DE MUEBLES.** Fabricación de muebles de madera sólida de pino, cedro, cedro blanco.
16. **PLANTA RECICLADORA Y PROCESADORA DE PLÁSTICOS.** El proyecto está integrado por dos proyectos complementarios entres si; por una parte, se pretende aprovechar los plásticos que hoy contaminan los suelos y los cauces, así como los que procedan de la separación de basuras, mediante el reciclado y por otra el procesamiento de los mismos para fabricación de empaques, artículos domésticos, muebles y enseres domésticos por métodos de inyección, laminado, conformado, según lo indique el potencial del material reciclado.
17. **RECUPERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN.** Se pretende recuperar el papel de desechos domésticos, industriales, comerciales y agrícolas con el fin de producir cartón para fines de empaque y láminas para techos.

18. **CENTRO DE ACOPIO LECHERO, PASTEURIZADORA Y PRODUCTORA DE DERIVADOS LÁCTEOS.** Proyecto integrado por centros de acopio, planta descremadora, homogenizadora pasteurizadora, y elaboración de mantequilla, quesos, yogurt y helados.
19. **CULTIVO Y EXPLOTACIÓN FRUTICOLA Y DE FRUTOS NATIVOS.** Estudio para determinar la factibilidad técnica y económica para la instalación de cultivos nativos y una planta acondicionadora y empacadora de los mismos y otras clasificadas con el término genérico de frutos, cuya producción es potencial en el municipio.
20. **PRODUCCIÓN FLORÍCOLA.** Estudio para determinar la factibilidad técnica y económica para la instalación de cultivos de flores una planta acondicionadora y empacadora de las mismas, cuya producción es potencial en el municipio.

Asimismo, se llevarán a cabo los siguientes proyectos planteados en el Plan Municipal 2001-2021 y que no se han realizado hasta el día de hoy.

1. **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA CREAR EL FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PISCÍCOLA Y FORESTAL.** Consiste en reunir en un solo fideicomiso los recursos que convengan descentralizar los ejecutivos federal, estatal y municipal, los que se concerten con la iniciativa privada y los hijos ausentes y los que se convengan con instituciones extranjeras para el desarrollo y la investigación, administrados por una junta de los tres órdenes de gobierno y representantes de los sectores social y privado que tome decisiones de proyectos para impulsar el desarrollo del Municipio.
2. **ESTUDIO PARA LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RAMOS 26 Y 33 EN EL MUNICIPIO.** Desarrollo de fórmulas de distribución de los recursos disponibles de los diferentes ramos de los presupuestos de egresos federal y estatal, así como de los diversos programas de apoyo a la producción y el desarrollo social en base a los inventarios de infraestructura social y económica de las comunidades étnicas, marginadas y de jornaleros agrícolas para el abatimiento de rezagos de infraestructura básica social y la creación de empleos permanentes.
3. **PLAN MAESTRO DE INVENTARIOS Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CARRETERO Y CAMINERO.** La elaboración del plan maestro carretero y caminero de San Martín de Hidalgo trata de conjuntar en un solo trabajo el inventario de la red caminera y carretera existente con una evaluación del estado actual que guarda, los riesgos a



los que está expuesta para llegar a una planeación más estricta de los mismos, la programación en el corto mediano y largo plazo de las construcciones de nuevas carreteras y caminos, las inversiones requeridas; así como los programas de mantenimiento, reconstrucción, rehabilitación y ampliación de las existentes. Trata de conjuntar en un solo documento de planeación programación e inversión los trabajos de las Secretarías de Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural y Comunicaciones y Transportes con el trabajo carretero y camionero que realizan los ayuntamientos.

4. **RE-PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA PASAMÁN – EL SALITRE.** Incluye la reconstrucción y rehabilitación de esta carretera, ya que se encuentra en malas condiciones.
5. **PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SANTA CRUZ DE LAS FLORES – CAMAJAPITA.** Pavimentación del camino ya existente que comunica a varias localidades del sur del municipio con una longitud aproximada de 7 Km.
6. **CONSTRUCCIÓN DE PRESAS PARA RIEGO Y USO DOMÉSTICO.** El proyecto comprende la construcción de una presa de mediana capacidad con plantas de bombeo y canales de distribución para incrementar la extensión de las áreas de riego y dotar de agua potable a las localidades cercanas, con la captación de las aguas de la Sierra de Quila actualmente desaprovechadas. El proyecto debe incluir bombeos, rebombeos, canales principales a cielo abierto y canales secundarios por tubería oculta
7. **PROYECTO INTEGRAL DE CENTRALES CAMIONERAS Y CENTRALES DE TRANSFERENCIA.** El proyecto contiene en sí dos grandes apartados en los horizontes de corto y mediano plazo:
 - La creación de la red de transporte carretero para pasajeros con una central de mayor magnitud en El Tepehuaje acompañada de centrales de transferencia hacia los destinos turísticos y las localidades mayores de 1,000 habitantes en El Crucero de Santa María, Buenavista, El Salitre, y Santa Cruz de las Flores, con el fin de optimizar el servicio para fines de educación, capacitación, turismo y tránsito general de pasajeros.
 - La creación de centrales de carga cercanos a la creación de los corredores de crecimiento mixtos y los jardines industriales donde se instalen las empresas de transformación de los productos primarios.

8. **PROGRAMA PARA LA CONCLUSIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE ORIGEN EJIDAL Y DESCENTRALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE SUELO URBANO.** El proyecto tiene dos vertientes: concluir el proceso de regularización de la tenencia de la tierra ejidal que se ha incorporado a las cabeceras municipales que se establecen en los planes de desarrollo urbano municipal de centros de población y descentralizar el Programa Estatal de Incorporación de Suelo Urbano (PISO) a San Martín de Hidalgo, con el fin de establecer nuevas reservas territoriales para uso urbano, industrial, construcción de vivienda, desarrollos turísticos y corredores de crecimiento mixtos en localidades diferentes a la cabecera, dando la oportunidad que brinda la ley a los ejidatarios de incorporarse en estos planes con carácter de socios por la aportación de sus tierras como capital inmobiliario.
9. **SISTEMA TRONCAL MUNICIPAL DE ONDA CORTA.** Gestionar ante la SCT la creación de una estación de onda corta de radio civil y la creación de un sistema troncal municipal interconectado con el servicio 080, las presidencias municipales, Protección Civil y el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes para ofrecer un servicio rápido y expedito de auxilio mutuo entre la población en casos de desastres y accidentes.
10. **PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.** Rehabilitación y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad Cabecera Municipal y delegaciones municipales con mayores indicadores de crecimiento demográfico.
11. **UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, DELEGACIONES Y AGENCIAS.** Dotar al municipio de infraestructura y equipamiento administrativos para un desempeño de funciones, eficaz, eficiente, ágil de acuerdo a las necesidades de servicios administrativos que la población requiere, tanto en las oficinas centrales del gobierno municipal como en sus delegaciones y agencias, utilizando para este fin terrenos baldíos, casas históricas o terrenos de reserva territorial, tanto en la cabecera como en sus localidades donde existan delegaciones y agencia, en las cuales se pretende alojar además, centros culturales y bibliotecas públicas y , en su caso centros de integración familiar; así como el alojamiento a oficinas y eventos e los ejidatarios.
12. **MERCADOS MUNICIPALES.** Dotar al municipio de infraestructura y equipamiento urbanos para un desempeño de funciones, eficaz, eficiente, ágil de acuerdo a las



necesidades de servicios para la adquisición de bienes de consumo duradero que la población requiere y evitar la proliferación de comercio ambulante y tianguis callejeros, tanto en la cabecera municipal como en las principales localidades delegacionales, utilizando para este fin terrenos baldíos o de reserva territorial.

13. **CEMENTERIOS MUNICIPALES Y CRIPTAS FUNERARIAS.** Dotar al municipio de infraestructura y equipamiento urbanos para un desempeño de funciones, eficaz, eficiente, ágil de acuerdo a las necesidades de servicios funerarios y el descanso de los cuerpos de sanmartinenses fallecidos así como su mantenimiento, reparación y, en su caso, modernización con criptas funerarias; utilizando, para este fin, terrenos baldíos de reserva territorial.
14. **CENTRO DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y APOYO PSICOLÓGICO INTEGRAL A LA POBLACIÓN.** Dotar al municipio de infraestructura y equipamiento urbanos para la atención de pacientes con deficiencias y enfermedades mentales y la atención de situaciones de crisis en la cabecera municipal, utilizando para este fin terrenos baldíos de la reserva territorial.
15. **EXHACIENDA DE BUENAVISTA.** Recuperar el inmueble histórico con fines de alojar en una parte de la hacienda la Delegación Municipal y destinar el resto de ella a un proyecto de turismo rural.
16. **INVENTARIO TURÍSTICO.** San Martín de Hidalgo se ha quedado al margen de los beneficios del sector turismo, en gran parte por el desconocimiento que se tiene de los atractivos municipales, sin embargo existen: arroyos de aguas permanentes, presas, estanque de agua, balnearios, cascada, montañas, acantilado, fallas geológicas, barrancas, cuevas, sitios con vegetación cercanos a sus localidades principales. Por otro lado hay manifestaciones culturales de siglos pasados dignas de ser conocidas como: sus plazas, serenatas dominicales, plazas de toros; parroquias, templos y capillas, panteones, imágenes, retos fósiles y piezas arqueológicas o manifestaciones folklóricas en diferentes épocas del año como son: los carros alegóricos, jaripeos, corridas de toros, peleas de gallos, eventos deportivos y venta de artesanías.
17. **DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN LAGUNILLAS.** San Martín de Hidalgo se ha quedado al margen de los beneficios del sector turismo, en gran parte por el desconocimiento que se tiene de los atractivos municipales, sin embargo existen:
arroyos de aguas permanentes, presas, estanque de agua, balnearios,

casca, montañas, acantilado, fallas geológicas, barrancas, cuevas, sitios con vegetación cercanos a sus localidades principales.

18. **PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE HORTALIZAS.** Estudio para determinar la factibilidad técnica y económica para la instalación de una planta acondicionadora y empacadora de hortalizas: brócoli, calabacita, cebolla, col, chile verde, ejote, jitomate, papa, pepino, tomate y otras clasificadas con el término genérico, cuya producción es potencial en el municipio.
19. **EXPLOTACIÓN DE CANTERA.** En la población de Santa Cruz de las Flores y el Crucero de Santa María existen bancos de cantera, de 5 colores diferentes: rosa, blanco, azul, verde y negra no cuantificado, que puede explotarse para fachadas, molduras, pilares, monumentos, fuentes, gavetas, con fines de comercialización en el mercado nacional y de exportación. Los beneficios de la cantera pulida: no se ensalitra, poco mantenimiento, alta duración, colores firmes, fácil de trabajar, colores vivos. Para lo cual se requiere de inversión en maquinaria, vehículos y herramientas consumibles. La empresa generaría 40 empleos cuya capacitación puede concertarse con IDEFT o PROBECAT. La capacidad de producción prevista es de 1000 m²/mes de fachada, 300 a 1,000 m/mes de pilares o columnas y 1,500 m/mes de molduras con unas ventas anuales estimadas de \$ 10'000,000.00.
20. **MODULO DE EQUIPO PARA PERFORACIÓN DE POZOS.** El proyecto consiste en contar con una empresa perforadora de pozos en el municipio que pueda ofrecer servicios, tanto de perforación de pozos de absorción como de pozos profundos; así como los Servicios complementarios de ademe, aforo, equipamiento y reparación.
21. **PRODUCCIÓN DE PECES Y RANA.** Buscar nuevas y diversas formas de emplear la mano de obra campesina para arraigarla en su lugar de origen mediante la competitividad de los productos primarios agregándoles valor económico, por otra parte se ve como una oportunidad para enfrentar la crisis del campo sin perder sus empleos y su producción y finalmente porque los proyectos como se plantean cierra toda una cadena productiva.
22. **RASTRO TIF Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS.** Aprovechar la inversión realizada en la modernización del rastro con la introducción de nuevas líneas de producción y la matanza de cerdos y aves para la producción de cortes finos y embutidos.



Ejes Rectores

1.- Calidad democrática y representación.

El primero de los 4 ejes rectores de la administración 2015-2018 está enfatizado en garantizar la calidad democrática municipal, para que a través de ella se llegue al modelo de representación que todos los sanmartinenses merecen. Una de las tareas más importantes es recuperar la confianza de los ciudadanos mediante el servicio, atención y promoción de la participación ciudadana.

Un compromiso mayúsculo es la organización y el fortalecimiento de las áreas de seguridad pública municipal, pues el cuidado de los habitantes es una de nuestras prioridades.

2.- Desarrollo Humano Sostenible.

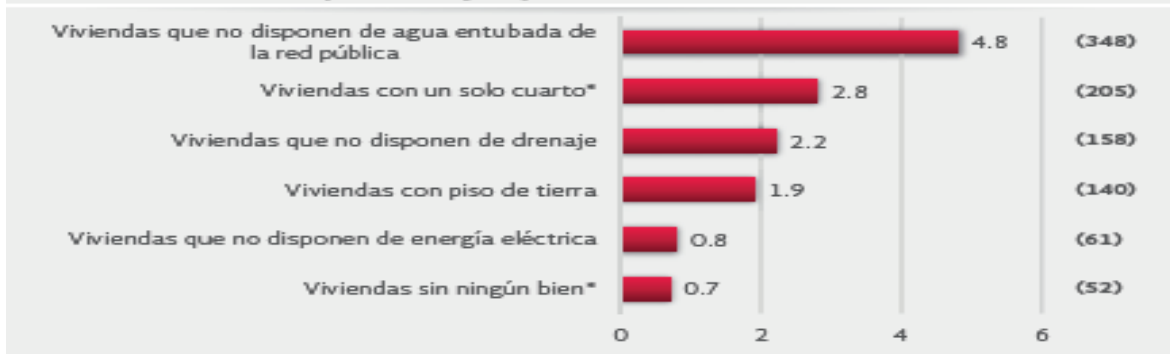
Cuando mencionamos el desarrollo humano, tenemos que empoderar a la mujer, ya que una de las principales acciones de este gobierno municipal, es la igualdad de oportunidades en la esfera social y la equidad de género en todos los sentidos.

Es muy importante para el desarrollo del municipio, fortalecer los servicios en el sector salud, de una manera que sea eficiente, intentado hacer de ese derecho humano una universalidad para la población del municipio, por eso en todo momento gestionaremos las herramientas de mejor calidad y de vanguardia.

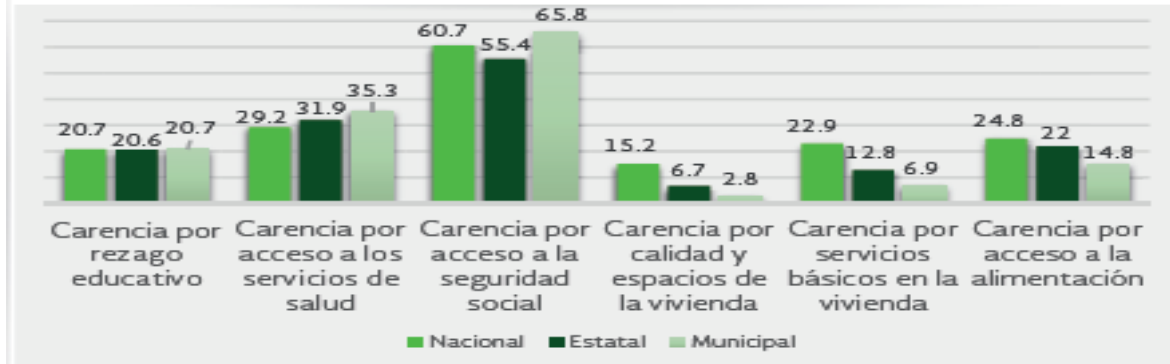
Respecto de la sustentabilidad y el desarrollo humano, no podemos dejar pasar uno de los rasgos más importantes de la sociedad que es, el erradicar la pobreza, por eso es que la administración tendrá la tarea de reducir las carencias sociales en las localidades con los dos grados de rezago social más alto.

A manera de ejemplificar, plasmamos las siguientes tablas de la SEDESOL con datos del CONEVAL:

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

SAN MARTÍN DE HIDALGO

3-. Progreso e igualdad de oportunidad.

En este eje nos damos a la tarea de sumar y conjugar esfuerzos de todos los agentes económicos, Municipio – Empresarios – Planta Laboral, con la finalidad de asumir una relación protagónica en el desarrollo económico del municipio, para que esto a su vez se vea reflejado en el poder adquisitivo de las personas.

Se realizarán programas como bolsas de trabajo, apoyo al micro empresario, fomento al emprendedurismo, capacitación para la profesionalización del auto empleo o en su caso mano de obra más calificada.



La Tesorería Municipal iniciará con el enfoque de gasto público municipal al proveedor o la mano de obra local, con la finalidad de incrementar la productividad y la competitividad sin prácticas desleales por otros proveedores o funcionarios.

4-. Gobierno Abierto y Transparente

Mediante la Gobernanza, que es la base para un buen gobierno, se fomentará el acceso a la transparencia y rendición de cuentas, la participación en la toma de decisiones y la apertura de la información respecto de la situación municipal.

Se implementará un modelo de presupuesto participativo, poniéndose en marcha a través de encuestas a los ciudadanos, de esta forma se logrará el acercamiento con los habitantes y de esta forma se podrán detectar las necesidades primordiales en la sociedad.

Posteriormente, se harán públicos los trabajos realizados, para que todo habitante del municipio tenga conocimiento de las acciones de gobierno basadas en la participación ciudadana.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Vinculación de los ejes municipales a otros planes

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MARTIN DE HIDALGO
México en paz	Calidad democrática y representación.
México incluyente	Desarrollo Humano Sostenible
México con educación de calidad	Desarrollo Humano Sostenible
México Prospero	Progreso e igualdad de oportunidad
México con Responsabilidad global	Calidad democrática y representación Gobierno abierto y Transparente

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MARTIN DE HIDALGO
Entorno y vida sustentable	Desarrollo Humano Sostenible
Economía próspera e incluyente	Progreso e igualdad de oportunidad
Equidad de oportunidades	Desarrollo Humano Sostenible
Comunidad y calidad de vida	Desarrollo Humano Sostenible
Garantía de derechos y libertad	Calidad democrática y representación Calidad democrática y representación
Instituciones confiables y efectivas	Gobierno abierto y Transparente



Eje Rector 1. Calidad democrática y representación

Eje Rector 1. Calidad democrática y representación

1.1 Área táctica: Direcciones de gobierno

1.1.1 Objetivo:
Recuperar la
confianza
ciudadana sobre la
buena
administración
pública

Estrategia 1.1.1.1:
Promover la
participación activa
de los ciudadanos

Estrategia 1.1.1.2:
Gestionar los
recursos
materiales

Estrategia
1.1.1.3:
Establecer una
interacción con
los gobernados

Líneas de Acción

1. Integrar los consejos de participación ciudadana locales, así como los de las delegaciones y agencias municipales.
2. Integración del consejo de participación ciudadana municipal.
3. Elaboración del programa de operación anual de participación ciudadana.
4. Implementación de actividades de apoyo a las comunidades dentro de todas áreas de la administración municipal.
5. Encuestas por colonias y localidades de sus principales necesidades
6. Determinar una opción de presupuesto participativo.
7. Participación del COPLADEMUN en la planeación de las acciones de gobierno.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 1. Calidad democrática y representación

Área táctica: 1.2
Servicios públicos

Objetivo 1.2.1:
Optimizar la
prestación de
servicios hacia la
ciudadanía.

Estrategia
1.2.1.1:
Evaluación y
mejoramiento de
las herramientas
para mejorar la
gestión
municipal.

Estrategia
1.2.1.2:
Fortalecer y
capacitar el
cuerpo
administrativo
del municipio.

Estrategia
1.2.1.3:
Detección del
deterioro de la
infraestructura
pública.

Líneas de Acción

1. Capacitar y profesionalizar al personal del municipio.
2. Diagnosticar las condiciones de los bienes muebles de las áreas que prestan servicio directo a la ciudadanía.
3. Elaborar un proyecto presupuestal y económico, con base en el diagnóstico de los bienes muebles.
4. Mantenimiento en el Mercado municipal.
5. Poner en marcha un programa para la realización de banquetas limpias y libres.
6. Canalizar y actualizar el trabajo de aseo público.
7. Gestionar la adquisición de dos camiones compactadores de carga trasera McClain Apoyo A-300 con capacidad volumétrica de 25 yardas cubicas.
8. Aterrizar un proyecto para reemplazar las luminarias de tipo PL-13 por ahorradoras de 65W, las cuales dan mejor luz y son más resistentes a la intemperie.
9. En esta administración se intenta poner luminarias ahorradoras de 65W en aquellas calles que no cuenten aun con alumbrado público.
10. Se gestionará una nueva grúa para el alumbrado público (Largo plazo).
11. Mantenimiento en el Rastro municipal.
12. Instalar un sistema y vado, para el correcto uso sanitario de la entrada al área de trabajo del rastro municipal
13. Implementar controles para evitar la entrada a personas ajenas a las instalaciones del rastro municipal.
14. Pintar las corraletas cada 8 meses aproximadamente para mantenerlas en óptimas condiciones.
15. Supervisión de las condiciones de los parques y jardines.
16. Crear comités vecinales que vigilen las áreas verdes.
17. Dar mantenimiento regularmente a los parques y jardines y su equipamiento.
18. Reemplazar malla perimetral dañados en diferentes parques.
19. Realizar proyectos para mejorar la iluminación en las diferentes áreas recreativas.



20. Redefinir la pintura en canchas de fútbol y básquetbol en los diferentes parques.
21. Implementar un programa de ornato que cubra las necesidades en los diferentes jardines y áreas verdes.
22. Adquirir herramienta necesaria para cubrir las labores que desempeña el servidor público municipal.
23. Crear un programa de capacitación para los jardineros y así mejorar el desempeño de sus actividades en sus diferentes agencias y delegaciones y evitando así la sobrecarga del jardinero municipal.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Eje Rector 1.

Calidad democrática y representación

Área Táctica 1.3
Seguridad ciudadana
(policia preventiva)

Objetivo 1.3.1
Vigilar y conservar el orden público, mediante un cuerpo policiaco actualizado y ordenado

Estrategia
1.3.1.1
Organizar la fuerza pública municipal

Estrategia
1.3.1.2
Mantener informado al alcalde y a la ciudadanía de las acciones

Estrategia
1.3.1.3
Fortalecer la atención ciudadana

Estrategia
1.3.1.4
Creación del Instituto de Justicia Alternativa



Líneas De Acción

1. Capacitación Policiaca
2. Exámenes de confianza al cuerpo policiaco
3. Promover la cultura de la denuncia dentro de las escuelas de municipio y en centro del municipio
4. Programas de prevención al delito, como volantes, bardas rotulas con el numero policiaco
5. Atención ciudadana inmediata y personal, en las crisis posteriores ante cualquier contingencia
6. Operativos policiacos en bares y centros nocturnos
7. Ayuda Psicológica al cuerpo policiaco, después de sus horas laborales y proveerlos de material con principios como los derechos civiles en el municipio.
8. Contar con un Trabajador Social en Comisarias para las emergencias y apoyo sobre cualquier índole
9. Rendir diariamente al presidente municipal el orden del día
10. Promoción de la participación ciudadana, a través de políticas públicas de prevención del delito y participación ciudadana en la seguridad

SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 1. Calidad democrática y representación

Área táctica 1.4 Organismos sociales

Objetivo
1.4.1
Mejorar la
vinculación
con los
diferentes
organismos
en el
municipio

Estrategia
1.4.1.1
Instauración de
consejos de
participación
Ciudadana

Estrategia 1.4.1.2
Trabajo en
conjunto con el
COPLADEMUN

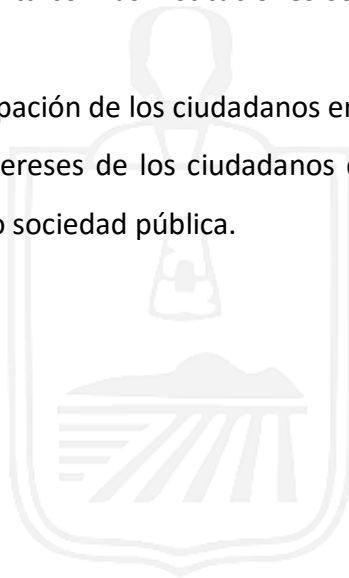
Estrategia
1.4.1.3
Hacer del
conocimiento
ciudadano los
diferentes
organismos
sociales

Estrategia
1.4.1.4
Unión del
esfuerzo de las
instituciones
públicas y
privadas



Líneas De Acción

1. Proporcionar el acceso a los espacios públicos necesarios para la realización de las juntas vinculantes entre los diferentes organismos.
2. Realizar reuniones con organismos sociales y el gobierno municipal, para escuchar y exponer las problemáticas de los ciudadanos.
3. Creación de foros ciudadanos.
4. Participación conjunta con las instituciones sociales o privadas en las acciones gubernamentales.
5. Promover la participación de los ciudadanos en la sociedad organizada.
6. Representar los intereses de los ciudadanos que no se encuentren suscritos a ningún organismo o sociedad pública.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Eje Rector 1. Calidad democrática y representación

Área táctica 1.5 Protección Civil y Bomberos (Unidad de Protección Civil Municipal y Bomberos)

Objetivo 1.5.1
Ofrecer el
servicio a la
ciudadanía de
prevención,
auxilio y
recuperación
ante los
desastres y
eventualidades
en el municipio

Estrategia
1.5.1.1
Prevención
de Riesgos

Estrategia
1.5.1.2
Capacitación
a la
Población

Estrategia
1.5.1.3
Atención de
desastres y
eventualidades



Líneas De Acción

1. Atención pre-hospitalaria en todo el municipio.
2. Combate de incendios en pastizales, casas habitación y vehículos.
3. Inspecciones a zonas de riesgo; empresas y comercios de nueva instalación, escuelas y estancias infantiles.
4. Capacitación a la comunidad, empresas, alumnos de nivel básico y personal del Ayuntamiento, en temas de prevención de riesgos y cómo actuar en caso de desastres.
5. Apoyo con agua potable, podas y talas de árboles en riesgo.
6. Combate y captura de abejas y avispas.
7. Recolección de animales muertos en la vía pública.
8. Apoyo vial en caso de accidentes y acordonamiento de zonas de riesgo.
9. Implementar en cada establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, espacio educativo, estancia infantil u hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil, y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
10. Atención de accidentes de trajo, accidentes de tránsito y accidentes en el hogar.
11. Control de plagas urbanas que provoquen riesgo a la ciudadanía.
12. Realización de patrullaje preventivo.
13. Atención preventiva a eventos que reúnan aglomeración masiva de personas.



Eje Rector 1. Calidad democrática y representación

Área táctica 1.6 Tránsito y Vialidad Municipal

Objetivo 1.6.1 Dar soluciones a los problemas viales del municipio, ocasionados por el crecimiento de la mancha urbana, la orientación de las calles y la falta de cultura vial.

Estrategia
1.6.1.1
Fomento de
Cultura Vial

Estrategia
1.6.1.2
Ciudadanos
Responsables

Estrategia
1.6.1.3
Disminución
de Accidentes



Líneas De Acción

1. Cursos viales, sobre las desventajas del desacato a las medidas de seguridad que la Ley de Tránsito y Vialidad estipula.
2. Gestionar con la Secretaría de Movilidad para envíen al municipio el programa “VOLANTA”, con el objetivo de expedir licencias a quien cumpla con los requisitos necesarios para adquirirla.
3. Para contrarrestar el problema de las calles de doble sentido, en las cuales hay dificultad para transitar debido a las dimensiones tan estrechas de las mismas, se realizará un estudio sobre los vehículos que transitan por dichas calles, así como de sus habitantes, con la finalidad de analizar la posibilidad de convertirlas en calles de un solo sentido o bien para establecer zonas prohibidas para estacionarse.
4. Iniciar gestiones en contra de los propietarios de vehículos abandonados, para que los pongan en circulación o de lo contrario iniciar los procedimientos establecidos en la legislación aplicable.
5. Programa de señalética en el municipio, con la finalidad de evitar confusión en los habitantes y visitantes, así como evitar accidentes viales.
6. Con apoyo de la Dirección de Obra Pública, limpiar las banquetas de vigas u otros materiales que causen daño a los vehículos que transitan por las vialidades del municipio.
7. Implementación del programa vial “UNO Y UNO, CIRCULANDO Y AVANZANDO”.
8. Cursos de concientización respecto de los beneficios de contar con una cultura vial y respetar señalamientos, así como dar a conocer las sanciones a los que se puede hacer acreedora la población.
9. Impartir cursos en escuelas, sobre los riesgos de la motocicletas y la importancia de manejar con cautela y respetando los señalamientos.
- 10.** Operativo para la aplicación del alcoholímetro, para prevenir accidentes causados por el consumo de bebidas embriagantes.

Eje Rector 2. Desarrollo Humano Sostenible

Eje Rector 2. Desarrollo humano sostenible

Área Táctica 2.1
Instancia de la mujer

Objetivo 2.1.1

Llevar a cada comunidad del Municipio talleres en los cuales se logre la igualdad y equidad de género.

Estrategia
2.1.1.1
Fortalecimiento
de la Instancia
Municipal de la
Mujer.

Estrategia
2.1.1.2
Atención
Psicológica y
Jurídica a
mujeres.

Estrategia
2.1.1.3
Gestión de
apoyos
económicos
para la mujer.

Estrategia
2.1.1.4
Acercamiento
con sectores
sociales de
equidad de
genero.

Líneas de Acción

1. Capacitación a los diferentes grupos sociales de las comunidades y planteles educativos de los niveles básicos.
2. Capacitación continua a funcionarios del H. Ayuntamiento sobre la igualdad y la equidad de género.
3. Colaborar con instituciones de otros municipios y de otros órdenes de gobierno.
4. Envío de reportes mensuales y anuales de las actividades y atenciones realizadas.
5. Calendarizar las actividades a realizar por la dependencia.
6. Atención, orientación, canalización y seguimiento en los problemas de violencia intrafamiliar, derechos de la mujer y la familia.
7. Campañas de concientización para la toma de decisiones de las parejas acerca de la cantidad y tiempo en que desean tener hijos, proporcionando la información necesaria sobre salud reproductiva y métodos de control natal.
8. Reforzar los programas de educación, capacitación y empleo de la mujer.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 2. Desarrollo humano sostenible

Área táctica 2.2 Salud municipal

Objetivo 2.2.1
Garantizar el
acceso a la
salud en la
cabecera
municipal y
las localidades

Estrategia 2.2.1.1
Promover la
permanente
capacitación en el
centro de salud

Estrategia 2.2.1.2
Gestionar la
modernización de las
instalaciones y equipo
de los centros de salud



Línea de Acción

1. Mantenimiento de la infraestructura de los centros de salud del municipio.
2. Comisionar Personal permanente y de fines de semana para poder garantizar los servicios de urgencia demandados por la ciudadanía.
3. Promover permanentemente la capacitación para los miembros activos del COMUSIDA.
4. Platicas informativas preventivas sobre vih/sida/ets a grupos vulnerables.
5. Celebración de: día nacional de la mujer, binomio tb-vih, homofobia, vigilia internacional, desfile cívico de la independencia, feria de la salud, día internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer, día mundial de respuesta al VIH/sida/its.
6. Continuar con entrega de folletería a instituciones y espacios del Ayuntamiento, escuelas y centros de esparcimiento.
7. Distribución de preservativos.
8. Platicas de Información Básica de VIH/SIDA a población en General, Talleres y Cursos de Diversidad Sexual.
9. Talleres y Cursos de Diversidad Sexual. Consejerías y Folletería. Detección de VIH/SIDA, Diagnósticos Tempranos, Pruebas Rápidas Confirmatorias de VIH/SIDA y Sífilis.
10. Adquisición de vehículos o reparar lo existentes.
11. Construcción de un nuevo centro de salud.
12. Actualización de planes en COMUSIDA.
13. Equipamiento de instrumentos médicos.
14. Promover la cobertura universal de salud, como pilar de un municipio saludable.
15. Ligar la educación para la salud y la salud para el trabajo, la conservación de la vida y de la especie.
16. Implementar la infraestructura sanitaria con sus respectivos rastros y centros antirrábicos.

Eje Rector 2. Desarrollo humano sostenible

Área táctica 2.3 Prosperidad humana y disminución de pobreza

Objetivo 2.3.1
Precisar las principales
necesidades de la
población, buscando
mejorar de manera directa
su calidad de vida

Estrategia 2.3.1.1
Focalizar las
necesidades de los
hogares

Estrategia 2.3.1.2
Identificar la
problemática de las
instituciones
educativas

Estrategia 2.3.1.3
Implementar
programas públicos
hacia la reducción de
la marginación y
pobreza

GOBIERNO MUNICIPAL



Líneas de Acción

1. Poner en acción programas para la información de la educación.
2. Visitar y ofrecer soluciones a las localidades más vulnerables.
3. Juntas vecinales para el conocimiento de las problemáticas en esa localidad.
4. Hacer un listado de problemas de necesidades inmediatas.
5. Reorganizar los sectores con mayor marginación.
6. Gestionar recursos con otros niveles de gobierno para el mejoramiento de las zonas o comunidades con mayor pobreza.
7. Atender con prioridad las áreas más afectadas.
8. Orientar recursos a la disminución de a carencias sociales.
9. Atender de una manera fundamental las Zonas de Atención Prioritaria del municipio.
10. Implementar que cada acción de gobierno, sea obra pública acción social o inversión, impacte directamente en una carencia social.
11. Elevar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, promoviendo la revaloración de la educación entre la sociedad, como factor de superación personal y movilidad social.
12. Fortalecer el sistema educativo en el municipio, con programas de creación, conservación, aprovechamiento de la infraestructura educativa y los correspondientes de calidad en la enseñanza.
13. Vincular el medio educativo de nivel medio básico y superior con el sector productivo.
14. Diversificar las oportunidades de capacitación para nuevas actividades empresariales y, por lo tanto, la mano de obra calificada para atender el campo, la industria, el comercio y el turismo.



Eje Rector 2. Desarrollo humano sostenible

Área táctica 2.4 Deporte y acondicionamiento físico en San Martín de Hidalgo

Objetivo 2.4.1
Incrementar el número de ciudadanos que practique algún deporte o fortalezca su acondicionamiento físico.

Estrategia 2.4.1.1
Mejorar la infraestructura deportiva en todo el municipio

Estrategia 2.4.1.2
Gestion y asignacion de los recursos para políticas de deporte

Estrategia 2.4.1.3
Informar sobre los beneficios de salud por hacer deporte o acondicionamiento físico

Estrategia 2.4.1.4
Fomentar la integracion social de personas de la 3ra edad



Líneas de Acción

1. Llevar a cabo diversos deportes como fútbol, voleibol, basquetbol y juegos infantiles.
2. Asignación de recursos para las unidades deportivas y mantenimientos de las mismas.
3. Creación de baños para las mujeres en los espacios deportivos de todo el municipio.
4. Construcción de una cancha de usos múltiples.
5. Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas.
6. Fomentar la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales con talleres en las áreas deportivas.
7. Llevar a cabo programas escolares sobre obesidad.
8. Hacer inspección en las escuelas sobre los productos chatarra.
9. Dar información sobre una alimentación sana.
10. Eventos y grupos deportivos para las personas de la 3ra edad
11. Inclusión social de todos los grupos sociales en actividades de acondicionamiento físico al aire libre.
12. Establecer mecanismos para la promoción y apoyos para la práctica de los deportes practicados tradicionalmente en el municipio, así como la introducción de nuevas disciplinas para ambos géneros, edades y condiciones, desde los planes de estudios escolares y los programas de rehabilitación física del sistema de salud.
13. Promover la construcción y/o mantenimiento de la infraestructura deportiva faltante en las distintas localidades del municipio.

Eje Rector 3. Progreso económico e igualdad de oportunidades

Eje Rector 3. Progreso económico e igualdad de oportunidades

Área táctica 3.1

Desarrollo municipal de los sectores económicos

Objetivo 3.1.1
Fortalecimiento de los diferentes sectores económicos para su aprovechamiento en los procesos de producción, servicio y comercio.

Estrategia 3.1.1.1
Promover censos agrícolas e industriales para obtener un padrón actualizado de actividades

Estrategia 3.1.1.2
Difusión de la producción agrícola, industrial y artesanal del municipio

Estrategia 3.1.1.3
Posicionar financiamientos del sector público y privado, a todos los empresarios municipales



Líneas De Acción

1. Conocer todas las actividades comerciales que actualmente se realizan en el municipio.
2. Identificar cuantas personas se dedican a una actividad en específico.
3. Apoyo para los canales de comercialización.
4. Posicionar los productos de todo tipo en un mercado regional y estatal.
5. Organizar eventos en coordinación con municipios de la región para promover los productos municipales.
6. Ejecución de los proyectos en conjunto con el sector privado.
7. Dar a conocer las condiciones del mercado para la obtención de créditos.
8. Enlazar a los ciudadanos con los programas de la Secretaria de economía federal a efectos de aprovechar los programas de financiamiento.
9. Contactar y organizar reuniones con el sector privado financiero.
10. Hacer juntas con las diferentes instituciones públicas financieras al sector agrícola.
11. Reuniones con los posibles interesados en proyectos estratégicos para y por el municipio.
12. Hacer una exposición agropecuaria de los productos de San Martín de Hidalgo.
13. Buscar un vínculo entre ganaderos y agricultores.
14. Fomentar el comercio local.
15. Invitar a la Universidad de Guadalajara (campus CUCBA) para capacitación de los Agricultores y actualización de medios de producción.
16. Diseñar programas de sensibilización, para promover la generosidad y altruismo entre los sectores económicos y sociales.



Eje Rector 3. Progreso económico e igualdad de oportunidades

Área táctica 3.2

La educación como herramienta de empleo y
oportunidad

Objetivo 3.2.1
Direccionar a las
empresas, los
diferentes niveles
de mano de obra
capacitada y
profesionistas del
municipio

Estrategia
3.2.1.1
Focalizar la falta
de proyectos de
vinculación
profesionista -
empresa

Estrategia
3.2.1.2
Apoyos a la
educación en
niveles
primaria,
secundaria y de
educación
media superior

Estrategia
3.2.1.3
Fortalecer y
mejorar la
mano de obra
calificada

Líneas de Acción

1. Canalizar a empleadores los mejores perfiles para sus empresas.
2. Realización de Talleres con información entre empresas y profesionistas.
3. Posicionar recursos para becas en niveles de primaria, secundaria y educación media superior.
4. Realización de programas continuos para los niveles medio superior en los cuales tengan examen de orientación vocacional.
5. Reunir a los sectores empleadores con una cartera de profesionistas libres.
6. Creación de bolsa de los trabajos.
7. Cursos de capacitación respecto de oficios más solicitados en el municipio.
8. Cursos de actualización para fortalecer la mano de obra calificada.
9. Promover permanentemente la capacitación para el autoempleo y/o el trabajo entre la ciudadanía.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 3. Progreso económico e igualdad de oportunidades

Área táctica 3.3 Comercio y servicios en el municipio

Objetivo 3.3.1
Acercar los diferentes
tipos de comercio y
servicios del municipio,
a los ciudadanos y a
los vecinos de la
región

Estrategia 3.3.1.1
Promoción turística de
las principales
atracciones del
municipio

Estrategia 3.3.1.2
Promover entre sí los
diferentes servicios de
la cabecera y las
localidades del
municipio



Líneas de acción

1. Hacer un padrón de los diferentes servicios y promocionar los faltantes o demandados por los ciudadanos.
2. Vigilar que las actividades económicas desarrolladas en el municipio estén apegadas a las normas aplicables para garantizar así un desarrollo económico ordenado.
3. Vigilar que se cumplan los ordenamientos en materia de desarrollo urbano
4. Garantizar la eficacia en la organización urbana de los San Martinenses.
5. Incorporar todos aquellos comercios que no hayan solicitado su licencia municipal con finalidad de poder elaborar un censo de negocios
6. Coordinación directa con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para lograr un mejor funcionamiento de los negocios con giros restringidos.
7. Trabajar en coordinación con la Oficina Recaudadora para que todos los negocios cuenten con su Registro Federal de Contribuyentes.
8. Participación ciudadana para generar una mayor oferta y promoción del comercio local

SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Eje Rector 3.

Progreso económico e igualdad de oportunidades

Área táctica 3.4
Empleo, equidad y
oportunidad para la
mujer

Objetivo 3.4.1
Fortalecer la igualdad
entre hombres y
mujeres en su
desarrollo económico
personal

Estrategia 3.4.1.1
Diagnosticar la situación actual
de las mujeres en el ámbito
laboral

Estrategia 3.4.1.4
Promover información para
generar un cambio cultural con
respecto a la equidad de género



Líneas de Acción

1. Talleres informáticos para la mujer y actitudes de trabajo.
2. Buscar financiamiento de estancias infantiles.
3. Promover a la mujer por sus capacidades.
4. Invitar a los comercios a la capacitación de la mujer
5. Promover las ventajas del empleo hacia la mujer.
6. Hacer llegar información sobre la equidad e igualdad de género en el área laboral.
7. Buscar una mejor distribución del empleo.
8. Buscar beneficios para los empleadores de mujeres.
9. Generar y promover el acceso de las mujeres a un campo productivo con igualdad de oportunidades.
10. Generar programas de ayuda a solteras, madres solteras y familias trabajadoras.
11. Promover la fuerza de trabajo de la mujer en los diferentes comercios y sectores laborales.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 4. Gobierno abierto y transparente.

Eje Rector 4. Gobierno abierto y transparente.

Área táctica 4.1 Gobierno abierto a la ciudadanía.

Objetivo 4.1.1
Transformar la
relación entre
gobierno y
sociedad
mediante la
cultura de
transparencia.

Estrategia
4.1.1.1
Desplegar
información
sobre lo que es
el gobierno
abierto.

Estrategia
4.1.1.2
Agrupación de
necesidades
publicas.

Estrategia
4.1.1.3
Creación de
una plataforma
de datos abierto
del gobierno.

Líneas de Acción

1. Actividades del Presidente municipal a puerta abierta.
2. Fomentar la transparencia hacia la ciudadanía de los diferentes planes o proyectos de municipio.
3. Transparentar las necesidades nuevas del municipio y las acciones a ejecutar.
4. Establecer una plataforma de transparencia y rendición de cuentas didáctica y entendible a la mayoría de la sociedad.
5. Los documentos de adquisiciones del municipio siempre se expondrán a la vista de los ciudadanos.
6. Invitar a los diferentes sectores de la población a la gestión municipal.
7. Buscar la colaboración, participación y rendición de cuentas que permita la creación de nuevas soluciones.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL



Eje Rector 4. Gobierno abierto y transparente.

Área táctica 4.2
Presupuesto abierto y
participativo

Objetivo 4.2.1

Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del presupuesto público para la vinculación de las nuevas demandas o necesidades

Estrategia 4.2.1.1

Dar a conocer la estrategia del presupuesto participativo

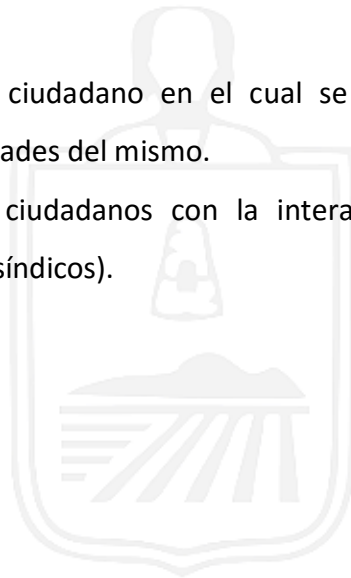
Estrategia 4.2.1.2

Dar a conocer las prioridades del gobierno en el gasto público



Líneas de Acción

1. Creación de un techo económico para el presupuesto participativo.
2. Encuestas al ciudadano respecto a donde se debe de dirigir el presupuesto participativo.
3. Optimizar el gobierno abierto a base de escuchar las necesidades de la sociedad organizada.
4. Creación de foro público con los regidores y síndicos para tener acercamiento a los ciudadanos.
5. La creación del foro ciudadano en el cual se dará a conocer el estatus del municipio y las necesidades del mismo.
6. Acercamiento de los ciudadanos con la interacción y los representantes del gobierno (Regidores y síndicos).



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 4. Gobierno abierto y transparente.

Área táctica 4.3 Datos abiertos para el desarrollo y prosperidad ciudadana

Objetivo 4.3.1
Desarrollar el
ecosistema que
posicione al gobierno
y ciudadano, en una
plataforma igualitaria
de información y
decisión

Estrategia 4.3.1.1
Integrar y publicar
manuales de
información municipal
en lo rubros
economicos, sociales,
de educación y salud

Estrategia 4.3.1.2
Buscar la
vicunlación con los
sectores mas
desinteresados de
la situación local y
municipal.

Estrategia 4.3.1.3
Fomentar la
Gobernanza



Líneas de Acción

1. Fomentar la gobernanza con el San Martinense más joven.
2. Vincular a los ciudadanos a un gobierno abierto.
3. Promover el derecho humano a la transparencia y rendición de cuentas.
4. Elaborar y/o actualizar los manuales de organización, funcionamiento y operación del municipio.
5. Dar a conocer a la ciudadanía los manuales del gobierno municipal a fin de que conozca, los mecanismos de actuación del gobierno.
6. Talleres para el conocimiento práctico de la gobernanza.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 4. Gobierno abierto y transparente

Área táctica 4.4
Administración de los recursos del
municipio en la gobernanza

Objetivo 4.4.1
Eficientar el
funcionamiento de
las áreas del
municipio.

Estrategia 4.4.1.1
Analizar las áreas de
los recursos
financieros, humanos
y materiales.

Estrategia 4.4.1.2
Ubicar las áreas
potenciales del
municipio

Estrategia 4.4.1.3
Direccionar las tareas
necesarias a las
diferentes áreas o
dependencias

Líneas de Acción

1. Creación de programas para eficientar los recursos financieros, humanos y materiales dentro del municipio.
2. Optimizar la recaudación y el fortalecimiento de recursos propios.
3. Implementar modelos de control, para la protección de los bienes municipales.
4. Programas de aprovechamiento en áreas estratégicas del municipio
5. Potencializar la creación de oportunidades en las distintas áreas.
6. Identificar las áreas con una deficiente prestación de servicios públicos y optimizarlas.



SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL

Proyectos a realizarse por la administración 2015-2018

Nuestra administración ha realizado un listado de las obras que se realizarán durante la gestión 2015-2018, las cuales se determinaron en base a un análisis exhaustivo de las necesidades de nuestra población y conforme a las peticiones de las distintas localidades del municipio.

Las obras que se realicen durante la presente administración tienen la principal característica de beneficiar a aquellos sectores de la población que más lo necesiten, así como satisfacer las necesidades básicas de nuestra población, que les permita desarrollarse en un ambiente ideal para lograr un progreso en temas medulares como educación, desarrollo económico, salud, entre otros.

Las distintas obras y acciones se realizarán tanto con recursos propios, como con los que el municipio logre gestionar con el Estado y con la Federación. Desde los primeros días al frente del gobierno, nuestras distintas áreas comenzaron con el trabajo de gestión de recursos con las distintas dependencias estatales y federales, que permitan a nuestro municipio hacerse de recursos para la realización de proyectos en beneficio de TODOS los sanmartinenses.

Proyectos de infraestructura urbana

- Pavimentación de calle 5 de mayo, tramo calle Independencia-Martin Hutzingerith, en cabecera municipal.
- Urbanización con concreto hidráulico de la calle Heriberto Garza, tramo calle Hidalgo – Rio San Martin, en cabecera municipal.
- Urbanización con concreto hidráulico de calle Zacarías Rubio Rodríguez, tramo calle Juárez – rio vista, en cabecera municipal.
- Construcción de puente peatonal en calle 16 de septiembre y calle Martín Hutzingerith, en cabecera municipal.
- Construcción de puente peatonal de calle Pípila a asilo de ancianos, en cabecera municipal.
- Pavimentación de calle Ruiz Cortines, tramo calle Emiliano Zapata – Ignacio Zaragoza, en el Crucero de Santa María.
- Urbanización con concreto hidráulico en la calle Aldama, tramo calle Pedro Virgen – calle Quetzalcóatl, en el Tepehuaje de Morelos.



- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle campesinos, en cabecera municipal.
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 5 de mayo, en cabecera municipal.
- Urbanización con concreto hidráulico en las calles Zaragoza y privada Zaragoza, tramo calle Emiliano Zapata – calle 16 de septiembre, en la localidad de Buenavista de Cañedo.
- Urbanización con concreto hidráulico y redes hidrosanitarias en la calle Tenochtitlan, 1ra etapa, en cabecera municipal.
- Urbanización con adoquín de la calle Simón Bolívar, tramo calle Libertad – calle Heriberto Garza, en cabecera municipal.

Proyectos de electrificación

- Electrificación calle canal, en la localidad de Buenavista de Cañedo.
- Reposición de transformador de mayor capacidad, en la localidad Las Paredes.
- Red de electrificación en calle Francisco Zarate, en el Tepehuaje de Morelos.
- Red de electrificación en las calles Pedro Virgen poniente y prolongación Lázaro Cárdenas, en el Tepehuaje de Morelos.
- Ampliación de red eléctrica en la calle Allende sur, en la localidad los Guerrero.
- Construcción de red eléctrica en la calle Altavista, en el Trapiche del Abra.
- Electrificación en la calle Vicente Guerrero sur, en Santa Cruz de las Flores.
- Sustitución de transformador en la calle Porfirio Díaz, en Santa Cruz de las Flores.
- Construcción de red eléctrica en la calle Privada Américas, en el Crucero de Santa María.
- Ampliación de red eléctrica en la calle López Mateos sur, en el Crucero de Santa María.
- Electrificación calle Donato Guerra, en el Tepehuaje de Morelos.
- Electrificación en la colonia Loma Bonita, en la localidad de El Salitre.
- Ampliación de red eléctrica en la calle Hidalgo, en la localidad de El Salitre.
- Electrificación calle La Paz, en el crucero de Santa María.
- Ampliación de red eléctrica en la calle Niño Artillero oriente, en el crucero de Santa María.
- Ampliación de red eléctrica en la calle Abasolo oriente, en el crucero de Santa María.

Proyectos de salud

- Terminación del centro de salud, ubicado en el Crucero de Santa María.
- Rehabilitación de casa de salud, en la localidad de Ipazoltic.

Proyectos de alcantarillado

- Construcción de red de drenaje en la calle Jesús de Nazaret, en Buenavista de Cañedo.
- Construcción de red de drenaje calle Cuauhtémoc, en la localidad de Ipazoltic.
- Construcción de fosas sépticas, en Río Grande.
- Construcción de red de drenaje en la calle Privada Hidalgo, en el Trapiche del Abra.
- Ampliación red de drenaje en la calle Vizcaíno, en la localidad El Ranchito.
- Construcción de red de alcantarillado sanitario, primera etapa, en la localidad de San Gerónimo.

Proyectos de agua potable

- Ampliación y rehabilitación de red de distribución, en la localidad de Jesús María.
- Construcción de red de agua potable en la calle Hidalgo, en el Trapiche del Abra.

Proyectos de infraestructura educativa

- Terminación de aula en la escuela primaria, en la localidad El Ranchito.
- Construcción de enjarre, pintura, impermeabilización de la escuela primaria rural federalizada "Cuauhtémoc", en Lagunillas.